

# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**



## **ACTA N° 44**

**Sesión Ordinaria de fecha 23 de setiembre de 2011.**

## ACTA N° 44

En la ciudad de Fray Bentos, el día viernes veintitrés del mes de setiembre del año dos mil once, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### **TEXTO DE LA CITACIÓN:**

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 23 de SETIEMBRE**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTA N° 43 de fecha 9 de setiembre de 2011.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

### **ORDEN DEL DIA**

1. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.-** Construcción y definición de dos ciclo-vías en calles de nuestra ciudad.- (Rep. N° 230).-
2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 231).-
3. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 232).-
4. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 233).-
5. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Donación muebles que se encuentran en desuso de la Corporación al Grupo de Clasificadores “La Tablada”.- (Rep. N° 234).-
6. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 235).-
7. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 236).-
8. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.-** Planteamiento del Edil Sr. Carlos Nobelasco sobre preocupación por mal estado de las aceras de nuestra ciudad.- (Rep. N° 237).-

- 9. Informe de la Comisión de Derechos Humanos.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 238).-
- 10. Informe de la Comisión de Derechos Humanos.-** Recorrida realizada a dependencias municipales de localidades del interior del departamento.- (Rep. N° 239).-
- 11. Edil Sr. Édison Krasovski.-** Frente a los hechos de público conocimiento ocurridos con empleados municipales, solicita considerar en Sala la posibilidad de la conformación de la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral.-

Fray Bentos, 21 de setiembre de 2011.-

### LA SECRETARIA”

**Presiden:** Ediles Marcelo Cabral y Édison Krasovski.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Nelson Márquez, Nancy Paraduja, Berta Fernández, Hugo Amaral, Doctor Marcelo Casaretto, Escribano Pablo Delgrosso, Maestro Fernando Quintana, Daniel Lasalvia, Edén Picart, Maestra Élide Santisteban, Daniel Villalba, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Luis Massey, Carlos Nobelasco, Isidro Medina, Humberto Brun, Roberto de Souza, Profesora Bettina Caraballo, Doctora María José Olivera, Gabriel Galland, Doctor Duilio Pinazo, Miguel Porro y Alejandro Castromán.

SUPLENTE: Maestra María Rosa Cáceres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Horacio Prieto (hora 21:05´), Roberto Godoy (hora 21:07´) y Jorge Burgos (hora 21:26´).

Suplentes: Juan Serres (hora 23:02´) (i) y Javier Villalba (hora 1:45´) (i).

**Faltan:** CON LICENCIA: Francisco Faig, Profesora Gladys Fernández y José Luis Almirón.

CON AVISO: Roberto Bizoza.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

**Taquígrafas:** Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de hoy.

### **APROBACIÓN DE ACTA**

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el Acta N° 43 de la sesión ordinaria del día 9 de setiembre de 2011. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Pasamos a la

### **MEDIA HORA PREVIA**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Buenas noches señor Presidente y señores Ediles. Feliz primavera para todos.

Este mes se conmemoró en Uruguay el mes de la diversidad sexual. Este año se hacen actividades en todo el país incluyendo actividades en algunas Juntas Departamentales.

En el mes de la diversidad sexual se hace homenaje a dos importantes episodios locales. En setiembre de 1984 se creó en Uruguay el grupo “Escorpio”, el primer grupo de diversidad sexual en nuestra historia, y el 1° de octubre fue la fecha de nacimiento del poeta y docente Juan José Quintans un militante gay visible que luchó en forma temprana contra la opresión y en favor de la liberación de la sociedad.

El colectivo “Ovejas Negras”, como viene haciendo hace varios años aprovecha la fecha internacional para organizar actividades con grupos del interior y referentes en diferentes localidades, a efectos de promover la consolidación de la Federación Uruguaya de la Diversidad Sexual y la creación de organizaciones en todo el país que abordan la lucha contra la discriminación y a favor de los derechos humanos de la diversidad sexual.

En estas instancias se difunden los dos trípticos: “tus derechos son tuyos, ejércelos” que explican los beneficios que incluyen las leyes recientemente conquistadas: unión concubinaria, cambio de sexo registral, adopción y ley de antidiscriminación, en la forma que se pueden efectivamente aplicar.

Hoy un joven en Estados Unidos se suicidó por ser gay y no ser comprendido. Espero que todos podamos entender que la opción sexual es un derecho de cada uno de los seres humanos. Que no se vea la homosexualidad como una enfermedad, como un castigo, sino como un derecho de optar por la sexualidad que cada uno quiera tener.

Solicito que mis palabras pasen al Colectivo Ovejas Negras, A.MI.SE.U y a la Federación Uruguaya de la Diversidad Sexual.

Si me queda un minuto quiero agradecer al Ejecutivo Departamental porque en la pasada sesión solicité un arreglo en el camino zona norte en la localidad de San Javier, acceso al tránsito pesado, y el arreglo se comenzó a hacer para beneficio de gente tambora que vive de eso en la zona. Por eso el agradecimiento correspondiente al Ejecutivo Departamental por hacer eco del pedido.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la Edila señora Sandra Dodera. Los que estén por la afirmativa...Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos los presentes.

En esta oportunidad deseamos saludar a la Sociedad de Amigos de Italia en su cincuenta y tres aniversario. Ésta fue constituida el 20 de setiembre del 1958 en la ciudad de Fray Bentos.

Un grupo de la sociedad homenajeó a los inmigrantes italianos motivando la creación de la misma. Durante la presidencia de la señora Amalia Risso de Maquiel se realizaron gestiones ante la Intendencia de Río Negro de la época, y se consiguió disponer de un espacio público situado frente al edificio de Aduanas dado que se consideró el lugar natural de llegada de los inmigrantes que era el Puerto.

La plazoleta se construyó en ese lugar y fue llamada “Plazoleta Italia”. Allí se construyó un monolito de mármol de tres caras donde se destaca en bajo relieve el mapa de Uruguay. También por entonces había una fuente con peces de colores que atraía mucho a la comunidad.

Es allí que cada 2 de junio y 20 de setiembre, fecha de proclamación de la República de Italia, por parte de la Sociedad de Amigos de Italia, se realizan los homenajes a su Italia querida –valga la redundancia-.

El pasado martes 20, como decíamos, ha cumplido cincuenta y tres años de existencia compartiendo con la comunidad diferentes eventos en los que se ofrece la alegría de sus bailes típicos y su música.

La primera presidenta de esa sociedad Amalia Risso de Maquiel era abuela del actual Presidente, Escribano Édison Maquiel Tiscornia. Es así que queda demostrada la vocación de servicio que ha tenido esta familia italiana frente a la ciudad que los recibió como sus propios hijos.

Los estatutos constitutivos de la Sociedad de Amigos de Italia tiene como uno de los principales objetivos la divulgación y cultura de su idioma.

Asimismo cabe agregar que la Sociedad de Amigos de Italia de Fray Bentos es madrina de la Escuela N° 53 República de Italia...

SR. PRESIDENTE. Por favor les solicito, a los señores Ediles, que hagan silencio.

Continúe en el uso de la palabra señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. De esta ciudad a la que siempre han apoyado auxiliando en sus necesidades.

El lunes 19 próximo pasado la Sociedad de Amigos de Italia tuvo el honor de recibir al excelentísimo Embajador de la República de Italia, señor Máximo Andrea Leggery y entre los planteamientos que le hicieron, el principal fue expuesto por el Presidente de esta Sociedad, el Escribano Édison Maquiel, referido a la necesidad de designación de un docente de idioma italiano para la Escuela N° 53 República de Italia de nuestra ciudad.

Hace un año la sociedad sintió la necesidad de constituir un coro que cantara en la cena anual del mes de setiembre en idioma italiano y, en un mes y medio de ensayo

bajo la dirección de la Profesora Elena Dodino, debutó el flamante coro “Tutti Frattelli” de dicha sociedad, con total éxito y aceptación de la masa social. Este coro ha realizado varias actuaciones en diversos eventos de nuestra ciudad a los que ha sido invitado hasta la presente fecha.

(Suena el timbre indicando que expiró el tiempo reglamentario)

SR. PRESIDENTE. Vaya redondeando señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Por todo lo antes expuesto y por los planes futuros de la expresada sociedad entre los cuales se hayan los de carácter cultural y de enseñanza de idioma italiano es que me permito hacer un merecido reconocimiento a la Sociedad de Amigos de Italia de Fray Bentos en la persona de su actual Presidente el Escribano Édison Maquiel.

Solicito que mis palabras pasen a la citada Sociedad Amigos de Italia. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo propuesto por la Edila señora Nancy Paraduja. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Simplemente quería resaltar dos temas que me parece que no han tenido la suficiente difusión y son realmente trascendentes, por lo menos desde mi percepción personal.

El primero tiene que ver con que el 29 de agosto pasado se inauguró la comunicación ferroviaria de pasajeros entre Uruguay y Argentina, todos recordarán lo que en ese sentido transmitió la prensa, fue un hecho verdaderamente histórico para después de treinta años empieza a correr nuevamente el tren de pasajeros entre Argentina y Uruguay aunque limitado. De cualquier manera nos parecía un hecho realmente trascendente y que, a nuestro criterio, no tuvo el destaque necesario.

Precisamente hoy 23 de setiembre el primer servicio de pasajeros binacional entre Argentina y Uruguay denominado “Tren de los pueblos libres” parte de la Estación Pilar de Buenos Aires, recorre diez u once localidades entre Argentina y Uruguay y llega a Paso de Los Toros alrededor de las tres de la mañana. Va a recorrer más o menos ochocientos trece kilómetros.

Me parece que es un hecho trascendente que tiene que tener la difusión pública necesaria porque comienza una nueva etapa. Por eso decía que es importante ponerlo arriba de la mesa después de haberse eliminado el transporte ferroviario de pasajeros desde 1987 en la Presidencia del Doctor Sanguinetti. No son trenes cualquiera, están en muy buen estado tienen aire acondicionado, TV digital, etcétera, etcétera, además el pasaje es barato creo que sale seiscientos y algo de pesos desde la Estación Pilar a Paso de Los Toros. Después se va a extender a otras localidades para llegar a Buenos Aires – Montevideo.

Este era uno de los temas que quería resaltar, tal vez tendría que haberlo planteado en un Asunto Entrado porque merece mayores consideraciones pero bueno, está planteado así.

Lo otro que también quería destacar es que el 19 de setiembre la Organización de las Naciones Unidas comunicó a Uruguay que por su aporte al desarrollo económico y mejora de la calidad de vida de la población...

(Suena el timbre indicando que expiró el tiempo reglamentario)

SR. PRESIDENTE. Puede redondear.

SR. LUIS MASSEY. Muchas gracias.

Le había otorgado una distinción, lo había premiado, por tres acciones: trabajo protegido, capacitación en habilidades y revisión de obra pública en el Programa Uruguay Trabaja. En el que tres mil personas por año son sorteadas, ingresan por nueve meses con una remuneración que incluye aportes a la Seguridad Social, etcétera, etcétera.

Me parecía también importante resaltar una distinción internacional de estas características que en definitiva no es para el Gobierno sino para el país y creo que eso merece el apoyo y reconocimiento de todos. Muchas gracias, señor Presidente. (mg).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias señor Presidente. Buenas noches señoras y señores Ediles.

Quiero hacer llegar un saludo especial -si el Cuerpo me acompaña- al Director y personal de radio Rincón de Fray Bentos que mañana cumple años, deseándoles que por muchos años más sigan llegando a nuestros hogares a través del éter, ya que están comprometidos con toda la sociedad del departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles lo propuesta por la señora Edila. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría. (Veintisiete votos en veintiocho presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Una vez más planteo en este ámbito un problema que se repite periódicamente en Young. Es relativo a la recolección de residuos domiciliarios que realiza la Comuna -ahora Municipio de Young-. El camión recolector de residuos no solo recolecta, sino que también riega residuos cada vez que acciona el rotor.

Es así que vemos en las calles de Young dos o tres montoncitos de residuos por cuadra que luego son desparramados: vidrios molidos, cáscaras de huevos, trocitos de plásticos, etcétera, etcétera.

Nada de esto ayuda a una ciudad limpia e higiénica, parece evidentemente que la cadena que debe existir entre los funcionarios de recolección de residuos -que sin lugar a dudas ven este problema continuamente-, el Encargado o Capataz o quien esté en la parte de mantenimiento, tiene algún eslabón roto, ya que esto que hoy acontece no debería pasar.

Es por eso señor Presidente, que solicito se eleve una nota al Alcalde de Young Don Raúl Lafluf para que tome una acción urgente para que esto no pase más.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo propuesto por el señor Edil Galland, los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (Veintinueve votos).

Tiene la palabra el señor Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Buenas noches a todos.

Voy a reiterar algo planteado el año pasado, antes del comienzo de la temporada estival, se trata de la colocación de cartelería a la salida del puente General San Martín, con gigantografías de “Las Cañas” invitando a conocer Fray Bentos y “Las Cañas”. Y lo mismo en el tema de folletería, mostrando partes de nuestra ciudad a los efectos de que el turista pueda tener acceso y se lo esté invitando a llegar. Lo mismo para la ruta 2 antes del ingreso hacia la ciudad de Fray Bentos.

Estaría solicitando que este tema pase a la Comisión de Turismo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la propuesta del señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Buenas noches para todas y todos.

Con fecha 26/02/2010 -es decir en el período pasado- presenté en esta Junta Departamental un tema relativo a la aplicación y alcance del Decreto 321/009 que refiera a la salud y seguridad en la agricultura, destacando la importancia de que el trabajador rural conozca sus derechos y obligaciones y se informe además sobre el Decreto 307, que fuera homologado en el año 2009 relativo a la prevención de los riesgos químicos.

En tal sentido la Corporación, considerando la importancia de que el trabajador rural tome conciencia principalmente en la actividad del buen manejo de agrotóxicos y estando en conocimiento de que años atrás en nuestra ciudad se realizaron talleres al respecto, acordó remitir nota al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Banco de Seguros del Estado, solicitando se estudie la posibilidad de volver a implementar los mismos, de dictarlos con más frecuencia dado que los trabajadores muchas veces no son conscientes de la gravedad que significa el trabajo con estos productos.

Esto lo traigo a colación porque me informaba la señora Secretaria que fuimos visitados en esta Junta Departamental por dos funcionarias de SERVSSO Stella Samudio y Élica Latierro que plantean precisamente la implementación de este curso -de un día de duración- en nuestro departamento. Vendría un Médico en Salud Ocupacional y un Químico de la facultad para dictar esos cursos que pedíamos en la legislatura anterior.

Lo planteo para solicitar al Cuerpo que este tema pase a la Comisión de Desarrollo y seguramente a la de Medio Ambiente para organizar este curso en nuestro departamento. Eso es por un lado.

En realidad no sé si tengo tiempo porque me había anotado para otro tema. Quería recordar aunque sea brevemente que hoy 23 de setiembre se recuerda un año más de la muerte del Jefe de los Orientales General José Gervasio Artigas. Creo que no podíamos dejar pasar esta fecha...

(Suena el timbre indicando que expiró el tiempo reglamentario)

SR. PRESIDENTE. Vaya redondeando señor Edil.

SR. ISIDRO MEDINA. Creo que no podíamos dejar pasar esta fecha, más aún cuando se están cumpliendo 200 años de hechos como la Batalla de Las Piedras, el Éxodo del Pueblo Oriental.

Recordar al General José Gervasio Artigas más allá de que uno es un ciudadano común, no es un historiador, pero hay frases de Artigas que hubiera sido muy importante que se hubieran recordado, por ejemplo “Clemencia para los vencidos”, “Respetad a los prisioneros”. Creo que estando –humildemente- en un lugar político, no podemos olvidarnos de aquello que “los más infelices sean los privilegiados”. Nada más señor Presidente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos en consideración enviar el tema del taller de manejo de agrotóxicos a las Comisiones de Desarrollo y Medio Ambiente para su posible implementación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinticuatro votos en veintiséis presentes).

Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Buenas noches señor Presidente. Buenas noches señores Ediles.

En el último llamado que se hizo para cubrir vacantes en la División de Tránsito para la ciudad de Fray Bentos, accedieron tres funcionarios.

Estos funcionarios firmaron un contrato con una diferencia de sueldo comparando con los Inspectores que ya estaban en ese momento.

Por tal motivo, señor Presidente, solicito apoyo del Cuerpo para enviar nota al Ejecutivo para que en la próxima renovación de contrato –que seguramente es la semana que viene- estos tres funcionarios puedan tener una equiparación salarial al igual que sus demás compañeros.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al otro tema.

Tiene la palabra señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Siempre en lo que hace a la investigación y preocupado por la oferta educativa en el departamento, tomamos conocimiento a través del diario Crónicas de un curso que se realizó en la Escuela Agraria La Concordia, en el departamento de Soriano.

Allí se dio un curso sobre el manejo de maquinaria agrícola –especialmente cosechadora- auspiciado por la Cámara de Industria y Comercio Uruguayo-Alemana.

Los objetivos fueron acercar una máquina de cosecha de alta tecnología, apoyar la jerarquización de la Escuela Agraria La Concordia, dar una posible salida laboral a los jóvenes que terminan en 2011 su liceo agrario, identificar jóvenes interesados en el tema de maquinaria agrícola como posibles empleados, dar un puntapié cómo el sector privado puede colaborar con el sector oficial.

Como fue de público conocimiento la Cámara de Comercio Uruguayo-Alemana estuvo visitando nuestro departamento y en ocasión de realizar la visita a esta Junta Departamental fue que me presenté, solicité la palabra, y solicité a la Cámara de Comercio en su conjunto la posibilidad de que estos cursos se pudieran dictar en el departamento de Río Negro.

Luego de finalizada la reunión, amablemente el Gerente General Winter me acercó su dirección de correo a los efectos de -y lo pongo a disposición- que podamos trasladarle las inquietudes que existan en el departamento referidas a los cursos a donde la Cámara Uruguayo- Alemana pueda colaborar al respecto.

Como tercer tema, señor Presidente, debo decir que año a año concurrimos a la Agraria de la ciudad de Fray Bentos a los efectos de ponernos a disposición para la expo que se realiza en el próximo mes de octubre.

El año pasado en conocimiento de que existían en el Parque Industrial batidoras y amasadoras que estaban sin destino alguno, fue que nos comunicamos con el Ejecutivo...

(Suena el timbre indicando que expiró el tiempo reglamentario).

SR. PRESIDENTE. Vaya redondeando señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. ...y allí conjuntamente solicitamos al señor Director que se hicieran los trámites y se logró la donación a la Escuela Agraria de parte de la Intendencia.

Este año hicimos lo mismo. Lamentablemente no pudimos tener participación porque el señor Raúl Goñi se negó a darnos un material que necesitábamos para transmitírselo a la empresa Montes del Plata, la cual estaba interesada en participar en dicha exposición. Lo que quería saber era los alcances de la misma. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Podría reiterar la primera moción?

Tiene la palabra.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito el apoyo del Cuerpo a los efectos de enviar nota al Ejecutivo para que considere ante la renovación de contrato de estos tres funcionarios que entraron en la última oportunidad tengan una equiparación salarial igual a sus funcionarios que lo hacían antiguamente -digamos-.(dv)/

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo planteado por el señor Edil. Negativo. (Tres votos en veintinueve).

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias. Buenas noches para todos.

Vecinos del barrio El Amanecer quieren hacer llegar a esta Junta su satisfacción por ver el barrio iluminado pues rectificaron focos viendo así cumplidas sus constantes peticiones. En el mismo, sentido vecinos de calle Oribe desde Cosini a Alzaibar han resuelto agradecer la iluminación de la zona al poner en funcionamiento 17 focos.

Por otra parte, quiero hacerme eco de las palabras de reconocimiento al cumpleaños de Radio Rincón, sus 49 años. Un medio de comunicación que constantemente nos mantiene informados y atento a las inquietudes de nuestra sociedad. Quiero hacer llegar lo mismo que la señora Edila Picart: mis sinceros deseos de éxitos a su Director y a todo el personal de esta prestigiosa emisora.

Por otro lado, hoy 23 de setiembre se conmemora un año más del fallecimiento de nuestro héroe máximo, como lo decía el señor Edil Isidro Medina, José Gervasio Artigas.

A lo largo de su vida y obra...

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor, solicito un poco de silencio!

Puede continuar señora Edila.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Una persona inteligente que se guiaba por la razón. Sus ideales de Justicia, Independencia, Democracia, son ideales que aun hoy en el año 2011, es meta no sólo de los uruguayos sino de todos los habitantes de este planeta.

Hoy sus ideas americanistas continúan vigentes. Fue un visionario, luchó por sus ideales en beneficio de nuestra Patria, de la República Oriental del Uruguay.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo manifestado por la señora Edila. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintiocho votos en veintinueve).

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

21 de setiembre de 1920-21 de setiembre del 2011, nuestro Partido Comunista del Uruguay está cumpliendo 91 años. En este aniversario, el Partido Comunista del Uruguay saluda con enorme alegría a nuestras y nuestros militantes de todo el país. También saludamos a nuestros compañeros del movimiento sindical, a los estudiantes, cooperativistas, jubilados, trabajadores de la cultura y a todos los que comparten con nosotros la lucha diaria en el movimiento popular. Por supuesto saludamos especialmente a los compañeros de nuestro querido Frente Amplio.

91 años es mucho tiempo y a la vez es muy poco. En este nuevo aniversario reivindicamos con orgullo y emoción la historia de lucha y compromiso del Partido Comunista del Uruguay; la defensa de la Revolución de Octubre; la solidaridad con la España Republicana; el enfrentamiento del fascismo en el mundo y en nuestro país resistiendo la dictadura de Terra; la participación y la identificación con las luchas obreras, con su desarrollo y con la unidad de los trabajadores, en una central único orgullo de todos los uruguayos; la unidad en la calle, con los estudiantes y los intelectuales en defensa de la Universidad y de la cultura; el proceso de unidad de la izquierda con el Fidel, que el año que viene cumple 50 años, consolidado en ese formidable instrumento histórico del pueblo uruguayo que es el Frente Amplio.

Una mención especial a la educación internacionalista y solidaria que siempre hemos mantenido con Cuba, con Vietnam, Nicaragua, Chile, con las luchas de liberación en África. Por supuesto que recordamos especialmente el heroísmo de miles y miles de comunistas en el enfrentamiento a la dictadura a lo largo de toda su duración, valga recordar que el primer mártir comunista de la dictadura fue Ramón Peré —en

medio de la huelga general en 1973-, y el último el doctor Vladimir Roslik -11 años después, en 1984-.

Por todo lo que decimos y mucho más unitarios y frenteamplistas, creemos que un aporte central a la profundización de los cambios es hacer crecer y fortalecer al Partido Comunista del Uruguay. Nuestra historia es motivo de orgullo, pero la historia no garantiza el presente. Nuestro presente se enmarca en lo que siendo fieles a esa rica historia seamos capaces de hacer hoy en esta realidad y con nuestras fuerzas, las del movimiento popular y el Frente Amplio.

Reciban entonces nuestro saludo combativo, unitario, frenteamplista y comunista...

(Suena el timbre indicando que expiró el tiempo reglamentario).

Redondeo... a todos los Ediles de esta Junta Departamental, a los compañeros del Frente Amplio, al pueblo total de Río Negro, desde este humilde homenaje que le hacemos a nuestro Partido en nombre de nuestra Departamental y agradecemos los saludos de varios partidos, aún no frenteamplistas, que hemos recibido en estas últimas horas. Por eso queremos agradecer el acompañamiento en este aniversario de los comunistas uruguayos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Desea hacer alguna moción, señor Edil?

SR. ÉDISON KRASOVSKI. No.

SR. PRESIDENTE. Finalizada la Media Hora Previa...

(Interrupción de un Edil que reclama el cumplimiento del tiempo reglamentario para las exposiciones de la Media Hora Previa).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Éste es uno de los temas que los señores coordinadores tuvimos con el señor Presidente y descartó que todas las bancadas están al tanto de lo que hemos pedido, pero vemos que no ha tenido mucho eco.

Justamente... tratemos de acotarnos a los tres minutos que tenemos. Sabemos que tenemos tres minutos y no hay más. No sé si es como moción, pero voy a pedir, señor Presidente, es que a partir de ahora sonó el timbre y se cortó, si quedó por la mitad lo lamento. Porque pasa justamente esto: hay Ediles que estaban anotados para presentar temas en Media Hora Previa y...

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Los que quedaron anotados para la Media Hora Previa de la próxima sesión son Roberto Godoy, Humberto Brun y Alejandro Castromán.

Respecto a esto debo reconocer mi error. Ya lo habíamos hablado con los Coordinadores, lo iba a decir antes de que comenzara la Media Hora Previa, me olvidé y se los iba a decir al final de la misma. Así que ya están enterados, tanto por la manifestación de algunos Ediles como personalmente, que a partir de la próxima sesión se va a hacer uso estricto de los tres minutos, si exceden los tres minutos van a tener que anotarse para la próxima sesión, pero no se va a otorgar ningún tipo de prórroga más.

Pasamos ahora a

## INFORME DE PRESIDENCIA

Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Muchas gracias señor Presidente.

El miércoles pasado fuimos Ediles junto con usted a recorrer la obras del parque Liebig's. Fuimos acompañados por el arquitecto Hugo Hornos, el señor Boris Ruiz, el señor Julio Martínez y el señor Capataz de dicha obra.

Estas obras vienen siendo realizadas por el personal municipal y no han sido finalizadas, ya que a raíz de haber sido elegido el parque Liebig's como sede del Sudamericano Sub-15 hubo que agregar otras cosas que no estaban previstas, como por ejemplo dos tribunas más, lo que permitirá que 4.300 personas tengan asientos disponibles para la gente que concurra a dicho estadio; baños nuevos, vestuarios, instalaciones para los jueces, boletería, todo ha quedado en excelente estado.

También tiene que ser una luminaria que significa una inversión de U\$S 70.000 porque se necesita para la televisación del evento. La cancha ha quedado en un excelente estado, con césped especial, con un sistema de riego para mantenerlo; también se compró una máquina que tiene para hacer un corte especial en el césped, que puede hacer diferentes figuras.

Creo que esto va a ser un orgullo para los rionegrenses porque vamos a poder mostrar a todos lados un estadio que está completamente a nuevo, por los trabajos que han hecho, y lo han hecho funcionarios municipales.

Por lo antedicho solicito, si el Cuerpo me acompaña, enviar una nota de felicitación al señor Intendente haciéndola extensiva al Capataz y a todo el personal que de una u otra manera ha hecho posible que esta obra sea un orgullo para el departamento.

Fueron otros Ediles, no sé si alguno de ellos querrá hacer uso de la palabra.  
Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila, la Secretaria me está informando que a través de Informe de Presidencia no puede solicitarse una nota al señor Intendente, tiene que pasar a la Orden del Día para su aprobación.

SRA. EDÉN PICART. La pasamos.

SR. PRESIDENTE. La pasamos.

Como otro tema de Informe de Presidencia, informarles que a fines de la semana anterior tuvimos comunicación con autoridades de ANTEL y ACSESYC, los cuales van a permitir a la Junta Departamental de Río Negro una interconexión a través de fibra óptica con el resto de las Juntas Departamentales.

No obstante, para tener un poco más de apoyo en cuanto a la decisión de si instalar o no, tuvimos una reunión con los coordinadores, quienes nos dieron su apoyo.

Ellos venían a instalar la fibra óptica el lunes y tenían que esperar al viernes para la aprobación del Cuerpo,; pienso que con el apoyo de los coordinadores es más que suficiente el aval para hacer esta obra que, cabe mencionar, no tiene costo alguno para la Junta sino que pasa -el costo de la obra exclusivamente a ANTEL y a esta empresa ACSESYC, que son las que trabajan conjuntamente. (nc)/

Sí me gustaría tener el aval de todos ustedes ratificando la obra poniéndolo a consideración en estos momentos. Por lo tanto, los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintinueve votos).

Pasamos ahora a los

### ASUNTOS ENTRADOS

1. **Edil Sr. Humberto Brun.-** Solicita considerar en Sala el tema referido al estado de deterioro en el que se encuentra el edificio del ex frigorífico Anglo y sus aledaños.-  
*Exp. 2081*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (treinta votos).  
Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Nosotros traemos esta preocupación sobre lo que fue o lo que es para nosotros todavía el ex frigorífico Anglo y sus instalaciones dado que generalmente lo usamos como paseo público también y estamos continuamente concurriendo o pasando por dicho lugar y vemos con preocupación el estado de deterioro permanente en términos generales no específicamente en todos los lugares, de lo que fue el ex frigorífico, y teniendo en cuenta además los esfuerzos que se están haciendo a nivel de Gobierno Departamental y del Ministerio para que se declare Patrimonio Histórico Mundial.

Teniendo en cuenta que se están haciendo todos los esfuerzos por parte integrada de las autoridades tanto departamentales como nacionales, creemos que tenemos que tratar de que no se nos venga abajo toda esa estructura, esa mole gigantesca, que como lo decía anteriormente sirve no solamente por el hecho en sí de ser monumento histórico y otras derivaciones que tienen las mismas instalaciones, como por ejemplo fábricas que se instalaron u otro tipo de emprendimientos, incluso sirvió -como lo dijimos los otros días- para realizar un espectáculo de los Centros MEC.

El hecho en sí es que si estamos haciendo todos los esfuerzos para que se declare Patrimonio Histórico Mundial, que es lo que nosotros ansiamos, si dejamos que se venga abajo, el día en que se declare va a quedar poco de aquel frigorífico y de aquella rica historia del frigorífico, más allá de que encima de que lo han desguazado y se lo han robado también en algún momento -no lo digo en estos pero sí en algún momento-, lo más triste es que no solamente se robaron lo material sino parte de la historia de nuestra ciudad y de nuestro departamento.

Nosotros hemos anotado algunas cosas sobre las que no queremos abundar para ser cortos pero, por ejemplo, la misma escuela del Anglo, que era una escuela muy linda, tenemos entendido que va con el PIAI, pero dejar que se venga abajo esa plaza y

esa escuela que pertenece a toda la estructura y lo que es el barrio del Anglo, nos parece un despropósito. Además verla sin ningún tipo de juegos para los chiquilines... Una escuela que debe tener tantos años como el mismo frigorífico.

También las casas que van hacia el Portón 2, que están todas abandonadas e incluso con peligro de derrumbe, son patrimonio histórico de toda esa legendaria época que se vivió dentro de nuestra propia comunidad.

A la entrada del Portón 1 los techos están volados, frente a lo que era Latería, Chapas también. Lamentablemente estaban deteriorados y tuvieron que tirarlos abajo porque se corría el peligro de derrumbe. Ventanas, vidrios y todo tipo de aberturas que tienen las instalaciones del mismo frigorífico que se están deteriorando.

El muelle oficial también. El típico muelle oficial. Nosotros -a pesar de los carteles indicadores- cruzamos hasta donde están las grúas, que deben tener cerca de cien años y que muy probablemente el día de mañana ya no tengan uso por vetustas, pero pensamos que se las podría reparar, pintar o darle una cara distinta para el turista, que como los hemos visto en muchos momentos van a sacar fotos. Sería -me parece- más deleitable que se sacaran fotos de cosas que estén reparadas o que fueran agradables específicamente a la vista.

También la sección cámaras, afuera, adentro. Lamentablemente no hemos podido entrar pero supongo o quiero creer que semejante edificio pueda servir para algo. Más allá de la ignorancia que uno tiene específicamente en ese terreno no creo que se pueda dejar perder todo eso, toda esa tremenda infraestructura que son las cámaras del ex frigorífico.

También la parte de afuera se podría pintarla o adornarla, hacerle algún tipo de cosas. Los mismos galpones que están detrás de las cámaras.

Por supuesto que sería un trabajo bastante pesado y costoso. No lo dejamos de reconocer, pero me parece que sería cuestión de tratar de empezar de a poquito a reconstruir, a darle otro aspecto también a lo que fue esa rica historia del frigorífico.

Incluso, en donde se hace la curva hacia mano izquierda sería conveniente que en ese lugar se pusieran barandas, ya que no está señalizado y es peligroso que algún vehículo pueda seguir de largo.

La Casa Grande: otro emblema del propio frigorífico. Por ahí en algún momento el Edil Doctor Pinazo planteó la posibilidad de que fuera casa del Intendente Departamental. Habría que repararla, más allá de que se deje para casa del señor Intendente o no, a eso después podríamos discutirlo o conversarlo, pero el hecho es que consideramos que no se puede dejar caer toda esa estructura y toda esa historia, enmarcado todo esto en el hecho -como lo decía anteriormente- de que se está tratando de que todo ese barrio sea Patrimonio Histórico Mundial.

Y además de que solicitaría que estas palabras pasen al señor Intendente, quisiera enrabar también el hecho de que aunque no esté en el Asunto Entrado pero va junto a la historia del frigorífico y de los obreros, el ómnibus o lo que queda del ómnibus de la Unión Obrera Río Negro que está en La Feria, prácticamente la carcasa de lo que queda, fuera llevado al Parque Industrial como parte del museo porque la historia de ese ómnibus creo que única, por lo menos en la de nuestro país, en donde una federación, una Unión Obrera, comprara el ómnibus para que estuviera al servicio de los obreros y de la comunidad. Y ese ómnibus, una vez cerrado incluso el frigorífico Anglo y ya no funcionando, las garantías de ese ómnibus fueron las casas de tres

obreros de la Unión Obrera Río Negro; y cerrado todavía y cuando ya no existía prácticamente nada, seguían llegando a las casas de esos obreros los reclamos del banco por el pago del mismo, ya que las casas de tres obreros habían sido puestas en garantía de ese vehículo al servicio de la comunidad.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito se le envíe nota a la Dirección de Cultura, al Ministerio de Educación y Cultura y al señor Intendente, a efectos de que también tome cartas en el asunto, y que pase este tema para su seguimiento a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edila señora Paraduja.(mm)/

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Simplemente para aportar, que desde esta banca se le solicitó al Ejecutivo Departamental en un Asunto Entrado o en la Media Hora Previa, justamente la remodelación de la Casa del Anglo, de la casa que ocupaba el gerente del Anglo, con los fines de que pudiera ser la vivienda del señor Intendente de Río Negro y que también se pudiera allí tener una especie de Sala de Convenciones para recibir autoridades, embajadores, etc., dijimos en aquel momento.

Y si mal no recuerdo -porque no tengo aquí el Presupuesto- está incluida la refacción de la Casa del Anglo, en el Presupuesto Quinquenal. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

Creo que el tema que trae el compañero Brun es realmente de suma importancia. Hace a nuestra historia, a la historia de Fray Bentos.

El Partido Nacional en esto también tiene un fuerte compromiso porque en su plataforma electoral habla de la *“riqueza patrimonial del departamento, tiene una identidad en cada lugar del mismo y a eso hemos apostado muy fuerte”*.

Por otra parte, también dice: *“Lucharemos por lograr el reconocimiento de la UNESCO para coronar en el 2012, el trabajo hecho durante dos años, que culminó en el 2009 con la presentación por parte del País, a la lista de postulación del ‘Museo Paisajístico Anglo’, para ser declarado Patrimonio de la Humanidad, en un trabajo en conjunto de la Comisión Nacional del Patrimonio y varios Ministerios”*. Cosa que se ha llevado adelante y se ha llevado adelante muy bien, tenemos que reconocer eso.

Pero lo que plantea el compañero tiene que ver con esto que se está llevando adelante y que esperamos tener los frutos positivos por parte de la UNESCO, pero tiene que ver también con lo turístico porque si esto se declara Patrimonio Histórico de la Humanidad, seguramente Fray Bentos y esa zona -como ha sido por ejemplo Colonia-, va a tener una afluencia de turistas de todo el mundo realmente muy importante.

Y hay que hacer un esfuerzo y no estoy hablando solamente de la Intendencia de Río Negro, sino que incluyo a los Ministerios -como está “acá”- y a la Comisión de Patrimonio, para hacer los esfuerzos necesarios, encontrar los dineros necesarios porque realmente esto no lo puede llevar adelante la Intendencia de Río Negro de ninguna manera, es un costo... uno no tiene una valoración desde el punto de vista arquitectónico pero seguramente, con todo lo que plantea el señor Edil Brun y con todo lo que uno puede ver, realmente debe ser un costo muy elevado. Por eso digo y por eso

también se habla de un trabajo en conjunto entre la Comisión de Patrimonio, una serie de Ministerios y la Intendencia de Río Negro, por supuesto.

Creo que esto debiera ser de alguna manera una prioridad. No sé que está haciendo -lo digo de ignorancia, no es una cuestión de tiro por elevación- la Dirección de Turismo en este tema. Porque creo que han hablado en más de una oportunidad, además sé que hay un vínculo de ida y vuelta con el Ministro, no sé qué está haciendo el departamento en este sentido, de plantearle al Ministerio de Turismo la necesidad y el aporte que puede ser en varios aspectos -desde técnicos hasta dinero- para poder concretar lo que en definitiva estaba planteando el señor Edil Brun.

Por lo tanto, considerando la importancia del tema, acompañamos obviamente el planteamiento del señor Edil y por supuesto el pase a la Comisión de Cultura y hasta la insinuación -por decirlo de alguna manera- a esa Comisión, de que este tema realmente lo tome y lo siga y lo trabaje lo más rápidamente posible. Porque este tipo de cosas donde están involucrados varios organismos y donde el costo es importante, lleva su tiempo. Cuanto antes se empiece, uno supone que se termina más pronto, así sea el tiempo que tenga que demorar. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Específicamente me parece que lo más importante es toda la estructura en sí, no se declara Patrimonio Histórico Mundial a cualquier cosa, como decía el compañero Massey.

Y más allá de lo de la Casa Grande, con lo cual es una visión particular pero no hace al tema, no soy muy de la idea de que puede ser una casa para el señor Intendente, me gustaría que fuera otra cosa pero son visiones particulares y no hacen a la cosa.

Lo que nos interesa específicamente es que todo ese patrimonio y esa historia que está enrabada al Anglo y del Liebig's -porque también pertenece al Liebig's- y que ha marcado a fuego toda la historia no solamente de Fray Bentos sino de todo el departamento, que sea tratado de reconstruir de forma, aunque sea de a poco y suave -como decía el señor Edil Massey-. Sabemos lo oneroso que puede resultar esto pero es entre todos no solamente los rionegrenses, sino el país entero y los Ministerios que correspondan, más allá de Educación y Cultura, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas debe intervenir, para que esto no solamente... incluso ni aunque específicamente en el día de mañana y supongamos que no fuera Patrimonio Histórico, para nosotros y para Río Negro, es Patrimonio Histórico y es parte de esta rica historia que hemos vivido. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Me quedó un apunte porque nosotros no podemos eludir el hecho -ni lo queremos hacer- que somos Gobierno y que, por lo tanto, también desde nuestra fuerza política podemos tratar de incidir de la mejor manera a todo esto que hemos estado planteando y es una de las cosas que, en la medida de nuestras posibilidades, nos comprometemos a llevar adelante. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración, enviar las palabras vertidas en Sala a la Dirección de Cultura, al Ministerio de Educación y Cultura, al señor Intendente de Río Negro y a su vez, enviar el tema a la Comisión de Cultura para su seguimiento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

2. **Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la necesidad de contar con un local en la ciudad de Fray Bentos donde los artesanos puedan exponer sus trabajos y se convierta en un atractivo turístico.-  
*Exp. 2082*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo estamos considerando. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).  
Tiene la palabra señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

El tema es muy puntual. En comunicación con algunos artesanos que conozco -no todos- me han transmitido la inquietud de poder contar en la ciudad de Fray Bentos con un local, a los efectos de poder exhibir las artesanías. (tm)/ Entiendo que existe una asociación de artesanos y también artesanos que no están organizados.

Señor Presidente, la idea es que este tema pase a la Comisión de Turismo a los efectos de convocar a los artesanos organizados y a los que no lo están, para que puedan transmitir sus inquietudes con respecto al lugar que ellos crean conveniente.

De mi parte quisiera sugerir que se pueda considerar el convenio que tiene la Intendencia de Río Negro con AFE donde se encuentran las Oficinas de Cultura, Deporte y Juventud a los efectos que éstas puedan ser trasladadas a otro lugar y allí pueda ser instalado el local para los artesanos.

Otra inquietud que se me transmitió es que un lugar adecuado o ideal sería el predio que en alguna oportunidad fuera dado en comodato al Club Unión Oriental. Es un local que está ubicado en Avenida 18 de Julio entre calles República Argentina y Brasil. Es un padrón dependiente del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. En este momento, como ya lo dije, el comodato con el Club Unión Oriental finalizó hace un par de años y estaría disponible si el Ministerio aceptara la solicitud de los artesanos.

Por tal motivo señor Presidente, solicito pasar el tema a la Comisión de Tránsito y se convoque a los artesanos.

SR. PRESIDENTE. Disculpe, ¿a Tránsito o a Turismo?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Perdón, a Comisión de Turismo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el Edil Doctor Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

Vamos a acompañar esta iniciativa ya que pudimos estar en la inauguración de una casa en Young para los artesanos -que la estaban pidiendo desde hace muchos años- ahora están todos juntos y están vendiendo las artesanías.

Quiero solicitar, si el Edil lo cree pertinente, enviar a la Comisión de Desarrollo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

También vamos a acompañar y vamos a hacer un pequeño aporte al respecto. Simplemente decir que los artesanos en algún momento en nuestra ciudad tenían un lugar en el Anglo, y después por diferentes razones, no han podido estar allí y han tenido una suerte un poco nómada han ido de un lugar hacia otro hasta que un vecino comerciante les ha prestado de momento sin cobrarles alquiler, un lugar pero es precario. En el entendido de que las artesanías se pueden exhibir por parte de los mencionados artesanos y que no dejan de ser un reflejo de nuestra cultura entendemos que eso es muy importante.

Como bien se estaba hablando recién hay un predio que tiene el Club Unión Oriental, no tengo conocimiento a quién pertenece si al Club Unión Oriental o a algún ministerio, está por Avenida 18 de Julio tiene delante un predio como si fuera un jardín, quizás sería un lugar que pudiera gestionarse para que los artesanos pudieran ocuparlo dado que ese predio que está sobre la acera en calle 18 de Julio entre Brasil y Argentina podría ser parquizado por algunos de los artesanos que estamos acostumbrados a ver en las exposiciones que son las personas que integran “el Garden” de nuestra ciudad.

Vuelvo a repetir señor Presidente, creo que no está demás todas las artesanías que puedan ofrecernos y ofrecerle al turista porque también son un reflejo de nuestra cultura. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Agradezco la redundancia de la Edila Paraduja porque en definitiva fue lo que expresé en su momento.

Quiero que también había pensado en AFE a los efectos de que entre dentro de lo que es el corredor turístico de la ciudad de Fray Bentos. Allí también hay un espacio libre donde se puede armar stands para que los artesanos de Nuevo Berlín, San Javier y de otras localidades puedan venir en algunas fechas claves, fechas patrias o de cierta trascendencia u otra exposición que se pueda hacer conjuntamente con algunos festejos de la ciudad, y se puedan instalar en ese predio.

También debemos recordar que es un lugar que tiene estacionamiento en el entorno de la Plaza Hargain donde los turistas pueden acceder tanto al paseo artesanal como a la plaza y caminando unas cuadras estarían en el Teatro Miguel Young que esperamos que a la brevedad se ponga en funcionamiento. Creo que sería de sumo atractivo y estaría, de cierta manera, conformando el paseo turístico del Patrimonio Histórico porque entiendo que el Patrimonio Histórico no es sólo la zona del Anglo sino que es el corredor turístico de la ciudad de Fray Bentos. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Le consulto si acepta el agregado del Edil Doctor Casaretto.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración que el tema pase a la Comisiones de Turismo y Desarrollo por la necesidad de contar con un lugar en la ciudad de Fray Bentos para los artesanos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Continuamos.

- 3. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Dado el alto porcentaje de deserción del estudiantado en la educación pública y que en los próximos meses se estarían proyectando los cursos para el año 2012, solicita considerar en Sala la posibilidad de promover una jornada de reflexión sobre la importancia de la continuidad de los estudios.-

*Exp. 2083*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas...Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

La deserción en el estudiantado a nivel de secundaria es de público conocimiento y año a año se vienen repitiendo los datos estadísticos en forma alarmante.

A tales efectos quisiera proponer que se pudiera realizar una jornada de reflexión sobre la importancia de continuar los estudios. Este tema hace un mes que lo tenía pendiente, no lo pude presentar en su momento y hubiera querido que estuviera dentro de los festejos del bicentenario, lamentablemente los plazos se vencieron, de todas maneras quisiera que la Junta promoviera esta jornada a través de la Comisión de Cultura Deporte y Juventud. La idea sería enviar nota a las distintas instituciones de secundaria públicas y privadas a los efectos de que en cada institución se puedan realizar esas jornadas. Éstas estarían integradas por alumnos, padres, docentes y también algún profesional que pudiera hacer algún aporte al respecto.

Seguramente para la instrumentación de la jornada, en mi caso estaría pidiendo apoyo a los maestros y directores para que puedan organizar dicha jornada. Tengo entendido que se realizan pero no siempre toma un estado público de manera que toda la sociedad tome conocimiento para impulsar a aquellos gurises que han dejado de estudiar como también para que los mayores también lo puedan retomar.

Como es sabido señor Presidente, la educación debe ser permanente, al pasar por los centros de estudios nos lleva a tomar la vida de manera diferente, a tener un espíritu crítico para poder analizar las cosas que nos convienen y las que no. Un espíritu crítico para poder analizar las cosas que escuchamos y las que leemos, una manera de formarnos tanto en la vida profesional como social porque los centros de estudios forman parte de un intercambio, una inclusión social muy importante.

Es por eso señor Presidente que voy a solicitar que este tema pase a la Comisión de Cultura, pero antes quisiera leer datos del Instituto Nacional de Estadísticas que dice lo siguiente: *“La deserción de los estudiantes uruguayos se da entre los quince y los diecisiete años, y es mucho mayor en los sectores socioeconómicos bajos. Según los datos recabados en 2009 por la escuela de hogares ampliadas de Instituto Nacional de Estadísticas, hasta los catorce años la concurrencia de los centros de educación es alta y casi homogénea en todos los sectores. El estudio también señala que Uruguay tiene los porcentajes más bajos del Mercosur de egresos del Ciclo Básico y superior de Secundaria. (mg)/ El 48.1% de las personas con 15 o más años de edad no alcanzaron a concluir la educación secundaria básica. En Paraguay este porcentaje llega a un 41.4%, en Argentina al 38% y en Brasil al 33.5%./ La situación es la misma si se analiza la cantidad de personas que no terminaron la educación secundaria superior ya sea bachillerato superior o tecnológico. En Uruguay llega al 75.3%, en Paraguay al 63.6%, en Brasil al 61.4% y en Argentina al 51.7%./Según el informe esta mala performance de Uruguay para completar los ciclos de Enseñanza Secundaria ha sido atribuida, al menos en parte, a niveles altos de repetición, rezago acumulado y alta deserción”.*

Creo que esto forma parte de una campaña de concientización así como se realizan las campañas de concientización a la hora de conducir por el tema tránsito, creo que el tema de continuar los estudios también es de concientización.

Muchas veces sabemos que los gurises vienen de hogares donde sus padres no han podido culminar la Primaria. Otras veces han hecho parte del Ciclo Básico, y por razones como por ejemplo: no han tenido incentivo, no han visto la necesidad de estudiar o por razones económicas han tenido que trabajar, no ven la importancia y tampoco la pueden transmitir a sus hijos de igual manera.

Creo que es un tema que realmente nos preocupa sobre manera pensando en el alto índice de desocupación que hay en el departamento.

Si logramos que los gurises pasen por los centros de estudio y puedan lograr una formación, ya sea técnica o en el ámbito profesional en las distintas carreras de las universidades, seguramente van a poder acceder a aquellos cargos o trabajos que resultan de calidad. Eso les va a proporcionar mejorar su nivel de calidad de vida y a consecuencia mejorar el nivel de vida de sus descendientes.

Para esto tenemos que lograr esa conciencia. Tenemos que trabajar sobre eso.

Espero contar con el apoyo de esta Junta Departamental a los efectos de que esta campaña se pueda realizar.

Eso es todo señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase a la Comisión de Cultura sobre el tema de la jornada de reflexión a modo de revitalizar la importancia de la continuidad de los estudios de los gurises. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría. (Dieciocho votos en veintiséis presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Lo primero que quiero hacer es rescatar la idea y la preocupación del Edil que ha mostrado en diferentes oportunidades sobre el tema de la educación y conceptos por los cuales ha vertido en esta y en otras oportunidades, compartimos.

Pero no creemos conveniente que este tema pase a la comisión y por eso hemos votado en contra porque realmente implicaría un trabajo de la comisión, que creo que

excede incluso las posibilidades reales que tiene la comisión de llevar adelante una complejísima tarea que involucra a distintos organismos del Estado. Porque este problema de la deserción tiene una infinidad de gamas tanto sociales como económicas como de otros tipos que hacen que esta coordinación que pretende -realmente con muy buena voluntad- el Edil sea en la práctica absolutamente imposible e inviable de llevar adelante.

Por otra parte, lo ha encarado... porque es una preocupación del Gobierno Nacional en este sentido y por lo tanto esa preocupación -de alguna manera- está cubierta.

Esa ha sido la argumentación por la cual, compartiendo el espíritu del Edil, no hemos votado positivamente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Fui quien presentó el tema y quiero fundamentar mi voto. Hay un tema importante por el cual lo presenté. Es que los gurises hasta los 14 años la concurrencia a centros de estudios de educación es alta y casi homogénea en todos los sectores; ¿qué es lo que sucede? A partir de los 14, cuando los gurises cumplen 15 seguramente dejan de estudiar y hay que saber por qué.

Creo que por la parte económica no es porque creo que nunca hubo tanta asistencia social como en este momento. Por lo tanto por el tema económico creo que es difícil que un gurí deje de estudiar. Me parece que con todas las posibilidades de estudio que hay hoy en día en este país, seguir estudiando es muy posible. Por lo tanto el tema es concientizarse de por qué continuar los estudios. Es eso señor Presidente.

Gracias.

- 4. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala el siguiente planteo: falta de iluminación en Plazoleta del Centenario del Club Anglo.-  
*Exp. 2084*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad (Veinticinco votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Este tema es sencillo. En la Plazoleta del Centenario del Club Anglo hay cuatro o cinco faroles que están sin lámparas -digamos- o no prenden las lamparitas. Además la calle que lleva al Anglo -pasando el puente- allí también hay cuatro o cinco focos de luz que no prenden.

Por ese motivo, señor Presidente, solicito apoyo del Cuerpo para que este tema pase a la Dirección de Obras para que tome recaudos en el asunto.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles lo propuesto por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad. (Veinticinco votos).

Continuamos.

5. **Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la necesidad de contar con un gimnasio municipal en la ciudad de Fray Bentos, que pueda estar a disposición de las distintas organizaciones deportivas, culturales y centros de estudios para la práctica de diferentes disciplinas y eventos.-  
*Exp. 2085*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintiún votos en veintidós presentes).

Tiene la palabra.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias. La iniciativa de presentar este asunto surge de padres del patín donde manifiestan que en el departamento o en la ciudad de Fray Bentos no hay un lugar –un gimnasio, un lugar cerrado- donde puedan hacer la práctica de este deporte.

Si bien se ha planteado de parte del Ejecutivo destinar un lugar en el Parque Industrial –tengo entendido- a los efectos de que el patín pueda realizar allí sus actividades, entiendo que es necesario que el departamento y hago hincapié en Fray Bentos pensando en que es la capital, que pueda contar con un gimnasio municipal cerrado.

La idea es que las distintas organizaciones deportivas, culturales, centros de estudios puedan realizar allí las distintas actividades como también en muchos lados se da de que las iglesias muchas solicitan en otros departamentos los gimnasios municipales para hacer sus encuentros.

Debo decir que en el litoral el departamento de Artigas tiene un gimnasio municipal, el departamento de Salto cuenta con un gimnasio municipal, el departamento de Paysandú cuenta con un gimnasio municipal, y estamos nosotros –camino al sur- que no tenemos un gimnasio municipal.

Este gimnasio municipal daría lugar a otro tipo de actividades como puede ser la formación de la liga de fútbol sala, la gimnasia olímpica, la liga de voleibol. Allí se pueden jugar –si se dan en alguna otra oportunidad- la liga uruguaya de basquetbol.

También debemos recordar que en Fray Bentos existen instituciones deportivas pero solamente pueden acceder aquellas personas que son socias. Por lo cual un gimnasio municipal estaría dando lugar a que accedan aquellas personas que no son socias de ningún club. De esta manera estaríamos dando participación a la mayor parte de la sociedad, a la mayor parte de aquellas personas que quieren realizar algún tipo de actividad. Estaríamos dando lugar a los centros de estudio para que puedan hacer las clases de gimnasia o algún encuentro –los días de lluvia por ejemplo-.

Creemos que es sumamente beneficioso. Creo que cada uno en el pensamiento sabe la inmensidad de provecho que se le podría sacar –si se quiere decir- a este gimnasio municipal.

Por tal motivo, señor Presidente, voy a solicitar apoyo del Cuerpo, a los efectos que se eleve nota al Ejecutivo para que pueda realizar algún trámite ante algún Ministerio, o Presidencia de la República de manera tal que se puedan lograr los recursos para la instalación de este gimnasio municipal en el departamento de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland. (dv)/

SR. GABRIEL GALLAND. La inquietud planteada por el señor Edil Márquez sin lugar a dudas no deja de ser interesante; lo que también tenemos que incorporar dentro de esta temática es que muchas veces –y acontece a lo largo y ancho de todo el país- hay un sinnúmero de instituciones deportivas que ha solicitado el aporte del Estado, el apoyo a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Intendencia Municipal, con material o mano de obra. Y vemos realmente con preocupación que toda esa infraestructura está subutilizada.

Muchas veces los medios de que disponen las instituciones deportivas que tienen gimnasios importantes, por ejemplo canchas de Basquetball, no tienen los recursos humanos para encarar una verdadera actividad deportiva.

Creo que sería importante incorporarlo en esto para que se estudie también si puede existir una verdadera racionalización de los recursos que ya tenemos, y que están completamente subutilizados. Porque ahí con una buena política tanto a nivel nacional como departamental seguramente podremos aprovechar mucha infraestructura que está hecha y subutilizada, encarando un buen relevamiento, una buena organización e incorporando material humano en todas las disciplinas deportivas. Creo que perfectamente el departamento podría atender todas las disciplinas deportivas con lo que hoy está hecho.

Sin lugar a dudas, lo ideal sería un gimnasio municipal que tenga la posibilidad de participación de todos los ciudadanos. También es lógico que se pueda encarar un apoyo municipal a este tema tan importante como lo es el deporte, y si hay aportes municipales -aportes que son de todos-, hacer convenios con las mismas instituciones para que también puedan tener acceso los ciudadanos que no son socios de estas instituciones.

Creo que es un tema muy importante para pensar a futuro, no sólo a nivel departamental sino a nivel nacional, para racionalizar todos los recursos que muchas veces han quedado trancos en el camino.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Voy a compartir lo que recién ha expresado el señor Edil Galland, lo que me llevaría a proponer que el tema pasara a comisión para que ésta pudiera hacer lo que estaba diciendo el señor Edil Galland, alguna suerte de estudio, con el aporte principal del proponente de cuáles son las potencialidades que hoy se tienen, las cosas que se tienen y no se están explotando, para tener una idea acabada de en qué situación estamos.

Porque un gimnasio municipal requiere un desembolso económico realmente muy grande, cuando hay -tanto en Young como en Fray Bentos- instituciones que tienen instalaciones subutilizadas.

Por eso me inclinaría más que nada, antes de darle el tema al señor Intendente, a que pasara a la comisión, para que ésta a partir de un relevamiento que el propio Edil pueda hacer, tener una propuesta sobre la cual trabajar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Dos temas sobre lo que he escuchado: uno con respecto a la inversión.

En lo que hace a la inversión, no tenemos que tener miedo. En otras épocas se hicieron muchas más obras públicas y no teníamos la bonanza económica que tenemos ahora.

En lo que hace a utilizar los recursos, creo que las instituciones privadas son privadas y funcionan como tales, lo que estamos tratando es de que haya un gimnasio municipal al que todos puedan tener acceso. Existe en la mayor parte de los departamentos, no entiendo por qué el departamento de Río Negro no puede contar con un gimnasio municipal. Debemos recordar que haciendo inversiones grandes se logran grandes eventos.

Es por eso que se ha hecho una inversión grande –con aportes sí del Gobierno nacional, en definitiva la plata de los gobiernos nacionales es lo que sale de los departamentos-. Se acondicionó el parque Liebig's, se está terminando y vamos a tener un sudamericano disputándose en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro. Creo que a través del gimnasio municipal podríamos tener eventos de esta naturaleza. Sudamericanos –por ejemplo-, no sólo para la utilidad local o departamental sino también campeonatos interdepartamentales, campeonatos nacionales, campeonatos sudamericanos.

Es por eso que veo la necesidad de empezar a contar... porque es hora de que el departamento de Río Negro entre a soñar y a pedir grandes obras, porque así su gente lo merece.

La gente lo necesita, necesitamos invertir en grandes infraestructuras de deporte, en grandes infraestructuras de educación. Aún no hemos visto nada señor Presidente; a no ser el Parque Liebig's, que podría ser el puntapié inicial de una seguidilla de obras que nos puedan alegrar el corazón.

Es eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Acepta la sugerencia del señor Edil Massey, de pasar el tema a comisión?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Yo prefiero que pase al Ejecutivo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración enviar nota al Ejecutivo a fin de gestionar ante las autoridades nacionales la instalación de un gimnasio municipal en la ciudad de Fray Bentos. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Solicito a los señores Ediles se sirvan levantar un poco más el brazo, ya que se dificulta el conteo de los votos. Aprobado. Mayoría. (Veintiún votos en treinta).

- 6. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: llamado interno para cubrir vacantes en Junta Departamental de Río Negro, requiriendo se fije un plazo a efectos de la realización del concurso para tal fin.-  
*Exp. 2086*

Solicito a los señores Ediles que hagan un poco de silencio.  
Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando tratamiento sobre tablas... Aprobado. Mayoría. (Veinticuatro votos en veintiséis).  
Tiene la palabra señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Si bien este tema reglamentariamente es resorte de su persona, señor Presidente, llamar a concurso para cubrir los cargos que en el momento se cubren interinamente, creo que es necesario y quería traerlo a Sala a los efectos de ver si podemos dar un empujoncito para que los concursos salgan.

Creo que tenemos la responsabilidad de dar una cierta estabilidad al funcionario, y en este caso nos estamos refiriendo a una estabilidad económica, porque quien cubre un cargo en forma interina no tiene la seguridad hasta el día de su jubilación, de contar con ese dinero que le reporta su salario.

Creo que estamos a tiempo, porque este tema viene de la legislatura anterior, transcurrió la Presidencia pasada, y como estuvimos esperando un tiempo y las cosas no se dieron, fue que quise traer este tema a Sala y ponerlo a criterio del plenario, para que de cierta manera se fije un plazo, en el cual usted deberá informar señor Presidente, cuando se tengan las bases de los concursos. Esperemos que salgan antes de fin de año para que se puedan cubrir definitivamente estos cargos que interinamente se están cubriendo. (nc)/

Por otro motivo, señor Presidente, solicito a su persona y al Plenario -no sé si se podrá pasar a votar- que se fije un plazo que estará condicionado a poder contar con las bases de los respectivos concursos.

Es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Las buenas noches a todos.

Quiero decir que este tema está en la Comisión de Asuntos Internos, que durante el período pasado se trabajó y se logró concretar el concurso para cubrir una de las dos vacantes para los cargos de Taquígrafo, el otro cargo quedó vacante.

En lo que refiere a ese concurso, en esa instancia surgió claramente que en ese momento no había personas preparadas como para poder aprobar un concurso, razón por la cual se decidió dar un tiempo, y en principio se había fijado realizarlo nuevamente entre mayo y junio de este año. La fecha tentativa que se está manejando ahora a nivel de la Comisión -porque se postergó por la misma razón que expresé- es de fines de noviembre. Es decir, al año del concurso que se hizo oportunamente respecto al mismo cargo.

En lo que se refiere a las vacantes de Secretario, Prosecretario y Tesorero, es un concurso bastante más complejo respecto al cual durante el año en que me tocó ocupar la Presidencia de esta Junta Departamental tuve varias reuniones con la Oficina Nacional del Servicio Civil y hablé también sobre el tema con el Presidente del Congreso Nacional de Ediles y con Presidentes de otras Juntas Departamentales, para que nos pudieran ayudar a armar las bases y el concurso tanto de oposición como de méritos. Concurso que -como dije- es complejo tanto en cuanto a los méritos que se exigen, a la valoración de los mismos, y a cuál es la prueba que se va a establecer. Y en ningún caso hubo alguien que nos pudieran facilitar por lo menos alguna experiencia que hubiera habido como para poderla tomar como base y a partir de ella armarlo.

Por esa razón la única opción que nos quedó fue la de la Oficina Nacional del Servicio Civil, y debo destacar la buena disposición que han tenido siempre, principalmente en la persona de Malvina Sención, que es con la que siempre estuvimos en contacto, y también con la Directora de la parte de Asesoramiento Jurídico. Pero el tema es que la Oficina Nacional del Servicio Civil asesora a todas las dependencias del Estado, nacionales y departamentales, y en su momento nos pidieron a su vez plazos para poder ir encaminándolo porque estaban en una reforma estructural a nivel de muchas dependencias y de la propia oficina, lo que les impedía poder brindarnos una ayuda.

Incluso en su momento, esa Oficina rechazó la opción de que algún representante de la misma integrara el Tribunal que va a evaluar este concurso, otra de las situaciones que no son de fácil solución porque no es cualquier Tribunal el que se tiene que integrar.

En el caso de los Taquígrafos se nos hizo más fácil porque normalmente quien asesora en este tema es la Oficina de Taquigrafía de la Cámara de Representantes del Palacio Legislativo, que enseguida estuvieron a disposición; y a su vez había antecedentes en esta Junta Departamental de concursos para los cargos que íbamos a llenar y por lo tanto había bases anteriores que se tomaron como modelo. Y contamos desde el principio con quienes iban a integrar el Tribunal, uno de los cuales era el Director de la parte de Taquigrafía de la Cámara.

Eso no pasa con este concurso, que es más complejo y tenemos que ir armándolo de a poco con la Oficina Nacional del Servicio Civil en base a las reuniones que podamos ir teniendo, de acuerdo a la agenda de ellos. En base a esa ida y vuelta vamos conformando lo que son las bases.

Por eso digo: el tema de este concurso implica la determinación de quienes integrarán el Tribunal, en principio y de acuerdo a lo conversado con esa Oficina ellos estarían acompañando pero no van a ser los únicos integrantes; hay que definir las pruebas y en eso se está trabajando precisamente en estos momentos y desde hace un tiempo en la Comisión; y hay que definir después -como decía, en base a la agenda de la Oficina Nacional del Servicio Civil- cuándo se puede realizar el mismo, una vez que tengamos las bases, la forma en que se van a valorar los méritos, la forma en que se van a puntuar las pruebas y la forma en que se va a definir la integración del Tribunal.

Así que simplemente entiendo que no hay absolutamente nada que votar porque el tema se viene trabajando, y a su vez el trabajo que se viene realizando con la Oficina Nacional del Servicio Civil es en base a un Convenio Marco del que todos estarán enterados que se firmó al comienzo de esta legislatura, y en el que se incluyó

precisamente el asesoramiento en estos temas, motivo por el cual hablé personalmente con esa Oficina para que supieran entender que necesitábamos un apoyo que iba más allá de un asesoramiento en las bases y que era indispensable para nosotros el hecho de que un representante de la misma integrara también el Tribunal.

Así que se está trabajando. Comparto totalmente en cuanto a la necesidad de cubrir estas vacantes. Saben los Ediles que fueron Coordinadores en el período pasado, sabe también la Secretaria Interina de esta Junta Departamental, que una de las metas que me fijé cuando ocupé la Presidencia fue tener cubiertos todos los cargos que estaban vacantes para fin de ese año. A los tiempos a veces no los manejamos nosotros y estos temas son de largo aliento, mayor de lo que esperaríamos.

Es decir que en cuanto al tema en sí comparto que es un asunto que hay que resolver. Esta Junta a través de la Comisión de Asuntos Internos está trabajando específicamente en ese tema: en el de los dos concursos.

Y repito: considero que no hay nada que votar y sería absolutamente letra muerta fijar un plazo, porque mal podemos fijar un plazo para definir aspectos que no dependen de la mera voluntad, como el de disponer que sean treinta, sesenta o noventa días. Además, una vez que se tengan definidas las bases y todos los aspectos que hay que resolver en este tema, hay que darles a los funcionarios que van a participar de los mismos un tiempo prudencial para que puedan intensificar la capacitación para presentarse al mismo.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo entiendo el Convenio Marco que existe con la Oficina Nacional del Servicio Civil, pero creo que nosotros no podemos pasar dos, tres o cuatro años esperando que esa Oficina tenga un tiempito para la Junta Departamental de Río Negro.

Yo creo que esto de cierta manera a quienes hemos vivido una situación parecida, ocupando cargos por más de un año y medio sin que salga el concurso, tenemos un desgaste, hay un desgaste que por supuesto no es bueno. Es algo que tenemos que tener presente nosotros: que ese desgaste existe, y que si la Oficina Nacional del Servicio Civil tarda demasiado nosotros reglamentariamente podemos nombrar a las personas en sus cargos.

Creo que de cierta manera debemos ponernos un plazo. Y no entiendo cuando el Edil habla... Con qué criterio habla de que no hay gente capacitada, en ese momento...(mm)/ No me atrevería a decir, capaz el señor Edil Delgrosso puede hacer una evaluación del personal, cuando -en su momento- fue Presidente.

En otro sentido, dice que es un tema muy difícil, por lo tanto, se contradice. Es un tema tan difícil y es tan difícil decir si hay gente capacitada o no.

Me alegra que esté en tratamiento pero bueno, mi preocupación se la planteo al Plenario, si alguien en algún momento la quiere tomar, yo voy a levantar la mano para que el tema continúe y en algún momento se fijen los plazos para que se dé fin a este tema. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente.

Primero que nada, aclarar que lo que resalto es la colaboración que hemos tenido, en todo momento, de la Oficina Nacional del Servicio Civil no desde ahora, la tuvimos desde el período pasado -en la legislatura pasada- donde se hizo un trabajo con la Junta Departamental, en donde se llegó a una descripción de los cargos que en ese momento había, que fueron la base para que después en el trabajo de la Junta Departamental, a través de la Comisión de Asuntos Internos y de Presidencia -el año pasado-, se definiera el decreto que justamente regula la descripción de cargos de cada uno de los funcionarios.

En primer lugar eso, porque si no puede quedar en el mal entendido de que le estamos adjudicando a la Oficina Nacional del Servicio Civil, una demora que para nada es así. Es decir, esto es un tema de la Junta Departamental de Río Negro, nos corresponde a nosotros solucionarlo y la Oficina Nacional del Servicio Civil lo que ha hecho es colaborar en todo los aspectos que le hemos pedido. Si ha habido una demora, eso es responsabilidad de la Junta Departamental y no de la Oficina.

Lo que quise sí decir, es que éste es un concurso que por la importancia de los cargos que se van a revestir, es complejo respecto del cual además, no hay antecedentes, aquí en el departamento no los hay. Hay que recordar que los cargos de Secretario y Tesorero se ocupaban desde hacía más de treinta años, por lo tanto, no hay ningún antecedente. Y tampoco puedo decir que no haya en otro lado, no hay por lo menos donde nosotros tratamos de consultar, que fue en las demás Juntas algunas directamente y en otras, a través del Congreso Nacional de Ediles.

Quizás se mal interpretó por el señor Edil, no dije que no estén capacitados. Digo que cuando se hace un concurso, hay que dar un plazo para todos aquellos que se vayan a presentar, sea este concurso cerrado o abierto, en este caso es un concurso cerrado que se circunscribe a funcionarios de la Junta Departamental, para que tengan un plazo para prepararse en la temática respecto de la cual, se va a llevar adelante la prueba que se le va a realizar.

Y en el caso de los funcionarios taquígrafos, los propios interesados que en su momento se presentaron, como los que quedaron con la intención de volver a presentarse como de aquellas personas que preparan a taquígrafos, lo que siempre se planteó fue que se hubiera un plazo de, al menos, sesenta días entre la comunicación o el momento que se hace pública la fecha del concurso y la fecha de realización del mismo, justamente para que puedan intensificar la práctica, en este caso la taquigrafía. Y -repito- en el caso que fuera el concurso de Secretario y Tesorero, hay que marcar claramente sobre qué va a ser la prueba y hay que darles el tiempo para que puedan estudiar, repasar o lo que fuere, sobre ese tema. No se puede llamar a concurso, creo que no debe existir ningún concurso en ninguna parte ni para ningún cargo, que se llame para concurso un día y se haga al otro. Entonces, a eso es a lo que nos referíamos.

Obviamente no soy quién para evaluar y en ningún momento lo hice, si están capacitados o si hay que darles más tiempo. Lo que digo es que la lógica indica, que tiene que haber un plazo prudencial para que aquel que se vaya a presentar, tenga la posibilidad de prepararse, de repasar y de intensificar el énfasis en aquellas temáticas en las que -específicamente- se le va a cuestionar en la prueba, que tiene que llevar adelante para concretar el concurso.

Por eso digo que lo de fijar un plazo no tiene sentido ninguno porque sería prácticamente como hacerlo al boleo al concurso, es decir, fijamos una fecha y que se presenten como estén y no sabemos ni qué les vamos a preguntar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey...

SR. HUGO AMARAL. Por una moción de orden señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Para que se prorrogue la hora de la sesión hasta agotar todos los temas que tenemos para la noche de hoy y se dé trámite a todo lo actuado, sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Lo estamos considerando. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

No vamos a acompañar la propuesta del señor Edil Márquez porque todos los partidos acá sabemos, que la Comisión de Asuntos Internos ha trabajado diligentemente este tema. Y respaldamos -porque todos lo sabemos- lo que acaba de decir, en dos oportunidades, el señor Edil Delgrosso sobre este tema.

Por lo tanto, me parece que ni siquiera este tema se debió haber planteado y perder todo el tiempo que perdimos, en la medida que el señor Edil Márquez tendría que saber todo lo que el señor Edil Delgrosso dijo, como integrante del Partido Nacional. Y sin embargo, trae un tema que se está tratando lo más bien, como lo explicó -y no es necesario repetirlo- el señor Edil Delgrosso. Nada más. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente. En el mismo sentido que expresaba el señor Edil Massey.

Como habrá visto, señor Presidente, no voté sobre tablas este tema porque me sorprendió cuando vi que lo presentaban, por cuanto el señor Edil Márquez pertenece a la bancada del Partido Nacional, que tiene dieciséis Ediles, tiene tres representantes del mismo en la Comisión de Asuntos Internos. Y por lo menos nuestra bancada, cuando le damos la responsabilidad a un Edil de integrar una Comisión, confiamos en el trabajo de ese Edil en esa Comisión.

Perfectamente pudo haberse informado de este tema y realmente nos hubiéramos ahorrado un precioso tiempo. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Lo mío es una cosa muy simple y práctica. Cuando algo lleva mucho tiempo y no se encuentra solución, hay que buscarla otra y ver qué es lo que pasa. Y creo que la

única manera de saber lo que pasa, es en un ámbito de discusión como éste. Es muy sencillo el tema. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera. (tm)/

SRA. SANDRA DODERA. Simplemente para que se dé por suficientemente debatido el tema y se proceda a votar.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la Edila señora Dodera... Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Ahora pasamos a la moción del Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. No hay moción porque si está en la Comisión de Asuntos Internos y hay trámites pendientes, esperemos.

SR. PRESIDENTE. Lo retira.  
Continuamos.

- 7. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: llamado para la conformación de comisión para los festejos del centenario de la fundación de San Javier.-  
*Exp. 2087*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando tratamiento sobre tablas... Aprobado, mayoría (veintiséis votos en veintinueve presentes)  
Tiene la palabra señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

El tema del llamado para la conformación de comisión para los festejos de los cien años de San Javier es para enviar una nota al Secretario de la Junta Local de San Javier, a los efectos de que realice el llamado dentro de la localidad, como dentro del departamento, para la conformación de esta comisión.

¿Por qué con tanto tiempo? Porque hay muchos temas que hay que hacerle un seguimiento y hay cosas que no dependen de las autoridades departamentales y otras de la localidad de San Javier para que se les dé solución.

Uno de los temas fue lo planteado por la Edila Berta Fenández: la reparación del muelle, que aún no se ha logrado. En aquel momento la Edila solicitó poder contar con el muelle reparado o en condiciones para alguna actividad para los festejos de los cien años.

En oportunidades en que hemos ido a San Javier vemos que hay algunos trabajos para realizar como pintar cartelería, las matrioska que están deterioradas en su pintura y otras inquietudes que los pobladores de San Javier tienen más presentes las cosas que les gustaría tener al momento de los festejos de los cien años.

Es por eso que voy a solicitar el apoyo del Cuerpo, a los efectos de enviar una nota al Secretario de la Junta de San Javier para transmitirle nuestra inquietud para que se haga el llamado para la conformación de dicha comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Doctora María José Olivera.

DRA. MARÍA J. OLIVERA. Muchas gracias, señor Presidente.

El planteo del señor Edil es de muy buena fe, lo acompaño, por supuesto, como habitante de San Javier, pero ya se está trabajando en ese tema. No hay una comisión oficialmente formada, pero dado que hay muchas instituciones tanto culturales como deportivas, de las cuales participo en algunas, nos hemos reunido para formar esta comisión del centenario de San Javier, que es en el año 2013. Para principios del año que viene tenemos pensado conformarla con integrantes de diferentes instituciones: deportivas, de enseñanza, culturales, etcétera.

O sea que no es que no se está trabajando en el tema, estamos trabajando, tal vez en forma silenciosa, sin hacer publicidad porque es un tema que nos preocupa a todos los pobladores de San Javier .

Por supuesto -como dice él- que el muelle nos gustaría que estuviera arreglado para el centenario, pero también las calles de la localidad que están en un estado bastante deplorable, se arreglan las calles principales pero en los barrios más alejados del centro tenemos problemas con las calles y la iluminación.

Quería informarle al señor Edil que en el tema que planteó ya se está trabajando, nos hemos reunido para formar la comisión del centenario, no es oficial pero se está tratando el tema

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Me parece bien, seguramente hay gente preocupada por los festejos y está trabajando, pero el tema de formalizar una comisión daría lugar a que otras personas que son de San Javier y no residen allí puedan participar de esa comisión.

Creo que, de cierta manera, hay que formalizar ese trabajo con motivo de los festejos por eso es la idea de enviar nota a la Junta para que a través del Secretario de la misma se pueda conformar esa comisión. Es eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Considero que no es competencia de este Cuerpo imponer a un Órgano del Ejecutivo, inclusive la nota no la podemos enviar directamente a la Junta Local sino que tenemos que enviarla al señor Intendente para que él la eleve a la Junta Local. No es función nuestra imponer a una sociedad de qué manera se tiene que organizar a tales efectos, como por ejemplo en este caso de los festejos de los cien años. Y más a una sociedad, que a mi entender, ha demostrado en sucesivas fiestas que todos los años organizan, que tiene capacidad de organización.

En lo particular, no sé el resto de la bancada, no voy a compartir este planteo porque me parece un atrevimiento de un Cuerpo querer imponer a una sociedad lo que tiene que hacer o cómo se debe organizar. Simplemente eso, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

De ninguna manera dije “imponer”, la idea era transmitirle la inquietud, a través de una nota, al señor Secretario de la Junta sobre la necesidad de conformar una comisión, porque los que no somos o no vivimos en San Javier podemos tener inquietudes para colaborar pero ¿a quién nos dirigimos en este momento para colaborar con los festejos de San Javier? No hay nada constituido, puede haber grupos dispersos trabajando en el tema.

Pero no se trata de imponer, sino simplemente de transmitir una inquietud a los efectos de que se conforme una comisión para que aquellas personas que quieran colaborar de la manera que sea puedan hacerlo. Creo que es algo muy simple lo que estoy solicitando.

Además habla de una sociedad dividida, creo que San Javier está dentro del Departamento de Río Negro, empezando por ahí, todos somos, de alguna manera, integrantes de esta sociedad. Es una pena que no se pueda ver con buenos ojos ni pueda sentirse de otra manera este tema. No estamos obligando a alguien a que haga algo; simplemente transmitirle nuestra inquietud de que nos parece conveniente, como se hace en todos lados, formar una comisión. Existe la Comisión del Bicentenario, existió la de los ciento cincuenta años de la fundación de Fray Bentos, creo que es necesario que a esta altura exista la comisión de San Javier. Es eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Doctora María José Olivera.

DRA. MARÍA J. OLIVERA. Como decía el Edil Burgos, la verdad es que en San Javier se han organizado fiestas simplemente con pobladores de allá y han sido muy buenas.

El 8 y 9 de octubre se va a correr la ultra maratón en solitario y la gente que ha trabajado es toda de la localidad, esto sin quitar méritos a pobladores de otras localidades. Pero no recuerdo que en los ciento cincuenta años de Fray Bentos se haya invitado a gente de San Javier para que participe de la comisión. Por lo que me parece, con la cantidad de comisiones y gente que hay en la localidad que está interesada en el tema para trabajar es suficiente. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Voy a corregir mi moción a los efectos de que se transmita al señor Intendente, la preocupación de este Legislativo de enviar nota por la necesidad de que se forme la comisión para los festejos de los cien años de San Javier de la manera más leve posible para que nadie se recienta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Alejandro Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. No entendí, dijo “¿la preocupación de este Legislativo?”

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. La inquietud que tiene este Legislativo, transmitirle al señor Intendente la necesidad de que se forme la comisión para los festejos de los cien años de la localidad de San Javier.

SR. PRESIDENTE. Ponemos en consideración el enviar nota al señor Intendente Departamental a fin de elevar la inquietud para la conformación de una comisión en San Javier por el marco de los festejos de su centenario. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (tres votos en veintiséis presentes) (mg)/

- 8. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala, la problemática por la falta de atención médica fuera de horario de policlínicas en Nuevo Berlín.-  
*Exp. 2088*

SR PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado. Mayoría. (Veinticinco votos en veintiséis).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

La inquietud está bien clara en el planteo del asunto. La idea es contar con una asistencia médica, no le llamaría emergencia, pero sí que exista un médico al cual la población que la necesita pueda recurrir en aquellos horarios que no haya asistencia médica a través de la Policlínica o en los horarios que fija la salud pública como la privada.

No voy a citar asuntos en particular, simplemente plantear el tema en forma general y creo que toda población debe tener un médico al cual recurrir sea la hora del día que sea.

La asistencia médica es algo que los pobladores, en este caso de Nuevo Berlín, la deben tener. Ellos deben saber que pueden contar con un médico fuera de los horarios de Policlínica.

Por tal motivo señor Presidente, voy a solicitar apoyo del Cuerpo para enviar una nota a las autoridades de Salud Pública así como a AMEDRIN, a los efectos de que entre la actividad pública y la privada puedan coordinar la posibilidad de que exista esa asistencia médica que planteé, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Bettina Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias. Es verdad que Nuevo Berlín no tiene un médico; tiene tres: el Doctor Werner Forker –residente en la localidad-, la Doctora Guiomar Calleriza y el Doctor Ramón Pierotti.

Estos médicos no solamente hacen la Policlínica en Salud Pública, sino que también la hacen en AMEDRIN. Y tanto el Doctor Forker como la Doctora Calleriza -que son médicos residentes en la villa- son los que permanentemente prestan servicios a la población, aún fuera del horario de Policlínica y tanto para los usuarios de Salud Pública o de ASSE y de AMEDRIN.

Esto es para aclarar e informar que Nuevo Berlín sí tiene médico. Esta información la tenemos a través del señor Alcalde Milesi. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Efectivamente, es de mi conocimiento que hay doctores que residen en la localidad. Lo que me han transmitido es que los doctores no tienen la obligación de atender. Lo hacen en forma muy personal, pero no establecida por Salud Pública ni por AMEDRIN. Por lo tanto, queda a voluntad de los médicos el atender a los pobladores que van fuera de los horarios establecidos.

Por tal motivo, si esa atención existe, lo que tendríamos que pedir es información para saber si fuera de los horarios de Policlínica, existe una atención médica establecida.

Es eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles enviar una nota a las autoridades de Salud Pública y a AMEDRIN a fin de elevar la problemática por la falta de atención médica fuera de los horarios de Policlínica.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. ¿Cuándo estamos hablando de Salud Pública estamos refiriéndonos a ASSE, no? Porque eso depende de ASSE.

SR. PRESIDENTE. Sí.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la propuesta del señor Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Murmullos)

Reitero la moción: enviar nota a autoridades de Salud Pública -ASSE- y a AMEDRIN a fin de elevar la problemática por la falta de atención médica fuera del horario de Policlínica en la villa de Nuevo Berlín. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Tres votos en diecinueve presentes).

Continuamos.

- 9. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: Adoptar criterios entre las tres bancadas para el tratamiento de problemáticas que surjan del relacionamiento laboral en la Intendencia de Río Negro y en los Municipios de Nuevo Berlín y Young.-  
*Exp. 2089*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estando considerando el tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Diecinueve votos).

¿Va a ser uso de los diez minutos señor Edil?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Hago uso de los diez minutos señor Presidente.

La inquietud era tratar de adoptar criterios a la hora como dice el asunto para que no se generen discusiones dentro del plenario con temas que resultan de la relación laboral, ya sea entre el personal, como entre el personal y su jefatura en la Intendencia del departamento de Río Negro como en los Municipios de Nuevo Berlín y Young.

Creo -más allá de que no se haya votado el tema- que todos están de acuerdo en no quedarse hasta las cinco de la mañana en discutir un tema para que después pase a una comisión, creo que es uso del sentido común.

Es eso señor Presidente. Creo que las inquietudes están transmitidas, eran temas que tenía pendientes de hace un mes, por eso es que se juntaron tantos. Seguramente los aburrí por eso hubieron Ediles que se retiraron de Sala, pero bueno “no está muerto quien pelea”, señor Presidente. Gracias.

- 10. Edila Sra. Sandra Dodera.-** De acuerdo con el artículo 284 de la Constitución de la República y habiendo vencido el plazo constitucional para recibir la contestación de un pedido de informe realizado al Ejecutivo, relacionado con la investigación administrativa que se iniciara a pedido del Departamento de Compras y Almacenes, con informe de la Contadora Andrea Rimoldi, sobre compras realizadas a Rectificadora del Litoral, solicita reiterar el mismo.-  
*Exp. 2090*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Quiero hacer una moción de orden, solicitar un cuarto intermedio -de cinco minutos si puede ser-, a los efectos de darle la oportunidad a los Ediles de la bancada que ingresen a Sala, y se no da el número, voy a hacer uso de los diez minutos correspondientes diciendo lo que tengo que decir.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles hacer un cuarto intermedio de cinco minutos. Los que estén por la afirmativa. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

(Así se procede)

(Transcurridos los 5' se levanta el cuarto intermedio)

SR. PRESIDENTE. Se levanta el cuarto intermedio.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa... Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Muchas gracias señor Presidente.

Solicito el apoyo de esta Junta Departamental –de este órgano legislativo- para que haga suyo un Pedido de Informe que realicé por el artículo 284 al Ejecutivo Departamental, del cual no he tenido contestación. Es sobre una investigación de cuentas que habían estado observadas administrativamente por parte de la Oficina de Almacenes. Se autoriza la compra de insumos para la Comuna, estas cuentas observadas administrativamente son del proveedor Rectificadora del Litoral, datan del año 2008, existiendo un informe al respecto de la señora Contadora Andrea Rimoldi.

Solicitaría la información correspondiente al Ejecutivo Departamental ya que es necesario contar con toda esa información. A esos efectos solicito el apoyo de este órgano legislativo. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles la moción de la Edila Dodera. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Continuamos.

- 11. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, se pueda invitar a comisión a técnicos municipales y encargados de la instalación de cámaras en nuestra ciudad, a efectos de brindar información sobre la conveniencia, costos, forma de adquisición de los equipamientos y organización futura para el funcionamiento y mantenimiento de las mismas.-  
*Exp. 2091*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Nos hemos enterado por los medios de prensa que nuestra ciudad cuenta con cámaras, desconociendo mayor información al respecto.

Solicitaría poder invitar a la comisión, que los Ediles estimen pertinente, a los técnicos municipales, a los encargados de esta resolución, a los efectos de ampliar conocimiento, que se nos pueda informar sobre la conveniencia de instalar estas cámaras, los costos, la forma de adquisición de estos equipamientos, la organización futura para el funcionamiento, mantenimiento y el control de los mismos.

Es esa la moción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Quería hacer una aclaración sobre este tema que vamos a acompañar y es que en el mismo sentido tengo hecho un Pedido de Informe

prácticamente en los mismos términos que acaba de decir la Edila. No lo quería dejar pasar, lo quería transmitir porque ha sido una coincidencia y no quiero que en el futuro pueda pensarse que uno toma el tema que alguien plantea para hacer algún Pedido de Informe en el mismo sentido. No sabía que la Edila había planteado este tema y por eso hice este Pedido de Informe. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Le agradezco la aclaración al señor Edil, es obvio que yo desconocía que había un Pedido de Informe porque este es personal, va a través de Presidencia al señor Intendente, por lo tanto no es importante quien lo presenta primero o segundo o si es por un Pedido de Informes o por un asunto entrado. Simplemente se ve que es el deseo de los Ediles de obtener mayor información al respecto. Así que mi agradecimiento al señor Edil con la apreciación que hizo de informar que había hecho ese Pedido de Informe.

SR. PRESIDENTE. ¿A qué comisión se derivaría esto?

SRA. SANDRA DODERA. A la comisión que los Ediles estimen pertinente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias. Le sugiero a la señora Edila que me parece que corresponde derivar esto a la Comisión de Obras y desde allí se atenderá el pedido que hace.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando invitar a técnicos municipales y encargado de las instalaciones de las cámaras en nuestra ciudad a la Comisión de Obras a los efectos de brindar información al respecto

Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

No entendí por qué a la Comisión de Obras. En todo caso me parece que va a Tránsito o a la Comisión de Hacienda si lo que se pretende es saber en qué se gastó, cómo se gastó. Pero no entiendo por qué a la Comisión de Obras, si me lo pueden explicar de nuevo... Tal vez no estaba atendiendo completamente y me perdí la explicación.

Sugiero –si no entendí mal el planteo como está presentado por la Edila- sería más afín a la Comisión de Tránsito, porque por lo que ha trascendido a través de la prensa el tema estaría ligado al tránsito y a la seguridad o a la Comisión de Hacienda si es por un tema de gastos. Planteo eso, si los demás Ediles plantean otra cosa, estamos de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. No nos vamos a pelear por esto. Sí, las cámaras tienen que ver con el tema de la seguridad en el tránsito según versiones de quienes están a cargo de esto.

Propuse eso porque los servicios que presta la Intendencia tienen que ver con la iluminación, semáforo y todo ese tipo de cosas, quien está encargado justamente de eso es Obras. Por eso lo planteé por ese lado, pero no hay ningún problema. Que vaya a Tránsito me parece que puede ser así, también.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Eviten los dialogados señores Ediles.

La moción sería invitar a los técnicos municipales y encargado de la instalación de las cámaras a la Comisión de Tránsito a los efectos de brindar información al respecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).(dv)/

Continuamos:

**12. Edil Dr. Marcelo Casaretto.-** Solicita considerar en Sala la preocupación de vecinos de Young por las aguas residuales que, por no tener saneamiento, se descargan por diferentes calles de la ciudad.-

*Exp. 2092* Retirado.

**13. Edil Mtro. Fernando Quintana.-** Solicita considerar en Sala requerir información al MTOP, Ministerio del Interior, etc., sobre el motivo del error en cuanto a la construcción del destacamento policial en la intersección de Rutas 2 y 24, así como respecto a la forma en que se subsanará esta situación.

*Exp. 2093*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado. Mayoría. (Veinticuatro votos en veinticinco).

Tiene la palabra señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

El planteamiento tal cual está expresado en el asunto entrado es solicitar información tanto al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como al Ministerio del Interior, sobre el motivo del error que se adujo en su momento en cuanto al plano de la comisaría proyectada en la intersección de Ruta 2 y 24, y creo que el mayor interés no es tanto saber cuál fue el error sino cómo se va a subsanar.

En su momento se había hablado de un destacamento más amplio para permitir que allí estuvieran destacados móviles de Policía Caminera –e incluso se había hablado de un helipuerto en su momento-, hoy la realidad indica que allí se estaría construyendo una oficina, dos calabozos y los baños correspondientes y nada más.

Es solicitar, sabemos que no tenemos poder coercitivo hacia los ministerios, pero solicitar si tienen la amabilidad de informarnos al respecto. Pero el interés es saber cómo se va a subsanar ese tema, no tanto cómo se dio o cuáles fueron los motivos, sino cómo piensa subsanar esa situación.

Gracias. Es esa la moción.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

En la sesión del 26 de agosto también pedimos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Vialidad si podían enviar información sobre el proyecto de que hablaba el señor Edil Fernando Quintana. En estos días hemos ido hasta el lugar y realmente es como lo dice el señor Edil Quintana: son dos habitaciones de aproximadamente 4 x 5, otra de 6 x 5, y otra muy chiquita que parecía ser una cocina, y tres calabozos –por la forma en que están dispuestos serían tres calabozos-.

También estuvimos informándonos al respecto y se nos dijo que una comisaría necesitaba más metros cuadrados para albergar mínimo diez policías por turno. Si uno se acerca hasta la construcción y la puede ver, realmente no podría albergar diez policías por turno porque es muy reducida.

Si el señor Edil me lo permite, voy a acompañar su moción y reiterar el pedido que hicimos en oportunidad de la sesión del 26 de agosto, de que se nos pueda enviar el proyecto que estaba destinado a ese lugar.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Simplemente realizar algún aporte. Vamos a acompañar la moción del señor Edil. Decir que lo que hemos podido averiguar es que esa comisaría tal cual estaba proyectada en el inicio, es para cubrir una necesidad muy importante en la zona.

Es una zona de mucha afluencia, principalmente de camiones forestales, y está previsto ahí además un desarrollo logístico muy importante, ya que va a funcionar –muchísimo- el puerto privado de la Terminal Logística de M'Bopicuá y nuevos emplazamientos que están proyectados en esa zona, incluido el nuevo Parque Industrial Municipal.

Además de eso es la ruta de ingreso al país, lo que permitiría –al tener una comisaría ahí- una operativa rápida en los controles de ingreso y egreso al país.

Sabemos que a través de Prefectura de Policía de Río Negro se habían realizado los trámites pertinentes a los efectos de solicitar material, tanto camionetas como vehículos policiales, como también el ingreso de más personal. ¡Qué grande fue la sorpresa del señor Jefe de Policía cuando constata en el lugar, que lo que estaba proyectado como una comisaría de buenas dimensiones para cubrir las necesidades de la zona se convirtió en un destacamento!

(Murmullos).

En un primer momento se informó...

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor, solicito a los señores Ediles que hagan un poco de silencio!

SRA. SANDRA DODERA. En un primer momento se informó que las donaciones de las empresas, esas donaciones solidarias que se habían hecho, que era un aporte de U\$S 60.000 de cada empresa para la construcción de esta comisaría, se había disminuido. Y pudimos averiguar que no es así, que las empresas tienen un contrato. Hay un convenio firmado entre Ministerio del Interior, Intendencia de Río Negro y las empresas Ence y UPM, por el cual cada empresa iba a hacer un aporte solidario de

U\$S 60.000, que se iban a pagar en cuotas mensuales y consecutivas de U\$S 10.000 cada una.

Las empresas al día de hoy se encuentran al día con los aportes, el dinero de esos aportes está en una cuenta de la Intendencia y fueron volcados al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por lo tanto creemos que es muy importante el tema planteado porque obviamente que en esa zona se necesita una comisaría y no un destacamento policial.

Era el aporte que quería hacer, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Antes de poner a consideración la moción, le doy la palabra a la señora Edila Paraduja para que me reitere el planteo.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Lo que dije fue acompañar la moción del señor Edil Fernando Quintana y reiterar el pedido que hicimos en oportunidad de la sesión del 26 de agosto de este año solicitando información sobre el proyecto a realizarse allí, para esta comisaría en Ruta 2 y 24.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración lo planteado.

Sí señor Edil Massey...

SR. LUIS MASSEY. No recuerdo bien la moción del señor Edil Quintana pero ¿no es redundante el petitorio de la señora Edila Paraduja? ¿No entra lo que ella plantea dentro de la moción del señor Edil Quintana?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Simplemente lo que pedía era reiterar el pedido que habíamos hecho en este plenario en la sesión del 26 de agosto; quizás por eso se entendió que lo repetía.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración requerir información al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio del Interior respecto al motivo del error en la construcción del destacamento policial en la intersección de las rutas 2 y 24. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiocho votos).

Y reiterar que se envíe el proyecto para esa zona, solicitado en la sesión del 26 de agosto. Lo ponemos a consideración entonces. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinticinco votos en veintiocho).

Proseguimos:

**14. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita recordar en Sala las fechas históricas correspondientes a la Batalla de Carpintería y a la Batalla del Rincón.-

*Exp. 2094*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintiocho votos).

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Humildemente queremos hacer un aporte sobre dos fechas históricas que ha tenido este país, ambas en el mes de setiembre. El 19 de setiembre se conmemoraron 175 años de la Batalla de Carpintería, y el 24 de setiembre se va a cumplir un aniversario más de la Batalla del Rincón, una batalla que fue por la independencia de nuestro país. (nc)/

Primero queremos referirnos a la Batalla de Carpintería que fue librada en el año 1836 a orillas del arroyo homónimo, un afluente del río Negro en el Departamento de Durazno, entre el ejército gubernista al mando de Ignacio Oribe -hermano del Presidente de la República, Manuel Oribe- y el ejército revolucionario a favor del General Fructuoso Rivera.

Dicho enfrentamiento ha pasado a integrar el nomenclátor histórico del Uruguay debido a que en el mismo hicieron su aparición pública las divisas que identifican, hasta hoy, a nuestros partidos fundacionales.

La anécdota es muy conocida, surgió la divisa blanca por decreto gubernamental, y la colorada despuntada de los forros de los ponchos gauchos en algún rincón impreciso de la campaña.

Escribió hace unos años el Profesor Carlos Cigliutti al respecto: *“En rigor, el choque primero definió los partidos. La divisa blanca habría tenido el mérito que su autor buscaba si su uso hubiera sido espontáneo y desinteresado. Pero no fue una invitación la de su uso: fue una imposición. No por solidaridad sino por obligación la gente usó la divisa uniformadora y anticipó así la homogeneidad igualitaria del mandato. En cambio, Rivera usó la divisa colorada porque no tenía otra a mano, y la gente sintió el significado del símbolo y la usó con orgullo recordando sin duda el vigor de la sangre derramada por la libertad nacional.”*

Y acertó el profesor Cigliutti al delimitar los campos, pues en aquella lucha fratricida, comenzada en Carpintería y culminada dos años más tarde con la victoria de los revolucionarios y la renuncia del primer mandatario, el enfrentamiento civil excedió los límites de lo meramente político para expandirse a lo profundamente social.

Junto a Rivera se congregó la porción más numerosa de los pequeños hacendados y peones, basamento de su prestigio en la campaña, como reconocería el historiador Alfredo Castellanos. No en vano es que aquel Profesor Juan Pivel Devoto diría de él que se trataba de “un hijo auténtico de la Revolución con las virtudes y los defectos inherentes a la época y al medio en que había formado su personalidad”, que “se daba sin tasa sólo a los humildes”.

O como Reyes Abadie y José Claudio Williman le definieran como “militar guerrillero de legendario prestigio y caudillo de la plebe campesina!

O como el Cónsul inglés Mr. Hood, que afirmara sobre que el poder de Rivera en la ocasión, descansaba “en el elemento popular y el populacho.”

Ese era el pequeño recuerdo que quería hacer a la Batalla de Carpintería sobre los hechos que acontecieron ya que hay muy poco material historiográfico sobre el tema.

Con respecto a la Batalla del Rincón queremos decir que la Banda Oriental había sido anexada al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve el 31 de julio de 1821, con la denominación de la Provincia Cisplatina, después de la derrota de Artigas en la Invasión Luso-Brasileña. Nunca llegó a ocurrir una integración eficaz del territorio al país dada las diferencias lingüísticas y culturales.

Juan Antonio Lavalleja inició su campaña revolucionaria de liberación el 19 de abril de 1825, desembarcando en la playa La Agraciada, en la margen izquierda del río Uruguay, junto a un puñado de hombres.

El 25 de agosto los revolucionarios con el poder de la campaña declararon en la Asamblea de Florida nuestra independencia. Inmediatamente se reabrieron las hostilidades y los ejércitos revolucionarios chocaron varias veces con los ejércitos del imperio de Brasil.

Una de las pocas fuerzas militares brasileñas que continuaron sus operaciones en el interior de la Banda Oriental era la comandada por Mena Barreto, quien operaba sobre la costa del río Uruguay y tenía bajo su custodia una gran cantidad de caballos. Los caballos estaban encerrados en un cuadrilátero casi enteramente rodeado por ríos, la norte de la desembocadura del río Negro en el Uruguay, en el sitio llamado “Rincón de Haedo” o “Rincón de las Gallinas”. La entrada al Rincón, hacia el este, estaba cruzada por un zanjón cavado de río a río, con una sola abertura cerrada también por unas tranqueras, los “Portones de Haedo”.

Tras pedir autorización a Lavalleja, Rivera decidió dar un golpe de mano y apoderarse de los caballos. Inicialmente la idea no era chocar con las fuerzas de Mena Barreto.

El 22 de agosto Rivera a media noche cae sobre Mercedes y toma prisionero en un hecho que es importante a dos Capitanes hijos del General Abreu -General brasileño-, además de un Teniente, un Alférez, un Cadete y doce soldados.

Siguiendo con los acontecimientos, Rivera, al frente solamente de doscientos cincuenta hombres y haciendo la máxima utilización del terreno y de las horas de oscuridad cruzaron el río Negro en la madrugada del 23 de setiembre. Oculto durante el resto del día, al amanecer, alrededor de las seis de la mañana del día 24, reaparecieron en el interior del Rincón y sorprendieron a la guardia brasileña que custodiaba los portones. De inmediato juntaron las caballadas -unos 8.000 caballos- e iniciaron la retirada a través del portón. En ese momento llegó la noticia de que se dirigían hacia allí las fuerzas de los Coroneles Mena Barreto y Jardim, este último había avanzado rápidamente desde Paysandú y momentáneamente se puso al frente del total de setecientos soldados brasileños.

Temiendo que en caso de tener un choque parcial debería posteriormente enfrentar las fuerzas del General Abreu -que operaba cerca de Mercedes- Rivera decidió enfrentar al ejército que tenía a su frente, de modo que lanzó una primera guerrilla en posición frontal, y el resto de sus tropas cruzando un bañado, dando un ataque de franco en momentos en que las agotadas tropas de Jardim estaban cambiando de caballos. Parte de la infantería brasileña alcanzó a dar una descarga de fusilería e inmediatamente los orientales estuvieron sobre ellos.

Obligados a replegarse, los brasileños perdieron al Coronel Mena Barreto, de modo que Jardim logró salvar menos de la mitad de sus tropas gracias a una huida acelerada, siendo perseguido por tres leguas.

Como parte de la batalla, las pérdidas de las tropas brasileñas eran las del Coronel Mena Barreto, varios Oficiales, 140 hombres del personal de tropa, 35 heridos graves que fueron enviados por Rivera al hospital de la capilla de la plaza de Mercedes y 204 prisioneros.

Las pérdidas de los patriotas se situaron en 7 soldados.

Los materiales y efectos que quedaron en poder de Rivera, que fueron fundamentales para lograr la victoria en la Batalla de Sarandí fueron 189 carabinas, 167 sables, 164 pistolas, 183 cananas, 7.590 cartuchos de bala, 10 lanzas, 2 cajas de guerra, 3 clarines, 8.000 caballos y ropa, sábanas, colchas, losa, etc., que Rivera dona para el hospital que se pensaba organizar en la Florida.

Sin duda que esta acción de guerra retempló le ánimo de las fuerzas patriotas, mostró al adversario el índice de lo que éramos capaces.

Por otra arte, los brasileros, por parte del Barón de Río Branco, decían que el combate del Rincón era el primer revés de continuadas victorias en las Campañas del Sur desde 1801 a 1820.(mm)/ Hasta ahí, queríamos hacer la recordación.

Agradecer también porque cuando las cosas se hacen hay que agradecer. Agradecer al Ejecutivo Departamental, porque nosotros le pedimos que el mármol que se encuentra en Rincón y Capdevielle lo acondicionara, lo hizo; le pedimos que el bronce que se encuentra en Rincón y 25 de Mayo lo acondicionara, lo hizo; le pedimos que el predio donde se encuentra la Batalla del Rincón, el monolito, lo dejara en condiciones y también lo hizo. O sea, que también agradecer al Ejecutivo Departamental; el agradecimiento en nombre del Partido también.

Del General Rivera, como anécdota -uno de los mayores guerreros que tuvo este país- cuando murió en Melo y se lo trasladaba -por sus compañeros soldados- hacia la capital para ser enterrado, venía -propio de la época- embebido en caña para lograr el mantenimiento del cuerpo. Y cuentan que los propios soldados tomaban la caña para poder adquirir el coraje de Rivera. Lo que demuestra lo que fue Rivera para ese...

No tenemos más nada que decir, sino que recordar estas dos fechas, que para nosotros eran muy importantes. Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿No va a realizar ninguna moción? Perfecto.

**15. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita realizar en Sala un recordatorio al ciudadano nacido en nuestro departamento Carlos Fischer.-  
*Exp. 2095*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Señor Presidente, quiero referirme en la noche de hoy a un gran olvidado de nuestra historia, un hijo de este Departamento, quien fue Representante Nacional por Río Negro, Senador, Ministro de Ganadería y Agricultura, Embajador en Francia. Pero más allá de esos cargos, que sin duda son honrosos, este hijo de nuestro Departamento alcanzó también la primera Magistratura de nuestro país, el único en la historia.

No hablo de la Presidencia de la República, sino de la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno, cuando en este país el Poder Ejecutivo era colegiado. Me refiero a una figura del Partido Colorado y del Batllismo: el rionegrense Carlos Lorenzo Fischer Brusone, nacido en el año 1903 y fallecido en 1969, cuando justamente ocupaba el cargo de Embajador en Francia.

Es bueno ver que los diferentes gobiernos de turno, no importa el partido que esté, han reconocido figuras que han trascendido, el caso del Doctor Juan José Crottogini en su momento, candidato a la Vicepresidencia y Presidencia del Frente Amplio; también se ha recordado a Wilson Ferreira en alguna calle, como la calle Florida, un justo homenaje al líder nacionalista. Y creo que es bueno recordar a un rionegrense de ley, como fue Carlos Lorenzo Fischer.

Un dato curioso además, fue el único primer mandatario del Río de la Plata de origen alemán. Su abuelo Karl Cristian Fischer, llegó con su familia a este terruño en 1868, cuando Villa Independencia era apenas un conjunto de ranchos y unas pocas casas de ladrillos. Se alojaron en una fonda, propiedad de un compatriota, sobre calle 25 de Mayo, frente al actual edificio del Banco República. Los hijos de ese matrimonio eran Alberto y Oscar, nacidos también en Alemania.

Oscar Fischer se casó con Peruggi Brusone y tuvieron varios hijos, entre ellos Carlos, sobre quien estamos realizando esta semblanza. Oscar, quien fue Edil por el Partido Nacional, María Guillermina y Sofía Rosa, más conocida como “Ía” Fischer.

Corresponde decir también, que hay una fuerte vinculación de esta familia con la ciudad de Young, pues en su momento los Fischer se trasladaron al establecimiento “Torre Alta” y trabajaron varios años en tareas rurales. Alberto fue el fundador del establecimiento “El Espinillo”, próximo a la localidad de Sánchez.

Como dato anecdótico, el padre de Carlos Lorenzo Fischer, estudió Óptica en Montevideo y fundó una de las primeras, o quizás la primera casa comercial en este rubro, en nuestra ciudad.

Como ya hice referencia, Carlos Fischer fue militante del Partido Colorado y del Batllismo. Combatiente contra la dictadura de Terra, figura de la Lista 15 junto a Luis Batlle Berres, Representante Nacional por el Departamento de Río Negro, Ministro de Ganadería y Agricultura, entre 1950 y 1951, y Senador.

El 1° de marzo de 1955 se instaló el segundo Gobierno Colegiado que funcionó hasta 1959. El Partido Colorado obtuvo en dichas elecciones seis cargos en el Consejo Nacional de Gobierno, todos ellos ocupados por miembros de la Lista 15: Luis Batlle Berres, Alberto Zubiría, Carlos Fischer, Arturo Lezama, Justino Zavala Muniz y Zoilo Chelle.

El 1° de marzo de 1958 Carlos Fischer asumió la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno y un año después, le tocó transferirle ese cargo a un integrante del Partido Nacional, luego de cien años de Gobierno colorado.

Falleció en París en 1969, cuando ocupaba -como decíamos- el cargo de Embajador de Francia.

Hay que recordar también, que una calle de la ciudad de Young -según me acotan los compañeros- lleva su nombre.

Voy a proponer señor Presidente, si esta Junta me acompaña, que el nombre de Carlos Fischer pase a ser estudiado por la Comisión de Nomenclátor, para que una calle de Fray Bentos lleve el nombre de este gran ciudadano de Río Negro, que alcanzó la más alta magistratura a la que puede aspirar un dirigente político, un demócrata y un republicano como lo fue, sin dudas, Carlos Fischer.

Y también tengo que agradecer a quien me proporcionó todo este relato, que fue nuestro compañero Eduardo Irigoyen.

Nada más, le agradezco señor Presidente, incluso tengo la imagen del Diario “El Litoral”, la plana del Diario “El Litoral”, cuando Fischer asumía la Presidencia del Consejo de Gobierno.

Agradezco por todo y solicito el pase a la Comisión de Nomenclátor.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración, enviar a la Comisión de Nomenclátor el nombre de Carlos Fischer para la implementación de una calle de la ciudad de Fray Bentos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiséis votos en veintisiete presentes).

**16. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Dado las preocupaciones existentes sobre las dificultades en el tránsito en nuestro departamento, solicita considerar en Sala la posibilidad de incrementar la señalización en la propia calzada.-  
*Exp. 2096*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Gracias señor Presidente. Voy a ser cortito en este tema.

Uno de los grandes problemas que tiene Río Negro -como todos saben- es el tránsito. Todos hacemos aportes sobre el tema. Vemos muchas veces el señalamiento en la cebra con cartelería vertical y de todo tipo y creo que hay que incrementar esa señalización, agregando también la posibilidad de señalar la propia calzada, como existe en muchos países de Europa, Estados Unidos y varios países que hemos visto, con la pintura en la propia calzada, principalmente en las ciudades más grandes.

Por eso lo quiero hacer corto, lo paso a la Comisión de Tránsito para que lo estudie y ver qué posibilidades hay de hablar en este tema. Ellos están más empapados -lo sé- en este tema de la señalización. Es un aporte más y un planteamiento más sobre qué se puede realizar sobre este punto. Nada más señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la propuesta del señor Edil Juan Serres, de enviar a la Comisión de Tránsito la posibilidad de incrementar la señalización en la calzada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos). (tm)/

- 17. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita realizar apreciaciones en Sala sobre el acuerdo secreto realizado entre el Gobierno Nacional y la Empresa Multinacional Montes del Plata.-  
*Exp. 2097*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas... Aprobado, unanimidad (veintinueve votos)  
Tiene la palabra Edil Doctor Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias.

Señor Presidente todos sabemos que aquí en nuestra ciudad, en nuestro departamento, se iba a instalar la Empresa ENCE con una pastera, una segunda pastera para Río Negro.

También sabemos que la empresa fue adquirida por un consorcio formado por Arauco - Stora Enso. Ahora el emprendimiento se lleva adelante bajo la forma jurídica de la sociedad Montes del Plata.

Es público que, como consecuencia de la construcción de la Empresa Botnia aquí en Fray Bentos, se instaló en la región un conflicto con la República Argentina que determinó el cierre de la libre circulación de personas y bienes por el Puente General San Martín y también sabemos, Presidente, que finalmente la empresa no se instalará en Fray Bentos sino que se instalará en Conchillas, Departamento de Colonia.

Fray Bentos era y es el lugar ideal para la instalación desde todo punto de vista, desde la localización de los montes, por la logística, por sus caminos, las vías férreas, el Puerto y hasta por el trabajo preparatorio que ya había realizado ENCE en nuestra zona, me refiero al trabajo de compactación del suelo, al cercado, etcétera.

Pero, señor Presidente, la empresa se fue para Conchillas.

Nosotros sentimos que de alguna manera el traslado de la empresa a Conchillas fue un precio que pagó el Gobierno para el levantamiento del corte, para la recomposición de las relaciones con la República Argentina. Y es un precio que nuevamente le toca pagar a la población de Río Negro y especialmente a la de Fray Bentos. Un precio que se suma al que ya pagamos por el corte al que hacía referencia recién.

Naturalmente que Fray Bentos no era el lugar elegido por casualidad, era el elegido por sus condiciones naturales y, Fray Bentos, fue abandonado por Montes del Plata para instalarse en otra zona que, desde el punto de vista de la producción, no es precisamente forestal sino que desde el punto de vista de la producción es lechera.

Y para que ese traslado se hiciera efectivo el Estado uruguayo, el Gobierno, ha concedido privilegios especiales y además pretendió hacerlo en forma secreta, confidencial.

Recientemente el Presidente de la República le ha propuesto al Uruguay la creación de un impuesto que tiene como fundamento evitar, según se ha dicho, la concentración de la tierra. Mientras el Presidente salía a la opinión pública pregonando

este Impuesto, al mismo tiempo su Gobierno suscribía un contrato rotulado de confidencial por la Empresa Montes del Plata.

Se ha pretendido desmentir por parte del Ejecutivo que el contrato se hizo en forma secreta. Sin embargo señor Presidente, la contundencia del texto que se hizo público no voluntariamente sino que trascendió, -la contundencia del texto- es abrumadora.

El contrato que se firmó el 18 de enero de este año dice en su cláusula 5.1 bajo el título de confidencialidad que, el contenido del presente documento así como todas las informaciones adicionales presentadas por Montes del Plata, se consideran confidenciales y, por tanto, las partes se obligan entre sí a no divulgar el contenido de este documento ni ninguna otra información relativa al proyecto Montes del Plata en el Uruguay respetando la Legislación vigente en nuestro país.

Fue necesario que el Semanario “Búsqueda” hiciera pública la existencia del mencionado contrato para que recién saliera a la luz pública.

Nos preguntamos por qué razón se dispuso esa confidencialidad siendo que es ilegal que el Estado suscriba un contrato secreto con una multinacional. En esta materia rige la regla de la publicidad, o como se dice en la actualidad en términos de libre acceso a la información pública, el derecho-deber, el derecho del ciudadano a estar informado y el deber del funcionario público de informar, derechos derivados de la libertad de expresión del pensamiento consagrado en la Constitución de la República.

Este contrato, señor Presidente, intentó ser secreto y por suerte fracasó en ese intento porque su contenido es contrario al impulso que hace el Gobierno.

Mire usted, del contrato emerge que la localización de la futura fábrica hace que la distancia media de las plantaciones forestales sean significativamente superiores a las prácticas internacionales. Lo que representa una, en términos textuales dice: *“desventaja competitiva tanto para el proyecto como para el país ya que genera sobrecostos logísticos. Por esta razón el Gobierno y Montes del Plata acuerdan hacer”* dice: *“los mejores esfuerzos para lograr una superficie forestable de cien mil hectáreas con posibilidades de ser plantada dentro de los doscientos kilómetros de la fábrica”*.

La realidad del Uruguay dice que la materia prima que empleará Montes del Plata para su planta de celulosa, los montes, no están en el entorno de Conchillas. Es innegable que las zonas forestales no están allí. ¡Y en lugar de facilitar que la empresa se instalara en Fray Bentos, donde estaban dadas las condiciones naturales para su funcionamiento!, cerca de la materia prima, ¿qué hace el Gobierno? ¡Suscribe un contrato confidencial por el cual el Gobierno se compromete a hacer los mejores esfuerzos para acercar las plantaciones a la planta de celulosa!

Es decir, en otros términos, sacamos a la Empresa Montes del Plata de Fray Bentos, donde está la materia prima, y ¿qué hacemos? El Gobierno asume la obligación de recategorizar la zona del entorno de Punta Pereira para hacerlo de prioridad forestal. Y estos doscientos kilómetros comprenden la cuenca lechera y convertirá en forestables campos que actualmente son eminentemente dedicados a la lechería. Eso con las consecuencias que trae, de desplazamiento de los pequeños productores con efectos en la migración en la sustitución del pequeño y mediano propietario por la Empresa Montes del Plata. Serán recategorizadas, en este marco, cien mil hectáreas.

Pero también pretendió ser secreto este contrato porque escondía, además, la exoneración del eventual impuesto que se impulsa desde el Gobierno que, según se expresa, apunta a evitar la concentración de la tierra.

Por un lado decimos que promovemos un impuesto para bajar la concentración de la tierra y por otro estimulamos la concentración de la tierra en manos de Montes del

Plata, y se esconde una exoneración encubierta en la cláusula 3.5.10 que expresa textualmente: *“Uruguay y Montes del Plata convienen que, para el caso que hubiera cambios significativos en el régimen tributario o en materia de permisos y autorizaciones que afectaran negativamente las condiciones económicas del proyecto Montes del Plata durante la vida del mismo, las partes revisarán los beneficios especiales que se otorguen en el marco de la Ley de Inversiones para compensar, por esta vía, los citados habituales permisos.”*

Por tanto señor Presidente, la ley que pueda aprobar nuestro Parlamento, ley que hace unos días alegara mi amigo Krasovski, a la multinacional Montes del Plata no la va a afectar porque si hay cambios significativos en el régimen tributario, entonces, el Uruguay compensará a Montes del Plata. (mg)/

¿Y qué compensar? Pues compensar en devolver lo que eventualmente tenga que pagar, que lo pague por un lado, habrá de recuperarlo Montes del Plata por otro. A los uruguayos los gravamos y a la multinacional no le cobraremos, allí no nos importa que se concentre la tierra.

Quiere decir, señor Presidente, que mientras el gobierno anuncia públicamente que le impondrá más impuestos a los uruguayos que inviertan en el sector agropecuario, al mismo tiempo le firma un documento secreto y confidencial a una sociedad anónima y extranjera -multinacional- en el que dice que a ella no se lo impondrá.

Pero no terminan las sorpresas de este contrato que pretendió ser confidencial. Al compromiso de no cobrar un impuesto -este impuesto que habrá de considerar el Parlamento- se agrega una cláusula por la cual la prioridad que le concede la ley al Instituto Nacional de Colonización para adquirir inmuebles en igualdad de condiciones no habrá de ejercerse.

Ese derecho que es de un ente autónomo el Instituto Nacional de Colonización, ese derecho que se lo dio la ley, por este acuerdo el Poder Ejecutivo asume la obligación de que el Instituto Nacional de Colonización no va a ejercer esa prioridad. O sea que por el contrato -secreto- pretendidamente secreto, acordadamente confidencial, estamos derogando las potestades que la ley -el Parlamento uruguayo- le dio al Instituto de Colonización.

Del contrato emerge, señor Presidente, que la empresa apuntará obviamente para acercar la producción forestal a la fábrica, apuntará a la adquisición de tierras en el entorno de Punta Pereira en un radio de 200 kilómetros. Esto se dice en la cláusula 3.5.4 lo que acabo de decirles.

En el mismo entendido que esta fusión responde a un objetivo de optimizar la gestión administrativa del patrimonio de Montes del Plata, Uruguay se compromete a que en dicha operación de fusión el Instituto Nacional de Colonización no ejercerá la opción de compras sobre las tierras que serán transferidas por las empresas a ser absorbidas en el citado proceso en la medida que los precios manejados sean precios de mercado al momento de la operación.

Aquel notable instrumento que ha sido el Instituto Nacional de Colonización le mutilamos sus derechos. Eso sí, en secreto y en beneficio de una multinacional.

¡Pero señor Presidente, las sorpresas no terminan! La cláusula 3.5.9 establece que se asume por el Uruguay que si se aprueba por el Parlamento una ley por la cual se preserve la franja de 50 kilómetros de la frontera, a Montes del Plata esa ley tampoco la va a afectar. Por esta cláusula 3.5.9 Uruguay y Montes del Plata convienen en realizar un análisis de los eventuales impactos del proyecto de ley de seguridad fronteriza sobre la actividad de Montes del Plata y en caso de que dicha ley establezca restricciones a la

actividad de Montes del Plata, Uruguay y Montes del Plata buscarán en forma conjunta las alternativas que permitan evitarle perjuicios al proyecto de Montes del Plata.

Recuerdo aquellas consignas, es inevitable hacerlo que tanto hemos escuchado sobre la soberanía nacional, la no extranjerización de la tierra. Esas consignas que son válidas para todos, menos para Montes del Plata. Eso sí, ¡que nadie lo sepa! –lo hacemos en secreto, señor Presidente–.

Pero vayamos a la defensa del trabajador con la que hemos escuchado una y otra vez llenarse la boca a personalidades del gobierno. La defensa del trabajador uruguayo que hace el gobierno a este contrato es la siguiente: *“en aquellos casos que no se alcance el porcentaje mínimo de puestos de trabajo cubiertos por ciudadanos uruguayos previsto en el artículo 18 de la Ley 15.921 para mantener su calidad de usuario se zona franca, las empresas que desarrollen actividades en relación con el contrato de construcción y puesta en marcha del proyecto de planta de celulosa y energía se acogerán a la excepcionalidad prevista en dicho artículo siguiendo el procedimiento detallado en el anexo Aprobación de usuarios de zona franca durante el tiempo que insuma la actividad prevista. Uruguay se compromete a autorizar la ampliación del porcentaje de personal extranjero solicitado exclusivamente durante el período de construcción y puesta en marcha del proyecto de planta de celulosa, de forma de contemplar las necesidades del proyecto que no puedan ser provistas por mano de obra nacional a pesar del trabajo realizado en forma conjunta por Uruguay y Montes del Plata en el marco de las actividades previstas en el numeral 3.6.2”*.

¿Qué dirá el PIT-CNT de esto, no? Eso sí, estas cuestiones las tenemos que hacer en secreto. Un secreto que se frustró pero que en definitiva sí quedó claro que la intención de hacerlo a escondidas, sin ninguna transparencia, quedó plasmada en el contrato.

Señor Presidente, bien sabe usted y bien saben los demás Ediles que están en esta Sala que no estamos en contra de las inversiones, todo lo contrario, sentimos que son la clave del desarrollo.

Lo que me duele es todo el sacrificio de principios que se ha hecho por parte del gobierno, sólo para compensar a una empresa que se iba a radicar en Fray Bentos, donde todos esos privilegios que se consigan en el contrato no eran necesarios. La empresa debió instalarse en nuestra ciudad.

Entonces sabe qué, nosotros no estaríamos con los índices de desocupación en los que estamos. Habría trabajo en Fray Bentos y trabajo digno.

Por eso siento, señor Presidente, que el Presidente de la República sigue en deuda con Río Negro, sigue en deuda con Fray Bentos. Desde esta humilde banca le reclamamos que así como compensa a Montes del Plata compense a nuestra gente.

Así como direccionó a Montes del Plata para Conchillas, direcciona otros emprendimientos a nuestro departamento, que le dé trabajo a nuestra gente, que usted sabe que lo necesita.

Solicito señor Presidente, el apoyo del Cuerpo para que estas palabras pasen al señor Presidente de la República, al Directorio del Instituto de Colonización, al Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Ministro de Industria y Energía y al Secretario General del PIT-CNT.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Gracias señor Presidente.

Había pedido la palabra, pero en realidad me asusté un poco y tengo ganas de no hablar, ¿no?

Luego de un mal diagnóstico, de información errónea los uruguayos nos podemos asustar, ¿no? No es la primera vez que de “Vamos Uruguay” salen datos así.

Hablamos de un contrato secreto, más fuera de la realidad que eso, no existe. El contrato nunca fue secreto.

Sí hubo una cláusula de confidencialidad que se firma con todas las empresas -que la firmó Botnia cuando vino- y que esa cláusula se levantó el 16 de junio de este año, no fue que descubrieron los Colorados o Búsqueda un contrato secreto, sino que la cláusula de confidencialidad había quedado sin efecto el 16 de junio. Anoté algunas cosas que había dicho el Edil y a veces es difícil explicar cuando dicen que Montes del Plata no va a pagar impuestos, se le va a compensar. Leyó el Edil Pinazo la cláusula donde “el Estado y Montes del Plata convienen en el caso de que hubieran cambios significativos en el régimen tributario...”, -etcétera, etcétera- “...Buscar beneficios especiales que se otorguen en el marco de la ley de inversión”, eso en rasgos generales dice el artículo.

Ese artículo se firmó cuando vino Botnia, se ha firmado con empresas que han integrado zona franca. No veo por qué ahora la sorpresa del líder de “Vamos Uruguay” con este tema. Dijeron compañeros del Frente Amplio que capaz Bordaberry no habla como Senador, sino que habla como estanciero sobre el tema y capaz lo que le duele no es el contrato con Montes del Plata, sino si sale o no sale el futuro impuesto a la concentración de tierras. (dv)/

Ya ha habido manifestaciones del Gobierno de que Montes del Plata va a pagar el impuesto. Sí se acordó, y repito que en caso de que el impuesto perjudicara a las ganancias de la empresa dentro del marco de la Ley de Inversiones se iba a tratar desde el Gobierno de compensar -y cuando hablamos del marco de la Ley de Inversiones hablamos dentro del marco de la Ley de Inversiones-, sabemos que la forestación no está dentro del marco de la Ley de Inversiones, o sea que para compensar Montes del Plata tendría que invertir, tendría que hacer galpones... no necesariamente la forestación le va a dar ese privilegio. Mejor dicho, la forestación no le va a dar ese privilegio. Quedó claro que el contrato no es confidencial, lo dijo Frugoni de la OPP, que no es secreto. No es secreto.

Hay una cláusula de confidencialidad que la firman las empresas porque cuando se firmó el contrato en enero, que es un contrato primario que se firmó, las empresas tienen que dar datos técnicos y por eso, como lo firmó Botnia y las grandes empresas, se acuerda esa cláusula...

Que para efectivizar el traslado de la planta de Fray Bentos a Conchillas el Gobierno concedió privilegios a Montes del Plata es totalmente falso. De hecho, ni siquiera Mujica era Presidente cuando ya sabíamos los fraybentinos, los rionegrenses, que Ence se había ido de Fray Bentos y uno de los lugares donde se podía relocalizar era Conchillas.

El contrato no fracasó, no voy a compartir que el contrato no fracasó. Sigue. Y queda eso, no voy a ahondar mucho, creo que hay compañeros que van a hablar, pero queda esa sensación de que nos basamos en datos falsos, o decimos cosas que no son reales para generar la confusión de la población.

Acá es claro que el problema no creo que sea tanto el contrato de Montes del Plata, sino que el problema parte del Impuesto a la Concentración de los Inmuebles

Rurales. Creo que ese es el interés que tiene el líder de “Vamos Uruguay” para salir a decir lo que está diciendo.

Me quedo con las palabras del Secretario de la Presidencia –de Brescia-, cuando decía: *“lo que dice Bordaberry es temerario e irresponsable.”* Y ya no es la primera vez que lo dice, lo ha dicho con la campaña por la baja de la imputabilidad, ya las encuestas lo están demostrando, ya está cuatro o cinco puntos abajo, ya la gente se está dando cuenta.

Y no mantiene, es imposible mantener un discurso cuando sale de un diagnóstico totalmente errado, o cuando sale con afirmaciones totalmente falsas, como las que ha manifestado permanentemente el líder de “Vamos Uruguay”.

Por ahora, señor Presidente, voy a dejar por acá.

Tendría que agregar algo más pero voy a dejar por acá, voy a esperar a ver si alguno de mis compañeros me acompaña –si hicieron los deberes-. Por ahora es eso: dejar claro que es falso cuando dice que el contrato es secreto –un pacto secreto-, es falso cuando dice que el Gobierno tuvo que ceder sobre Montes del Plata para efectivizar el traslado de esta empresa.

Nada más por ahora, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

¿Cuál es el marco de todo esto, desde mi punto de vista?

Para mí la necesidad de una organización política como el Partido Colorado, específicamente “Vamos Uruguay”, de posicionarse de la mejor manera posible en la opinión pública, atacando violentamente y de cualquier manera al Gobierno. Para mí.

Buscando temas sensibles y calificando de una forma violenta, por decir de alguna manera, a esos temas.

Puedo aceptar, y acepto de buen grado, una discusión sobre cualquier tema, donde podemos tener o tenemos visiones distintas, pero en determinado marco. En el marco que uno pueda pensar sobre alguna cosa, tener una idea, y eventualmente otro interpretarla de forma distinta. Y podemos ensalzarnos en una discusión de esas características, que es si se quiere natural dentro del escenario político.

Pero cuando se ponen arriba de la mesa determinados calificativos, ya la cosa cambia. Y no estoy dispuesto a aceptar.

Porque hablar de secreto de esto cuando no lo es, cuando es una cláusula de confidencialidad que todo el mundo lo sabe –o por lo menos todo aquel que quiera saberlo-, implica poner un adjetivo que de alguna manera está diciendo que queremos perjudicar al país. Y a eso no lo puedo aceptar de ninguna manera y en ningún momento.

Porque lo que hemos llevado adelante en estos años, está diciendo absolutamente lo contrario, más allá de los errores que podamos haber cometido y más allá de las cosas que nos faltan.

Pero no puedo aceptar que de alguna manera estemos atentando contra el país. Y mucho menos si viene de un partido que de alguna manera tuvo muchos hombres en la dictadura militar y ni siquiera los sancionó. Así que no acepto de ninguna manera el término ese. Y hubiera querido que no se hubiera puesto ese tema arriba de la mesa, porque me obliga, o me obligó, a incursionar en algo que no quería, pero que no deja de ser verdad. (nc)/

Tampoco puedo aceptar que se puedan rasgar las vestiduras sobre los trabajadores ¿qué dirá el PIT-CNT sobre esta cláusula cuando no nos podemos olvidar de que Sanguinetti se golpeaba el pecho mientras decía “el Movimiento Sindical no me ganó ninguna huelga”?

Así que yo digo que no se tienen las condiciones para hablar de determinadas cosas. Porque acá hay historia. Historia que todos vivimos. Y que recordamos.

Desgraciadamente la memoria no nos es fiel para muchísimas otras cosas más de esta triste historia y de los que estuvieron involucrados en esta triste historia.

Sobre el tema de la confidencialidad y algunas otras cosas ya dio respuestas el compañero De Souza, por lo cual no voy a entrar en el tema del Impuesto a la Tierra que lo va a pagar, las compensaciones que sí, que figuran en todos los contratos cuando estamos hablando de una multinacional, de una empresa de esas características. Figuran en todas las que están, en las que estuvieron y en las que seguramente estarán, pero van a ser compensadas en la medida en que su actuación económica no le dé, y eso después se verá. Veremos si lo que tiene que pagar por Impuesto a la Tierra afecta grandemente la ecuación económica en una empresa de millones y millones de dólares de exportación y de ganancia. Pero a eso lo veremos y también hay que decirlo.

Y si son compensadas de alguna manera va a ser dentro del marco de una ley que todos votamos, que es la Ley de Inversiones. Y se verá de qué forma, porque esto forma parte de una negociación que se hace con esta empresa y con cualquier otra, no solamente con Montes del Plata.

El otro tema sobre el que también quería hablar es que se dice que es una zona lechera y que se expulsará a los productores lecheros por la recategorización del suelo. Y al hablar de recategorización del suelo sin puntualizar qué suelos se van a recategorizar, estamos dejando una imagen -y no es porque sí- equivocada, porque no se va a recategorizar cualquier suelo, se van a recategorizar determinados suelos con determinadas características como los denominados 502b, conocidos como de basamento cristalino y con productividad baja, de 88 en una escala de 263. Esto da la idea de la calidad de los suelos.

Pero estamos escuchando cosas de este tipo de un Partido que nunca fue capaz de implementar una cartera de tierras, de impulso al crédito y de desarrollo dirigido al pequeño y mediano productor.

La recalificación de esos suelos -esa categoría que recién dije- va a ser sobre aquellos en las cuales es imposible implementar pasturas, las que son aptas sólo para la forestación.

Y por otra parte, la propia empresa -como lo hace UPM- prevé profundizar el Programa de Integración Productiva, que es una suerte de desarrollo conjunto de la agropecuaria con la forestación.

Esa recategorización tiene que ver con la distancia que hay entre las plantaciones y el puerto, porque cuando el flete pasa de los 200 kilómetros en la forestación tiene un significado importante. Por eso va a ser el estudio de la recategorización de los suelos: para que eventualmente sean inferiores a los 200 kilómetros y pueda cerrar la ecuación económica.

Pero además todo esto va a estar monitoreado, aprobado, por otros organismos del Estado como la DINAMA, y en su momento van a tener que presentar un estudio de impacto ambiental previo. Por lo tanto vamos a tener instancias, el país va a tener instancias públicas en las cuales se va a poder confrontar, avalar o no lo que se va llevando adelante.

Si esto es secreto... Si todo esto que estamos diciendo es secreto, realmente el secreto es medio público ¿no?

No queremos -en principio por lo menos- seguir el punto... Voy a leer uno porque me parece importante, el 3.17N: *“En la medida de que las características del nuevo proyecto de plantación en la zona estén enmarcados dentro de lo previsto de Evaluación Ambiental Estratégica aceptada, el país se compromete a que los proyectos de plantación con estas características presentadas para obtener la habilitación ambiental previa serán clasificados como A por parte de la DINAMA, y por tanto, de acuerdo al Decreto vigente 349/05 no requerirá el estudio de impacto ambiental a nivel de predio.”*

De alguna manera visto de mejor forma de la que yo estaba hablando sobre los suelos que se van a recategorizar y las garantías que va a haber en ese caso.

En cuanto -simplemente un renglón, digamos- a que pueda haber estado acá o no pueda haber estado acá Montes del Plata... Y...son especulaciones. Puede ser. Dentro de las especulaciones ¿por qué no?

También podemos decir dentro de eso que fue en el marco o que pudo ser en el marco de una negociación de un problema que nos estaba ocasionando una enorme pérdida, como fue el bloqueo que tuvimos, y que eventualmente si hubo que pagar un precio para llegar a lo que es hoy y lo que puede llegar a ser mañana al terminarse con eso, quizás había que pagarlo. Y visto desde un punto de vista nacional y no local el país está primero.

También es de última una especulación o un modo de ver lo que pasó. Pero el tema en realidad no es ese.

Termino -por ahora por lo menos- con lo que tiene que ver con los 50... Bueno, 50 no, dije 50 porque es lo que se estaba pensando en cuanto a la compra por extranjeros de tierras de distancia con la frontera...

Sería absolutamente ilógico que una cuestión de esas características se aplicara a Montes del Plata cuando todavía no ha salido y la empresa ya está funcionando. Es decir que es ir hacia atrás. Eso más o menos de alguna manera se puede comparar con lo que quieren los pseudo-ambientalistas de Gualeguaychú: el traslado de la planta de UPM.

La empresa ya está. La ley todavía no está, se está discutiendo. No sabemos cuándo eventualmente podrá salir pero se supone que no se va a aplicar con retroactividad, es obvio que no se va a correr 50 kilómetros o más, depende de lo que salga en su momento.

Dejo por acá, para empezar, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Yo quiero hacer simplemente un aporte, no para discutir ni para adjudicar intenciones a los temas que se han presentado porque no nos está permitido adjudicar intenciones, en el sentido de decir por ahí que capaz esto se hace por las encuestas, porque están en “tal” lugar.

No corresponde y esas son afirmaciones temerarias. (mm)/

Simplemente con el conocimiento que tenemos los fraybentinos del tema, me gustaría hacer algunas apreciaciones porque veo con otra óptica diferente a la que aquí se ha planteado.

En primer término, tenemos que situarnos desde el punto de vista histórico en que se vivió todo este conflicto.

Cuando por ahí se afirma que por la instalación de la planta de UPM nosotros hemos estado en una controversia con la República Argentina, a mí me gustaría reflexionar sobre este tema. Porque considero que no es de esta manera.

Nuestro país es un país soberano, que puede tener la industria que desee y que quiera. Y ha venido siendo preparado -este país- desde mucho antes de la creación de la Ley Forestal, para ser un país en donde una de sus industrias iba a ser la forestal. Obviamente que esta industria forestal, que partió con la plantación de los bosques, con la Ley Forestal, etc. iba a derivar -bien o mal- en la instalación de una planta de celulosa. Por eso se fue dando en el país esas leyes y esos caminos necesarios para poder desarrollar después, las denominadas plantas de celulosa. Y no tenemos que olvidar, que el que empezó con esto de la forestación fue Wilson Ferreira Aldunate y que después el que implementó la Ley Forestal, fue el Gobierno de Julio María Sanguinetti que vio más allá, vio la posibilidad de la instalación de plantas de celulosa para que la materia prima no se fuera, según valor agregado y que después, a través de la generación de plantas procesadoras de pasta de celulosa, se le diera un valor agregado a esa materia prima, lo que iba a redundar en fuentes de trabajo para la población del Uruguay, no solamente de la gente del Departamento de Río Negro. Y nosotros aquí en el Departamento de Río Negro, tenemos los que fueron los planes forestales y la cantidad de hectáreas forestadas que tenemos.

Por lo tanto, que nosotros hayamos tenido una controversia por la instalación de la planta de celulosa, me parece que no es el concepto que tenemos que tener como fraybentinos.

Acá la controversia surge por un grupo de inadaptados, un grupúsculo de gente que no representa el sentir de la comunidad de Gualeguaychú, que estaban desinformados desde el punto de vista ambiental y que se tomaron para sí la atribución de cortar un puente. No es que acá se vienen a instalar las industrias y que las industrias generan un conflicto. El conflicto lo genera un grupo de desadaptados, que no representan en absoluto el sentir de la comunidad de Gualeguaychú, que se dieron el lujo de cortar un puente durante casi cinco años.

Entonces, no tenemos que achacar la culpa de que tenemos una controversia porque se vinieron a instalar empresas. Creo que ese concepto es equivocado.

En el tema de la resolución del conflicto, cada gobernante con su libro. Tuvimos un gobernante como Tabaré Vázquez donde se mantuvo el conflicto porque no dialogaba con quienes cortaban la ruta. Y a mí me parece que es muy buen concepto, de no negociar con quien está implementando una medida de violencia, de violación de derechos humanos, me parecía perfecto de no dialogar mientras se mantenía ese conflicto.

Vino otro Presidente, con otro librito, que habló con la Presidenta argentina y se llegó a una solución del conflicto ¿a través de qué? De lo que era lógico, pasar el tema a la Justicia y obedecer los mandatos de una Corte Internacional de Justicia, que es el órgano máximo que hay a nivel internacional y que es en donde el mismo Gobierno argentino recurrió.

Ahora, si nosotros nos situamos desde el punto de vista histórico, acá hay que ir con las cosas por su nombre y no podemos mezclar empresas. Y no podemos mezclar empresas cuando estamos en una ciudad, que vivimos todos la situación de controversia.

Nosotros tenemos claro que acá hubo un proyecto de ENCE, después vino el proyecto que se plasmó, que fue el de Botnia y posteriormente Botnia vende a UPM, lo que hoy tenemos que es la instalación de una planta procesadora de pasta de celulosa.

¿Qué fue lo que pasó con la Empresa ENCE? En el año 2006 -por setiembre si mal no recuerdo- la Empresa ENCE anuncia en la propia Casa de Gobierno de la Argentina, el retiro de su inversión en Fray Bentos, referida a la planta procesadora de pasta de celulosa. ¿Por qué? Porque no quería genera más controversia con la gente de Gualeguaychú que en ese momento se pensaba que era representativa de la comunidad de Gualeguaychú, cosa que después nos dimos cuenta -cuando termina con veinte o treinta personas yendo a las caminatas y a las famosas marchas- que no eran para nada -los piqueteros- representativos del sentir de la comunidad de Gualeguaychú y menos del pueblo argentino.

Entonces, la Empresa ENCE aprovechó el lobby político en ese momento, económico, de la Argentina, del Gobierno de Kirchner y anunciaron el retiro de la planta procesadora de pasta de celulosa de Fray Bentos.

Pero quedaron con otras empresas en nuestra ciudad, quedaron con plantaciones forestales. ¿Y por qué además anuncia el retiro? Porque obviamente la empresa necesitaba los créditos internacionales que iba a dar el CFI y con una situación de controversia, no se da dinero a empresas que lo necesiten porque hay una situación conflictiva, que estaba en ese momento generada por un grupo de piqueteros. Entonces, la Empresa ENCE es la que se retira de nuestra zona.

Por eso cuando se dice “nos sentimos abandonados por Montes del Plata”, a mi me gustaría hacer otra lectura. Porque quedaría en la opinión pública, que la Empresa Montes del Plata nos abandonó y no es así.

La empresa que se retira por las argumentaciones que les he dado en estos momentos, es ENCE. Después ENCE vende a Arauco-Stora Enso, y después se llega a un acuerdo con la Empresa Montes del Plata. Y la Empresa Montes del Plata tiene aún muchas inversiones en nuestra ciudad. En absoluto me siento abandonada por la Empresa Montes del Plata porque sé que se ha generado un polo logístico de desarrollo muy importante, en donde la Empresa Montes del Plata está -por ejemplo- creando un vivero, en el Celestino Mutis, que se amplía, que va a dar más de cien fuentes de trabajo en nuestra ciudad; que está de alguna manera respondiendo a aquella solicitud que esta misma Junta Departamental le hizo, de tener en cuenta a personas con capacidades diferentes para poderlas incorporar al mercado laboral; que además está creando un bioparque en la reserva privada de M´Bopicuá, que es de la misma empresa que lo está agrandando, que está dando posibilidades a más y más estudiantes de todo el país, de venir, de visitar; lo que conlleva eso en costos económicos, de mantener una reserva de flora y fauna para la preservación de nuestra fauna, nuestra flora autóctona. (tm)/ Por lo tanto me quedaba como no intervenir en ese sentido decir bueno, la Empresa Montes del Plata nos abandonó.

Me preocupan sí situaciones que pueden generar otras empresas, porque ENCE se fue pero todavía tiene inversiones en nuestra zona. Me gusta ir planteando los temas con la actualidad que corresponde porque dejar pasar todas las apreciaciones que se han hecho sin intervenir, sin dar una óptica con la visión que uno tiene, siguiendo el tema

desde varias aristas en lo que ha sido la instalación de las diferentes empresas en nuestra ciudad sería callarme la boca y permitir que quede flotando frente a la gente que luego pueda escuchar que la empresa nos abandonó y se fue para hacer las cosas en otro punto del país y quiero que quede aclarado que no es así.

En cuanto a la defensa que se hace de sí o no, no voy a entrar en esa controversia ni a discutir quién es más defensor de los trabajadores y quién no, quién hizo algo y quién no, me parece que o corresponde.

Tenemos conocimiento que de acuerdo a las normas previstas en nuestro país hay acuerdos de confidencialidad para aquellas empresas que vayan a invertir más dinero o determinada cantidad de dinero que creo que son, según informó el Director de la OPP, empresas que van a hacer inversiones mayores a siete mil millones de Unidades Indexadas. Por eso hay cláusulas de confidencialidad que me parece que por ahí se podría decir “secreto”; no lo entiendo que sea de esa manera y no quiero contradecir la opinión de nadie. Pero un acuerdo que firman siete Ministros me parece que no es secreto, no van a firmar siete Ministros para decir: estamos ocultando un documento.

Me parece que lo que no tenemos que dejar de tener en cuenta y no perder de vista es lo siguiente: tanto hemos luchado nosotros, los fraybentinos, por fuentes de trabajo, tanto hemos dicho den esos galpones que están en el Anglo no importa pero que venga la gente que invierta, le de trabajo a nuestra gente. Porque no tenemos que dejar de tener en cuenta que el objetivo, lo que tenemos que tratar, es que las empresas vengan, que inviertan en un país que tiene una historia de seriedad porque así lo han hecho los gobiernos que han logrado que la historia de seriedad, respeto a la inversión, de las normas establecidas se sigan cumpliendo, por eso traen las inversiones. Y por eso es importante el trabajo que se le dé a nuestra gente.

Por eso digo que está muy bien que los temas se planteen cuando están las dudas generadas, porque realmente este tema le trajo muchas dudas a la población. Pero también me gusta hacer un análisis de lo que fueron los hechos desde el punto de vista correlativo en la medida, en los tiempos necesarios para tener otra óptica, para aportar de alguna manera, que no nos vayamos a sentir abandonados cuando el Edil preopinante lo presenta así, está en todo su derecho. Pero en lo personal quería hacer esa apreciación a los efectos de simplemente hacer un aporte al tema que se está planteando que es tan importante.

Quiero decir que estuve además en el Foro público que se hizo en Conchillas, tan preocupados que están por el tema de trabajo de nuestra gente y éramos cuatro personas de Fray Bentos que fuimos a ver y defender la instalación de esta planta procesadora de pasta de celulosa porque entendemos que apostar a las empresas es hacerlo al trabajo de la gente y de Fray Bentos.

Les puedo decir con propiedad porque fui, éramos cuatro personas a favor del emprendimiento junto con el pueblo de Conchillas defendiendo este proyecto de todas las personas que se estaban imponiendo, que como siempre era gente desinformada.

Simplemente quería hacer ese aporte porque estuve en el lugar donde se planteó el tema de la autorización previa que se le estaba solicitando a la DINAMA y que después se concedió. Era eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias Presidente. Voy a hacer breve.

No es nuevo, por supuesto en nuestro país todos sabemos que las empresas forestales tengan determinados beneficios. Todos sabemos que no gobernaba el Frente Amplio y en este país las empresas forestales eran exoneradas de Contribución Inmobiliaria. Ahora, en estos períodos de Gobierno hemos visto cómo se subsidia a productores más pequeños, en ese entonces se subsidiaba sólo a la forestación.

Hice algunos apuntes sobre el importante discurso que dijo el Edil Pinazo, dice que el impuesto a la concentración de la tierra se les va a cobrar a los uruguayos y no a Montes del Plata. En realidad no sé si “El Paraíso” y “El Baqueano” de la familia Bordaberry pagan o no.

Lo que puedo decir de nuestro departamento, lo conozco bastante, es que son muy pocos los uruguayos que van a pagar ese impuesto. Yo trazaría una línea desde Nuevo Berlín al Río Negro y tomaría “este” rincón hasta la Isla de Vizcaíno y me animaría a decir que no hay un solo uruguayo que vaya a pagar ese impuesto en “este” rincón del Departamento de Río Negro. Los que van a tener que pagar el impuesto a la concentración de la tierra son extranjeros, no queda un uruguayo con una concentración de tierra como para tener que pagar ese impuesto. Por lo tanto, en su gran mayoría, los que van a pagar este impuesto van a ser extranjeros.

También dice que el Instituto de Colonización no ejercerá su derecho. Cuando se habla del derecho del Instituto de Colonización quiero aclarar que lo tiene por ley el Instituto da prioridad cuando salen a la venta campos mayores a mil hectáreas, el Instituto de Colonización tiene el derecho de optar por esas tierras. Todos sabemos que la gran mayoría de las veces el Instituto de Colonización no hace usufructo de este derecho, lo hace en muy pocas oportunidades, pero por un solo motivo: no tiene los recursos porque para hacer uso de ese derecho lo tiene que comprar el Instituto. Y en períodos anteriores mucho menos porque no compraba tierras, todos lo sabemos. Y en este último período ha incorporado algunas tierras y ha hecho uso en algunos casos de ese derecho, pero son aislados. Con este impuesto se le pretende dar algunos recursos más, que tampoco le van a alcanzar para la demanda de tierra que hay, seguramente le alcanzará para incorporar algún campo más.

En definitiva cuando salen ventas a particulares el Instituto de Colonización no puede hacer uso de ese derecho porque no tiene recursos.

Finalmente escuchaba y me parece muy importante que el Edil Pinazo considere al Instituto de Colonización un notable instrumento como lo considero yo también. No sé el Partido Colorado, cuando el Doctor Batlle siendo Presidente de la República, en aquella recordada cadena de red de televisión -que el Doctor Batlle terminó llorando- planteó cerrar el Instituto de Colonización, quiere decir que en ese entonces no era notable instrumento el Instituto, por lo visto ahora volvió a serlo y me alegra porque nosotros lo consideramos así también. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Carlos Serres.

SR. JUAN SERRES. Puedo compartir que se discrepe con las opiniones que se brindan ahora acá, pero el desprestigio, la descalificación a miembros y a la historia de mi Partido no lo puedo compartir, porque cuando el Frente Amplio tenía sólo cuatro y seis Ediles se planteaban las cosas y jamás les dijimos: “ustedes lo hacen porque buscan votos”, no los descalificamos, ellos tenían su opinión y eran respetables en esta Junta Departamental. Cuando en esos años éramos mayoría, teníamos dieciséis, dieciocho Ediles y siempre respetamos la opinión y las discusiones siempre eran sobre temas

específicos, jamás en la descalificación a la opinión del Frente Amplio o si tenían opiniones diferentes que por supuesto que las tenían. Por supuesto que han cambiado, porque ninguno de nosotros nos olvidamos cuando en determinado momento se planteaban leyes y los extranjeros eran los piratas que se llevaban “las joyas de la abuela” y hoy son los que hacen el desarrollo del país. (mg)/

Nosotros no cambiamos las opiniones, no fue nuestro partido el que cambió. No fue nuestro partido el que cambió las opiniones sobre el fondo monetario. No es nuestro partido el que hoy le está pidiendo al Banco Mundial U\$S50:000.000 (dólares americanos cincuenta millones) de respaldo.

Entonces descalificar porque tenemos opiniones diferentes, en mi caso personal no lo voy a aceptar.

¿Nuestro partido no era el que daba beneficios a las multinacionales y otros se jactaban de que ellos eran limpios de todo el tema? Nuestro partido era el corrupto, se nos criticaba muchas veces, o se daba esa sensación de que éramos corruptos porque estábamos o había algún negocio y ellos eran los que estaban limpios. Entonces estas cosas no las voy a permitir. No me gusta descalificar. Pero no voy a permitir que porque tengamos opiniones diferentes, porque salga el Senador Bordaberry con una opinión sobre un acuerdo secreto –confidencial- y casualmente el acuerdo sale a la luz después que el semanario Búsqueda, después que el Senador Bordaberry comienza a indagar, después reconoce el Frente Amplio que existía ese acuerdo. Entonces nosotros no lo vamos a permitir.

Con respecto a que había un militante integrante de nuestro partido en el gobierno militar, ningún partido -hoy menos- se puede salvar de esa situación.

Tampoco le vamos a decir a ese partido, que su partido tenía a los tupamaros que bombardearon, que asesinaron, que secuestraron en este país. Nos dijeron a nosotros... Nosotros tampoco le vamos a decir eso. Pero entonces si entramos en ese terreno de discusión, no me gustaría.

Vamos a hablar del acuerdo con Montes del Plata, todo bien, pero descalificar a los partidos porque opinemos diferente, no estoy de acuerdo. Rasgarnos las vestiduras con los trabajadores en 170 años en este país, donde la mayoría de las leyes sociales... Hoy también se los reconocí -o varias veces- al Frente Amplio que sigue haciendo leyes en beneficio de los trabajadores. Pero nuestro partido muchas veces... la ley de 8 horas y un montón de leyes laborales las generó y las creó nuestro partido estando en el gobierno.

¡La historia nos respalda! ¡175 años de historia nos respalda! No son los últimos cinco o seis años desde que estamos en el gobierno y podemos opinar. Son los 175 años de atrás, desde que estamos en el gobierno y estando en la oposición, estamos construyendo el país y estamos colaborando con la construcción de este país.

En cuanto a política de tierras... ¡muchachos!, desde 1968 a 1971 -en tres años- la mayor colonización de tierra que hubo en este país fue en un gobierno colorado, más de 500 mil hectáreas se colonizaron.

El avance de la tecnología, el desarrollo de la demanda de productos a nivel internacional hacen que hoy la producción nacional sea de mayor insumo.

Seguramente que la colonización que se hacía en aquella época, eran otros tiempos, no correspondía, tal vez no había los planes de desarrollo en cuanto al pequeño productor que hay hoy. Se los reconozco porque estamos en el 2011. Pero la política de tierras que llevó el Partido Colorado, desde su creación el Instituto Nacional de Colonización en el año 47, bajo un gobierno colorado con la política de tierra, nadie lo puede discutir en este país.

Bueno, ni que hablar de la extranjerización de la tierra. Tantas veces escuchamos en esta Junta Departamental por parte del Frente Amplio, criticar la extranjerización de la tierra, y estar en contra de ello.

En este período de gobierno fue la mayor extranjerización de la tierra del Uruguay y ahora también nos quieren criticar a nosotros sobre esa situación.

Acaba de decir el Edil Medina que la mayoría -prácticamente el 90%- de las tierras de este país, la van a pagar los extranjeros.

Un Edil de su colectividad había dicho anteriormente que Bordaberry estaría preocupado por lo que tiene que pagar de impuesto. ¡Entonces coordinen! O pagan los extranjeros o los pagan los nacionales entre los cuales está Bordaberry.

Y la situación en Fray Bentos es complicada, sigue faltando trabajo, nosotros discutimos sobre Montes del Plata, nos echamos en cara los partidos políticos cada uno desde su punto de vista, y con este gobierno la desocupación de Río Negro y la de Fray Bentos en particular es la más alta de la historia. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.

Vamos a tratar de enfocarnos nuevamente en el asunto que trae el Edil Pinazo. Si hay una cosa que ha ganado, -y no producto de la gestión del gobierno del Frente Amplio, sino creo que ha sido política de Estado, luego de restaurada la democracia- es prestigio internacional por el apego a las normas jurídicas, el respeto de los contratos, cosa que nos ha hecho creíbles en el resto del mundo frente a situaciones muy diferentes que por ejemplo, se viven cruzando el charco como lo es la República Argentina.

Por eso me llama la atención el planteo del tema, o hacer de una cláusula de confidencialidad como que es algo secreto cuando lo marca la propia ley de inversión para este tipo de emprendimientos.

Cuando hablamos del monto de inversión -en este caso para la instalación de una pastera- eso está estipulado en la propia ley de inversión que tiene más de 20 años en este país. O sea que lo que hace el gobierno es respetar el orden jurídico que está y respetar a su vez el monto de la inversión y hay un proceso que se pacta en ese contrato de reserva hasta que se defina claramente y se llegue a un acuerdo final. Eso fue lo que pasó -en este caso- con Montes del Plata. Pasó exactamente lo mismo en su momento con Botnia y no era el Frente Amplio el que estaba en el gobierno.

Entonces creo que acá se ha querido jugar con ese punto de lo confidencial como que era algo secreto, cuando no lo es definitivamente, y es claro que no es así.

Se ha planteado también... y no sé si es como un objetivo que este gobierno está en contra de los pequeños productores, etcétera, porque a partir de la supuesta recalificación de los suelos van a haber pequeños productores y colonias sabemos que no hay grandes extensiones de predios, estamos hablando que la mayoría de los productores que tienen más hectáreas tendrán 700, 800 promedialmente -no digo que no haya algún productor con más hectáreas en su poder-, como que esto llevaría a que la empresa rápidamente genere, a partir de la recalificación, un emprendimiento productivo de la plantación de árboles con el fin productivo de la transformación en pasta de celulosa. Y eso no es así. Porque si una cosa hizo este gobierno es recalificar suelos para plantaciones forestales, que estaban calificados -valga la redundancia-... cuando claramente tenían índices productivos para otro tipo de emprendimiento como agrícola, ganadero, etcétera. Lo hizo este gobierno.

Además como bien lo manifestaba el compañero Massey, hay todavía un espectro para avanzar y hay tierra en este país con aptitud forestal e inclusive creo que los elementos técnicos en los últimos 20 años han avanzado enormemente en esos aspectos. Aquellos que se recalifiquen con aptitud forestal es porque realmente es una de las pocas cosas que se pueden encauzar productivamente es para la forestación.

El señor Edil que trae el tema a Sala presupone porque la empresa va a estar en Conchillas que va a haber todo un emprendimiento de actividad productiva de plantación de árboles “en la vuelta” –por así decirlo- porque hay que abastecer la industria.

Por lo que tengo entendido Stora Enso tiene campos en varios departamentos del país, Durazno, Río Negro, Paysandú, Tacuarembó, Soriano y Colonia.

A su vez, ¡no seamos ingenuos señores Ediles! La empresa UPM o Stora Enso pueden competir entre sí, pero cuando se trata de logística de costos, quédense tranquilos que van a haber acuerdos entre ellos, y si hay campos de UPM y en vez de hacer 400 kilómetros para traerla a procesar aquí en Fray Bentos y está más cerca Stora Enso en Conchillas, se lo van a vender a ellos y viceversa irá a pasar acá con la planta de UPM. Por lo tanto por ese tema no nos aflijamos. Porque en ese sentido de esto, las empresas saben muchísimo más que nosotros.

Después también la presentación del tema lleva a una conclusión: que mal el gobierno con Río Negro. Otra vez nos castigó el gobierno, perdimos la inversión. Cuando no está en el objetivo de ningún gobernante lograr un efecto negativo con los conciudadanos, sea del punto del país que sea.

A su vez no nos olvidemos que ese problema -hay que ser realista- había expectativas enormes en cuanto a la instalación de ENCE en su momento en M<sup>o</sup> Bopicuá y la generación de empleo y por diferentes motivos -que no vamos a analizar-, la inversión no prospera en Río Negro. Pero generó una oportunidad, porque nos estamos olvidando señores Ediles que hace 60, 90 días votamos un fideicomiso para la compra de las hectáreas en el predio de ENCE, cosa que nosotros valoramos positivamente y felicitamos al señor Intendente en cuanto a la negociación que llevó a cabo, porque a me parece que desde el punto de vista financiero, es un excelente negocio por lo que se va a erogar por más de 200 hectáreas con servicio, donde inclusive hoy hay confirmaciones de emprendimientos como por ejemplo una planta de suero en polvo -o algo así-, donde ya se habla que van a generar 100 puestos de empleo ¡una sola empresa que se va a instalar! (dv)/

Una, cuando el predio da para muchísimas empresas. Entonces por supuesto no sigamos llorando por lo que pasó hace años. Ya pasó. Y la perspectiva es que se generó una oportunidad que creo es más positiva en cuanto a la generación de empleo y diversificación productiva. Porque no me gustaría... y siempre el doctor Lafluf lo repite, Río Negro no es sólo celulosa, por supuesto que no es sólo celulosa.

Pero hoy creo que estamos en condiciones de agregar muchísimo valor agregado a partir de tener un área donde eventualmente y así aparentemente se vislumbra, va a haber un desarrollo industrial como ojalá nunca lo haya vivido este departamento.

Entonces no fue culpa del Gobierno, ni hubo un objetivo puntual con el departamento para generar más problemas de lo que tenemos, no es así. Y aprovechemos esta circunstancia a partir de ese problema que genera esta posibilidad de un fideicomiso que creo que está llamado a ser una de las cosas más importantes que se van a vivir a futuro en este departamento y que por suerte –y ojalá así sea- empiece a quebrar esos niveles de desempleo.

Discrepo también con lo que se dijo anteriormente: el nivel de desempleo de Río Negro es uno de los más altos del país, dentro de una media que bajó sustancialmente, no nos olvidemos que Río Negro tenía índices de desempleo mayores al 14% y hoy se habla del 9%. Es problemático porque está por arriba de la media del país, pero es menor el nivel de desempleo actual con el que había hace 7-8 años atrás.

Simplemente quería hacer esas puntualizaciones a partir del planteo.

Creo que de los secretos no queda claro, creo que no es así. Lo que hizo el Gobierno fue respetar el marco jurídico que hemos generado como Estado en los últimos 25 años en este país. Es simplemente eso. Inclusive respetamos muchas de las cosas que nosotros en su momento estuvimos en contra. Porque a veces se nos acusa: “Sí, cambiaron.” No, respetamos el orden jurídico actual, que es diferente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

Voy a empezar por el final, por mi amigo Burgos. Burgos hace referencia a la cláusula de confidencialidad que figura en la Ley de Inversiones, pero la cláusula de confidencialidad no está prevista para esto. Está prevista para proteger secretos tecnológicos –que a veces están en los procesos de inversiones–, para proteger el Know Out, pero no está para proteger cláusulas en las que se establece que se va a reducir determinado tipo de impuestos, o determinado privilegio tributario que va a tener la empresa. No es para eso.

El secreto está previsto para proteger la tecnología que pueda traer la empresa, pero nada de eso figura en este contrato, y porque no figura es que se hace público. Ahora. ¿Cuándo se hizo público? Porque decimos: “No es secreto porque se sabe”. ¡Sí! ¡Se sabe después que trascendió! Porque se hizo público en junio, pero se divulgó en Búsqueda el 12 de mayo del 2011. Entonces decir: “no, es público, no era secreto”, porque un periódico semanal prestigioso lo hace público, y entonces después sí lo colgamos en la página de Presidencia... ¡Así no es la cosa!

La cláusula de confidencialidad que se establece en el contrato no deja ninguna duda. No sé cómo es posible ante la contundencia del texto decir que no se está hablando de una cláusula confidencial cuando el título de la propia cláusula 5.1 dice: “confidencialidad”.

Quiero decir también que cuando recién Burgos decía que parecería que el Gobierno está en contra de los pequeños productores y que los quiere expulsar. No digo que esté en contra ni a favor, digo lo que va a pasar. Y lo que prevé que va a pasar el contrato. Porque si van a recategorizar... ¿Para qué van a recategorizar?

Para que la categoría actual que tiene cambie y puedan forestar. ¡Es para eso! Porque sino fuera necesario ¿para qué vamos a recategorizar? ¿Para qué le vamos a cambiar la categoría al campo? Se le cambia la categoría para transformarlo en forestable.

Y respecto de que el Gobierno sea malo con Río Negro, no digo que sea malo con Río Negro, ni lloro. Lo que hago es reclamarle al Gobierno que, así como direccionó y generó condiciones especiales para que se instalara en Conchillas, direcciona otros emprendimientos para acá para compensarnos. Así como compensa a Conchillas por un lado, dándole determinadas condiciones en Colonia, condiciones que no existen, hagámoslo por Río Negro e impulsemos inversiones hacia acá.

Me parece que cuando entramos en la ofensa gratuita es porque tenemos debilidad en el argumento. Cuando decimos: “*Bordaberry ataca este impuesto porque lo va a tener que pagar*”, me parece que es porque no encontramos el argumento para defender la exoneración que estamos impulsando. Porque este impuesto del que estamos hablando tiene como destino específico evitar la concentración de la tierra –así se ha hecho público-. Y es evidente que el proceso de fusión que menciona el contrato, ¿qué es? ¡Concentrar tierra! ¡No es otra cosa!

Entonces es contradictorio. Una cosa que se dice en el discurso es contradictoria con lo que se hace en el contrato. Y eso es indiscutible porque no admite dos lecturas.

Por ahí se dijo que el contrato no había fracasado. No dije que el contrato hubiera fracasado. Lo que dije sí que fracasó fue la intención del secreto, la intención de confidencialidad fracasó; fracasó porque se publicó, se difundió y porque de eso se generó un hecho político, generó el debate. Y el Gobierno no tuvo más remedio que hacerlo público. Pero no hubo un hecho espontáneo del Gobierno, de decir: “*muchachos, hicimos esto*”. No. No existió eso.

Las exposiciones que hice las hice basándome en el texto del contrato, en las cláusulas del contrato, algunas de las cuales repetí textualmente, no estoy diciendo cosas que no dicen el contrato.

Si algún reproche me quieren hacer... creo que al que tienen que trasladárselo es al que redactó el contrato, no a mí.

No me voy a referir a los aspectos respecto de las calificaciones, ni menos a las intenciones que se atribuyeron, en primer lugar porque el señor Edil Serres ya lo ha hecho y se ha expresado con la contundencia que le caracteriza y que comparto, sino además porque creo que es torcer de alguna forma el planteo. Es querer llevar la discusión a lo que no se plantea.

Acá hay una cosa que es bien clara: del texto del contrato, de los antecedentes, surge que esa empresa se iba a instalar acá, con el nombre de Montes del Plata, con el nombre de Ence o con cualquier otro. El proyecto que compra Arauco-Stora Enso, es el proyecto de Ence, y si Ence se trasladó por un conflicto que hubo enfrente fue porque hubo una presión y porque hubo un Gobierno que le dijo: “*Sí, váyanse.*” No un Gobierno que la respaldara y le dijera: “*No. Quédense acá en Río Negro*”. Un Río Negro que... es cierto lo que dice Burgos en el sentido de que hemos tenido problemas de desocupación en todo el departamento, quizás más graves que los que tenemos hoy. (nc)/Pero también es cierto que el índice de desocupación que hoy tiene la ciudad de Fray Bentos, que hoy tiene Río Negro, se compensa porque Young tiene casi una plena ocupación, pero si analizamos la desocupación en nuestra ciudad, si salimos a recorrer nuestras calles, si salimos a los barrios, sabremos que en verdad nuestra gente está desesperada por trabajo.

Cuando hablamos de que el impuesto éste que ha generado la discusión busca evitar la concentración de la tierra, decimos que este contrato lleva exactamente a lo contrario.

Algo está mal. O está mal el impuesto que están proponiendo o está mal el contrato que suscribieron. Algo está mal.

La recategorización de la que hablamos apunta justamente a centrar la tierra en el entorno de la planta. ¿Y por qué? Porque necesitan la materia prima cerca de la fábrica porque si no la ecuación no cierra. ¡Y es lógico que la empresa busque rentabilidad! Yo no critico a la empresa que la busca, lo que digo es que la empresa no tendría que estar allá, tendría que estar acá.

Si la empresa estuviera en el lugar natural en el que se generó este proyecto no tendrían la necesidad de recategorizar ningún campo porque la zona forestal está acá y además los campos que ellos mismos tienen y que surgen del propio contrato, porque hasta los enumeran, están en los departamentos del entorno, no están en la zona de Colonia.

El Edil señor Massey decía hace un rato que si hubo que pagar un precio para terminar con el corte, y visto desde el punto nacional y no local el país está primero y que es un precio que hay que pagar y está bien. Yo digo que podrá estar bien, pero a mí me duele porque lo tengo que pagar yo y lo paga toda la ciudad. Lo padece nuestro departamento, lo sufrimos los fraybentinos y los rionegrenses. Lo sufrimos antes cuando el y lo tenemos que sufrir después cuando seguimos con tasas de desocupación en nuestra ciudad que son altísimas...

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, le pide una interrupción el Edil señor Prieto. ¿Se la concede?

DR. DUILIO PINAZO. Con mucho gusto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que si el Cuerpo está de acuerdo, después de los Ediles que usted tenga anotados, el tema se dé por suficientemente debatido porque vamos a llegar y no va a haber acuerdo en este intercambio de ideas.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración la moción de que el tema se dé por suficientemente debatido. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quedan anotados el Edil Doctor Pinazo, que estaba en el uso de la palabra, luego Isidro Medina y por último Roberto De Souza. Aprobada, mayoría (veintiún votos en veintidós).

Sí, Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Acepto lo que en definitiva se votó pero le reclamo a la Mesa el hecho de que hace por lo menos cinco o diez minutos yo había levantado la mano, y me vieron la señora Secretaria y Mabel y sin embargo no figuro.

SR. PRESIDENTE. Sí, ellas recién me acaban de decir y está incluido en la lista. Yo lo omití pero ellas me lo comunicaron recién.

SR. LUIS MASSEY. Como no se dijo que era así por eso reclamaba en ese sentido. Si no hubiera estado igual lo aceptaba.

SR. PRESIDENTE. Sí, ellas me comunicaron que usted había levantado la mano...

Prosiga, Edil Doctor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Muy bien, señor Presidente.

Decía recién el Edil señor Massey que para él el país está primero y que es un precio que está bien pagado si es que tuvimos que pagar con el traslado de la empresa. Y yo le digo que el país está primero pero que los que pagamos el precio seguimos

siendo los fraybentinos; lo pagamos durante el corte y lo pagamos ahora nuevamente perdiendo una inversión.

Y me duele además que los ambientalistas de Gualaguaychú hayan ganado una parte de la batalla. Injustamente, pero han ganado una parte de la batalla: nos han desprendido de un emprendimiento que podría estar dando soluciones de trabajo a muchos fraybentinos.

Yo no creo, señor Presidente, que se desprenda de mis palabras que la empresa Montes del Plata nos abandonó. No es ese el espíritu de mi exposición. El espíritu de mi exposición es dejar en clara una situación, y esa situación es que el traslado del emprendimiento pastero desde Fray Bentos a Conchillas es artificial, y como artificial que es fue necesario crear condiciones en ese lugar, condiciones que acá estaban naturalmente.

El sentido de mi exposición es reclamarle al Poder Ejecutivo que así como creó condiciones especiales para Montes del Plata en Conchillas genere condiciones especiales para nosotros.

¿Y quién se opone a eso? ¿Es que acaso los Ediles del Frente Amplio que están defendiendo al Gobierno se oponen a que el Ejecutivo impulse desarrollo para nuestra ciudad? ¡Yo creo que no!

Por tanto, acá no se trata de que la empresa nos abandonó. Además, si fuera así, eso ya es un hecho consumado. El tema es mirar para adelante. El tema es que le reclamemos al Poder Ejecutivo -que le reclamemos a un Poder Ejecutivo que yo sé que tiene sensibilidad en estos temas- que haga el esfuerzo de direccionar emprendimientos industriales hacia nuestro departamento, especialmente hacia nuestra ciudad.

Ese es, señor Presidente, el espíritu de mi intervención y no otro.

Me preocupa la situación por la que estamos pasando los fraybentinos. Me preocupa que hayamos perdido una importante inversión para nuestra ciudad. Y realmente quisiera, señor Presidente, que el Cuerpo se pronuncie respaldando la moción de requerir al señor Presidente de la República que así como ayudó, impulsó y generó condiciones para que en Conchillas se instale esta empresa, también haga lo mismo con otros emprendimientos y los dirija para acá.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Siempre hemos pensado que nuestro país es chico ¿no?, y en realidad tal vez no somos tan chicos. Estamos divididos en diecinueve departamentos y los diecinueve departamentos tenemos..., por ejemplo en nuestro departamento tenemos zonas muy distintas y zonas de tierras muy distintas.

Y también las tiene el Departamento de Colonia, un departamento aún más chico que el nuestro que tiene zonas de tierras muy distintas, y seguramente como el Departamento de Colonia limita en una parte con Soriano, San José y Flores, en donde sin duda los campos son muy pobres, por lo tanto se me ocurre que probablemente allí pueda llegar a ser forestal. Pero de todas formas no me parece que desplace a pequeños productores de la zona del Departamento de Colonia con la forestación, porque me parece que productores de la zona de Valdense, de Colonia Suiza, de Tarariras, que

están produciendo de muy buena manera difícilmente vayan a vender sus campos para forestación, porque lo que están haciendo les da mucha rentabilidad. (mm)/ No se me ocurre tampoco, que los campos del INIA, de la zona de Carmelo, se vendan para plantar eucaliptos. Creo que la rentabilidad que tienen esos productores, supera largamente la forestación. Por lo tanto, no va a haber un desplazamiento de pequeños productores.

Con respecto a algunas cosas que dijo el señor Edil Serres, decía que yo había dicho que el Impuesto a la Concentración de la Tierra, lo iban a pagar mayoritariamente productores extranjeros.

Yo dije en nuestro departamento pero me animo a decir que también a nivel nacional, la mayor parte de los productores que superan el área para pagar el Impuesto a la Concentración de la Tierra, no son uruguayos, la mayor parte. Y decía también, que la mayor parte de la extranjerización se había dado durante estos últimos años de Gobierno del Frente Amplio.

Quisiera recordarle que estamos en un estado de derecho, donde la legislación vigente es la que rige y las ventas de campo son negocios entre particulares, que la única forma que hubiera tenido el Estado para parar esas ventas -lo he dicho en reiteradas oportunidades y lo voy a reiterar hasta que se entienda-, hubiera sido que el Instituto de Colonización hubiera hecho opción de comprar los campos porque si no, no hay otra forma. Ahora se está estudiando una ley por la cual se prohibiría la venta a extranjeros en la zona fronteriza.

Quiero decirlo hoy, 24 de setiembre de 2011 aquí, que quede bien en actas -que quede clarito en actas- porque seguramente dentro de poco estará pronto ese proyecto de ley y se va a discutir acá. Y seguramente los mismos que hoy se oponen al Impuesto a la Concentración de la Tierra, también se van a oponer a esta ley, que no permite la venta de campos a extranjeros, en la zona fronteriza. Ya lo ha adelantado la Asociación Rural que está en contra y seguramente los mismos políticos que hoy saltan con el tema de la concentración de la tierra, van a saltar cuando esta ley se esté estudiando, se esté discutiendo. Apelo a que tengan buena memoria y van a ver que no me voy a equivocar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Gracias señor Presidente.

Vamos a empezar diciendo que -con todo respecto- cuando se hace una exposición y los argumentos son débiles, por lo general se termina discutiendo de otra cosa y no del tema que se trajo a Sala.

El tema que se había traído a Sala había sido el supuesto contrato secreto del Estado con Montes del Plata. Ése fue el tema, después se fueron derivando para otro lado, donde el señor Edil Burgos hizo una apreciación bastante buena sobre el asunto.

Quedaron muchas cosas en la Sala sobre lo que dijo el señor Edil Pinazo. Y comenzó el tema hablando de un contrato secreto entre Montes del Plata y el Estado y termina hace un rato, reconociendo una cláusula de confidencialidad, lo cual fue lo que dijimos desde un principio de parte de esta bancada.

La cláusula de confidencialidad -que lo dijimos hoy también- que se levantó el 16 de junio, no se levantó el 16 de junio porque “Búsqueda” en mayo sacó un informe, se levantó el 16 de junio porque el 18 de enero firmaron el contrato el Gobierno y

Montes del Plata y la cláusula se establecía en seis meses. Por eso la cláusula se levanta el 16 de junio.

Habló que se reducían impuestos. En ningún momento se habló de reducir impuestos. Está claro que el contrato de inversión que se firmó con Montes del Plata -como lo dijo el señor Edil Burgos- se hizo de acuerdo a las normas previstas. La normativa prevé una primera etapa de confidencialidad, la que decimos que se levantó el 16 de junio, que todas las empresas que realizan inversiones suelen recurrir a este mecanismo.

Frugoni, en declaraciones que realiza, que dice “...*Que se podría negociar entre Montes del Plata y el Estado algunas compensaciones recurriendo a futuros proyectos de inversión, en caso de que se vea perjudicada la empresa económicamente en su rentabilidad*”.

Aclaremos hoy también que las plantaciones forestales no están dentro del régimen de la Ley de Inversiones, o sea que tendría que realizar -la empresa Montes del Plata- inversiones industriales para que puedan negociar algún beneficio, si cambian las normas tributarias en el Uruguay, cosa que hasta ahora no ha sucedido.

El impuesto no alienta -como decía el señor Edil Pinazo- la concentración de la tierra. El impuesto lo que intenta hacer es desalentar la concentración de tierras. No quiere decir que lo logre, sí que trata de desalentarlo.

Queda claro que el Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales, lo van a pagar -en Uruguay- apenas el 2,5% de las empresas agropecuarias. Está claro también, que los que van a pagar más son los que tengan más de 10.000 hectáreas con índice Coneat 100, que van a pagar U\$S 16 por hectárea. Eso es lo que intenta la ley, desalentar.

En ningún momento la ley habla de prohibir la concentración de tierras, sino desalentar. Pueden tener las extensiones de tierra que quieran pero tienen que pagar el impuesto y está claro que Montes del Plata lo va a pagar.

Por lo general queda instalado cuando hablamos del tema, que hasta dije que me daba miedo hablar porque se había vendido esto como algo ilícito. Y se fueron cayendo los argumentos del Partido Colorado, terminaron siendo tan débiles, que acabaron hablando que por culpa del Estado no está Montes del Plata en Fray Bentos. Y no es esa la discusión. La discusión era el contrato. Y creo que lo del contrato quedó claro en Sala. Quedó claro que no fue secreto. Quedó claro que no hay ninguna concesión del Estado hacia Montes del Plata. Quedó claro que Montes del Plata va a pagar sus U\$S 16 por hectárea porque tiene ciento veinte y pico mil hectáreas y tiene como para cuarenta mil hectáreas más. Quedó claro también, que se va a recategorizar la tierra de un radio de alrededor de 200 kilómetros de la planta. Sin embargo, como dijo el señor Edil Burgos, Montes del Plata tiene plantaciones en Paysandú, Rivera, Durazno, Tacuarembó, Soriano, Colonia y Flores. (tm)/ Quedaron muchas cosas claras, y tan claras quedaron las cosas que el argumento que presenta el Partido Colorado, los discursos del Doctor Bordaberry, son tan débiles que después tenemos que recurrir a la falta de empleo y que el Gobierno le da la espalda a Fray Bentos para mantener algo que, a mi criterio y al de la bancada nuestra, se está haciendo con responsabilidad y en forma correcta.

No hay mucho que agregar, simplemente eso. Estaría lindo para seguir hablando, pero el compañero pidió para que se diera por suficientemente debatido el tema. Lo voy a dejar a mi compañero Massey para que redondee la idea. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Simplemente para hacer unas puntualizaciones, porque no es lindo hablar cuando no existe la posibilidad de la réplica por otro lado, por el que tiene una idea distinta a la que uno puede expresar.

Quiero hacer algunas puntualizaciones sobre lo que dije y de otras que se han hecho reafirmarlas porque me parece importante para terminar este tema.

Voy a tomar lo que acaba de decir Roberto. Lo que pretende el Impuesto a la tierra es desestimular la concentración lo que no quiere decir que lo consiga porque si alguien en este país quiere vender tiene todo el derecho del mundo a hacerlo. Si viene una multinacional, quiere comprar y el productor o dueño del campo quiere vender, lo vende ¿no?

Para el impuesto que se tomó dos mil hectáreas porque se consideró por los técnicos suficiente extensión como para aplicar el mismo y a partir de ahí se va a pagar.

La idea del Gobierno, la idea nuestra que somos una parte del Gobierno, es que se desestime con eso, el tiempo dirá si es una medida buena o no. Por lo pronto lo que se va a obtener se va a volcar a las Intendencias para la caminería que tienen que hacer que les lleva alrededor del 16 % de su Presupuesto.

SR. PRESIDENTE. ¿Me permite? Por favor, les solicito a los señores Ediles que hagan silencio. Gracias.

Continúe, señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

El otro tema. Como decía Roberto, es que parece que somos culpables de la desocupación o de los niveles de desocupación que hay.

El Edil Pinazo tiene la idea legítima, de última, de pensar que Montes del Plata se instalaría “acá”. Creo que ese tema quedó laudado con la intervención de la Edila Dodera cuando habló de ENCE.

Sí voy a decir que la Ley de Inversiones se va a modificar a los efectos de apoyar o direccionar las inversiones, dar mayores facilidades a las que vengan al interior del país, lo que nos favorece.

Y no me cabe ninguna duda -se habló del premio de ENCE y del fideicomiso que hizo la Intendencia de Río Negro- que en otras inversiones que seguramente vendrán a esa área va a ser central la actitud o la disposición del Banco República.

También quiero decir de la radicación de posibles empresas en el departamento, que el otro día vino el Ministro Kreimerman y al Vice Ministro Coutinho a hablar sobre estos temas y no vi a nadie -a nadie- de los que muestran constantemente la preocupación por la radicación de empresas para plantearle al Ministro alguna idea o conversar o discrepar con lo que estuviera diciendo. Debemos acompañar lo que decimos con las actitudes cosa que, en este caso indudablemente, no se dio.

De la recategorización de suelo ya se ha dicho lo suficiente; está absolutamente equivocado el Edil Pinazo que llevó adelante este tema.

Quiero terminar con dos o tres puntualizaciones del Edil Serres. ¿De intencionalidades de parte del Partido Colorado hacia nosotros cuando eran Gobierno? Habría que leer las actas, hace bastante tiempo que estoy acá y recuerdo que no es como tú dices, para nada -y mucho menos si vamos hacia atrás, antes de estar yo- no es cierto que no nos atribuían cosas como tú piensas.

Por otra parte, en aquel momento los tupamaros no integraban el Frente Amplio, nunca lo integraron como una organización armada.

En lo que sí estoy de acuerdo es en todas las leyes sociales impulsadas por el Batllismo, desde José Batlle y Ordóñez hasta Luis Batlle Berres, y todo lo que dijo en cuanto al Instituto de Colonización su fundación, su objetivo. En eso estoy totalmente de acuerdo. Lo que pasó después de Luis Batlle es para un mano a mano, pero esa es otra historia. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración elevar estas palabras a la Presidencia de la República; al Directorio del Instituto Nacional de Colonización; al Ministerio de Vivienda; al Ministerio de Industria y Energía; y a la Secretaría del PIT-CNT. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (dieciséis votos en veintiséis presentes)

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Todas las palabras.  
Le solicito al primer Vicepresidente si puede hacerse cargo de la Mesa.

(Asume la Presidencia el Edil señor Édison Krasovski)

- 18. Ediles integrantes de la Comisión de Asuntos Internos Esc. Pablo Delgrosso, Sr. Javier Villalba y Sr. Gabriel Galland.-** Solicitan considerar en Sala la incorporación a la Resolución N° 009/010 relativa a la descripción de cargos y funciones en los distintos escalafones de esta Corporación, el escalafón Administrativo Taquígrafo IV.-  
*Exp. 2098*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas...Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)  
Tiene la palabra Edil señor Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Como bien lo dice el Asunto Entrado los integrantes de esta Comisión firmamos el mismo para traerlo a Sala cumpliendo con el Reglamento de esta Corporación.

Solicitamos a este Cuerpo la incorporación a la Resolución N° 009/010 el cargo del escalafón Administrativo Taquígrafo IV. Esto se debe a que cuando hicimos esta resolución nos basamos en lo que había hecho la Oficina Nacional del Servicio Civil, ésta trabajó sobre lo que teníamos en esta Corporación y en ese momento no contábamos con este escalafón.

Es por eso que el cargo que se llenó a partir del 1° de enero, como el cargo que vamos a solicitar que se incorpore por medio de concurso en este período, necesita tener este escalafón.

Por lo tanto, solicitamos y la moción concreta es que el Cuerpo pase el tema, reglamentariamente, a la Comisión de Asuntos Internos para que estemos autorizados por esta Corporación a realizar y discutir este trabajo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por la Comisión de Asuntos Internos. Incorporación a la Resolución N° 009/010 relativa a la descripción de cargos y funciones en los distintos escalafones de esta Corporación, el escalafón Administrativo Taquígrafo IV. Los que estén por la afirmativa, pasar el tema a la Comisión de Asuntos Internos... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos) (mg)/

**19. Edil Sr. Luis Massey.-** Solicita considerar en Sala el tema referido al acuerdo logrado entre los 19 Intendentes para el cobro de la patente única nacional.-  
*Exp. 2099*

**21. Ediles Sres. Isidro Medina y Luis Massey.-** Solicitan considerar en Sala el tema referido al acuerdo logrado en el Congreso de Intendentes con el Ejecutivo Nacional, relativo al alumbrado público.-  
*Exp. 2101*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Con el Edil Medina vamos a retirar este asunto -punto 19- y el punto 21, porque en realidad fueron planteados antes de que el Intendente se hiciera presente en la Junta Departamental para explicar todo el tema. Precisamente la idea era esa. El Intendente vino con sus asesores. Explicó todo lo que tiene que ver con las patentes y con el alumbrado público. La versión taquigráfica va a estar a disposición de todos los Ediles. Por lo tanto resulta totalmente demás que incursionemos en lo que ya el Intendente dio una amplia explicación.

Lo único que queremos resaltar es el hecho muy loable del acuerdo entre los 19 intendentes que no es muy común, pero que ojalá se siga dando en el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Continuamos.

**20. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala se puedan reiterar a las autoridades nacionales distintas necesidades del Paso de Frontera, así como requerir una mejor señalización en la ruta y en el ingreso a la ciudad de Fray Bentos.-  
*Exp. 2100*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas... Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias. Soy consciente que este tema ya lo he presentado, que sobre el mismo en alguna oportunidad se ha recibido respuesta. También soy consciente de que las solicitudes ya han ido al Congreso Nacional de Ediles, han ido a Presidencia de la República, que hemos tratado de diferentes maneras, aportar alguna tratativa para que este tema del Paso de Frontera se arregle.

También sé que en el día de hoy el señor Ministro de Defensa Nacional en conjunto con autoridades del Paso de Frontera y de otras reparticiones estuvieron visitando el lugar. Sé que hay ideas y proyectos de tercerizar los servicios, pero es evidente que se hacen necesarias soluciones urgentes al estado que tiene hoy el Paso de Frontera de nuestra ciudad.

Nosotros en el mes de agosto del pasado año, luego de presentar este tema cuando se abrió el puente internacional -cuando el piquete se levantó, porque el puente siempre estuvo abierto-, el tema fue que no se podía transitar libremente desde las rutas argentinas hacia nuestra ciudad, habíamos presentado que era necesario realizar diferentes mejoras en el Paso de Frontera.

Primero, la necesidad de contar con gabinetes higiénicos, antes de la temporada. En agosto del pasado año, desde el Ministerio de Defensa se nos dijo que los ingenieros o los arquitectos estaban estudiando los planos para realizar esos baños. Hoy son de imperiosa necesidad. Por más que se hayan habilitado los del Coriné, que haya un deseo de expresión de poder comenzar la edificación de los mismos, es necesario tener pronto gabinetes higiénicos antes del inicio de la temporada.

También se hace necesario llamar a licitación para el parador Coriné, por más que hoy haya una idea o una expresión de deseos de licitar los servicios, de tercerizarlos en el Paso de Frontera.

Se hace necesario contar con una mejor infraestructura para el estacionamiento de los camiones de carga internacional. No tenemos que dejar de reconocer que por día pasan más de doscientos camiones y que tienen necesidad de tener instalaciones adecuadas para los camioneros.

Contar con una mayor agilización de los trámites. Se había comprometido y así se había dicho en visitas que las autoridades nacionales hicieron, que se iba a procurar conjuntar de alguna manera los sistemas informáticos a los efectos de tener las mismas bases de datos para no demorar y para agilizar los trámites. No hemos podido ni hacer una tarjeta vecinal, que sería muy importante, a los efectos de que los habitantes de Gualaguaychú y de Fray Bentos tengan como una vía de acceso rápido y directo para un país y para el otro. Es necesario una mayor agilización de trámites que impidan las largas colas.

Una mejor señalización al ingreso de la ciudad, -algo tan reclamado y que cuando un Edil presenta un asunto entrado habíamos convenido que ese asunto no se reiteraba en la Media Hora Previa, que en la noche de hoy no se cumplió-.

Contar con una mejor señalización en la ruta. Ya en reiteradas oportunidades hemos pedido advertir a los conductores que esa es una ruta forestal, de tránsito forestal. Hemos podido apreciar que conductores argentinos no tienen idea que se puede provocar una tragedia, porque no tienen los cuidados necesarios, no se sabe que es una ruta de tránsito forestal, para que se adopten las medidas pertinentes de prevención y de cuidado.

Lo que voy a solicitar es reiterar por la Mesa estos planteamientos a las diferentes autoridades, principalmente a las del Paso de Frontera. Reiterar el planteamiento al Congreso Nacional de Ediles para que nuevamente el Congreso pueda intervenir frente a las autoridades nacionales, teniendo en cuenta que se avecina la

temporada turística, que es verdad que tenemos expresiones de deseo e ideas de tercerizar los servicios, pero que sea hace imperiosamente necesario para el país, contar con un buen lugar en donde recibir al turista, que es el que nos deja las divisas en éste, que es principal punto de ingreso al país.

Por lo tanto reitero la solicitud de elevar esto de forma urgente a la Presidencia de la República manifestando la preocupación y que realmente estamos necesitando soluciones urgentes a esta problemática que nos viene afectando desde que se abrió el libre tránsito entre ambos países. Pero obviamente que somos conscientes del abandono que durante cuatro, casi cinco años de corte ininterrumpido hizo que el estado del puente y del Paso de Frontera haya decaído por condiciones lógicas, del pasaje del tiempo, la falta de mantenimiento, la falta de una cantidad de cosas.

Así que, tenemos que cuidar al turista, tenemos que evitar aglomeraciones, tenemos que evitar volver a llamar y molestar a las autoridades para que den soluciones en el momento cada vez que se produzcan aglomeraciones importantes de turistas, más aun teniendo en cuenta que el país está apostando a la difusión turística de las bellezas naturales, al Uruguay natural y que nosotros tenemos que propender, aquí el principal ingreso del país tenga las condiciones adecuadas para dar un buen recibimiento y respetar a todo el mundo que viene llegando.

Por lo tanto voy a pedir que las palabras que se viertan hoy en Sala también pasen a todas esas autoridades que anteriormente mencioné. Es esa la moción por la cual solicito el apoyo del Cuerpo Legislativo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Hoy por la tarde participamos en la reunión, -a la cual fuimos invitados- con el señor Ministro de Defensa y allí fueron planteadas estas inquietudes que la señora Edila Dodera ha planteado. También le recordamos señor Presidente, que desde este plenario se dirigieron todas estas inquietudes y algunas más, fueron elevadas al Congreso Nacional de Ediles. Le hicimos la consulta al señor Ministro para ver si él había recibido esa inquietud en el Congreso Nacional de Ediles.

Él manifestó que sí -asintió con la cabeza que sí- y le planteamos la preocupación que está exponiendo la señora Edila Dodera, de que se aproxima la temporada veraniega y... que vuelva a pasar lo que lamentablemente después del levantamiento del corte hemos visto.

Si bien el señor Ministro tiene las expectativas de que esto se pueda solucionar, realmente no dio una esperanza que fuera para esta próxima temporada estival.

Dijo también, frente a la pregunta de quién habla, de cómo se solucionarían todas las inquietudes y las autoridades que reúnen para el trabajo en el Paso de Frontera y dijo que paulatinamente se iban a ir resolviendo.

Acá señor Presidente, no se trata de pensar en fuerzas políticas, realmente lo que estamos pensando y a lo que estamos aspirando construir es: que nuestro departamento -que es la entrada al país-, tenga un correcto funcionamiento.

También le comentamos al señor Ministro nuestra preocupación por la falta de Primeros Auxilios en el Paso de Frontera. Él nos decía que hay un área que es protegida, pero que no es exclusivamente donde se arman esas aglomeraciones en el verano.

Atentamente él escuchó nuestras preguntas y volvió a respondernos que no cree que este tema pueda solucionarse para esta temporada.

Por lo cual pensamos que debería hacerse el mayor de los esfuerzos porque de alguna manera estamos involucrados, porque la entrada del país es por nuestro departamento.

Entonces en la medida que se pueda solucionar todo el problema edilicio que hay -que no sólo afecta al turista, también afecta a los funcionarios del Paso de Frontera- creo que estaríamos dando sí esa imagen de “Bienvenidos al Uruguay”, “Bienvenidos al país de servicios” y “Bienvenidos al Uruguay Natural”.

Era todo el aporte que quería hacer señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Dodera, -me corrige señora Edila si me falta algo de la moción-.

Solicita reiterar a las autoridades del Paso de Frontera, al Congreso Nacional de Ediles, a Presidencia de la República, y que las palabras vertidas en Sala también pasen a todas las autoridades mencionadas en esta moción.

SRA. SANDRA DODERA. Si puede agregar al Ministerio de Turismo, le agradecería.

SR. PRESIDENTE. Además al Ministerio de Turismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintidós votos en veinticuatro presentes).

- 22. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala se pueda requerir al señor Intendente se estudie la posibilidad de pintar una estrella azul en lugares de siniestros de tránsito en donde una vida se haya salvado.-  
*Exp. 2102*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración tratamiento sobre tablas señores Ediles. Los que estén por la afirmativa... Aprobado. Mayoría. (Veintitrés votos en veinticuatro presentes).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Entiendo que este tema podría haber sido presentado en la Media Hora Previa, pero siempre hay algún aporte que los Ediles puedan realizar.

Es sencillo, se trata de proseguir con esta campaña que se ha iniciado a iniciativa -perdón la redundancia- del Edil Serres que planteó pintar la estrella amarilla en el lugar que la persona haya fallecido. Se estila también en aquellos lugares en donde una vida se salvó pintar una estrella azul.

Este planteamiento es concreto porque lamentablemente hemos tenido siniestros de tránsito que han costado la vida de personas, pero en esos mismos siniestros de tránsito otra vida también se ha salvado. Por lo tanto el planteamiento surge de homenajear -de alguna manera- a la vida en aquella estrella azul que servirá también para crear conciencia. Hemos tenido en nuestra ciudad, en la ruta, lugares donde una vida se salvó. Por lo tanto, es solamente sugerir al Ejecutivo Departamental que

también tenga en cuenta que cuando una familia solicite pintar una estrella azul que se pueda realizar para continuar con esta campaña.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Ya lo hemos conversado por ahí, fuera del micrófono, que estamos totalmente de acuerdo y apoyamos totalmente la iniciativa. Solamente quería decir eso.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Dodera de requerir al señor Intendente se estudie la posibilidad de pintar una estrella azul en lugares de siniestros de tránsito, en donde una vida se haya salvado -tal cual como dice en el asunto entrado-. ¿No sé si le agrega algo más a esto?

SRA. SANDRA DODERA. En estos momentos se me estaba planteando algo, que tal vez lo planteo ahora para ver si los Ediles están de acuerdo, porque cuando mencioné que tenemos accidentes o siniestros de tránsito sobre la ruta, hay que recordar que la ruta y todo lo que ahí se haga pertenece al Ministerio de Transporte. Por lo tanto si los Ediles me acompañan, me gustaría que el Ministerio de Transporte -sus autoridades- supieran que esta Junta Departamental aprobó tanto la iniciativa de la estrella amarilla como la azul, para que tengan en cuenta que si algún familiar o alguna autoridad departamental solicita poder pintar cualquiera de estas estrellas en las rutas nacionales, lo que tenemos que tener en cuenta es que esa campaña es a nivel departamental, incluye a todo el departamento de Río Negro el cual está atravesado por rutas nacionales. Entonces en estos momentos me parece conveniente que a través de la Mesa -si los Ediles lo estiman pertinente- pueda salir una nota de comunicación al Ministerio de Transporte para que sepan que estamos abocados a esta campaña de concientización vial de pintar la estrella amarilla y la azul, para que tengan conocimiento cuando algún familiar solicite realizar la pintada en la ruta.

SR. PRESIDENTE. ¿Queda clara la moción? Nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, donde allí se le haga saber la resolución de esta Junta Departamental.

Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. ¿El tema que va al Ministerio es sólo para pintar una estrella azul?

(Interrupción de la señora Edila Dodera)

SR. HUGO AMARAL. Estoy en el uso de la palabra. Estoy consultando al señor Presidente, como debe ser.

Entiendo señor Presidente que si enviamos una nota desde esta Junta Departamental, comunicándole al Ministerio o solicitándole que pinte una estrella amarilla sobre rutas nacionales que están señalizadas con pintura amarilla -justamente- para ordenar el tránsito. (dv)/

Pienso justamente que eso va a inducir a confusión en muchos conductores y de repente por hacer un recordatorio estemos provocando tal vez mayor cantidad de

accidentes de tránsito. En algo que no es... evidentemente... que creo que la idea fue que se trajo de Argentina cuando se planteó el tema.

Por eso a mí me parece que la Junta Departamental sugerirle al Ministerio de Transporte –que lo más probable es que lo pase a la Dirección de Vialidad- una medida de este tipo, sobre algo que puede ser controversial, no por el sentido que tenga en el sentimiento de la persona que lo haga, sino por un tema de seguridad vial. ¿Verdad?

Entonces que la Junta Departamental de Río Negro envíe ese tipo de nota... No sé. No estaría muy de acuerdo yo en hacerlo así de esa manera.

Por ahora era eso, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

No sé si a las dos y cuarto de la madrugada el señor Edil que me precedió en el uso de la palabra se despertó y se dio cuenta de lo que uno está presentando. Porque el tema es que no es absoluto lo que planteé. No sé si no estuvo atento o si a esta hora se le prendieron las luces. Porque no lo escuché durante toda la sesión hacer ningún aporte.

Creo que fui clara, es informar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que acá se está realizando una campaña con ese cometido, por si algún familiar solicita... Y será el Ministerio de Transporte y Obras Públicas –con sus autoridades, sus técnicos y sus asesores- el que dispondrá si esto se aplica o no. Es simplemente y creo que no fui tan... informarlo por Mesa con el apoyo de la Junta. Simplemente eso. O si puede ser la Mesa la que informe al Ministerio que esa campaña se están haciendo, después será el Ministerio el que resuelva la manera más conveniente, si se hace, si no se hace, si se hace al costado de la Ruta, si no se hace.

Pero obviamente que en ningún lugar donde esto se está aplicando es para provocar más siniestros de tránsito. Y a eso lo verán las autoridades correspondientes.

Simplemente es una nota informando que en este departamento la Junta Departamental está aplicando esto, y que por una cuestión lógica es un departamento surcado por rutas nacionales en donde para hacer cualquier cosa en esa ruta se requiere autorización del Ministerio de Transporte.

Es sencillito.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral, por haber sido aludido.

SR. HUGO AMARAL. Como se refirió específicamente a lo que había planteado, lo planteo como una alusión. Por eso le hago la aclaración, señor Presidente.

Evidentemente que la señora Edila ahora amplía más, porque a esta hora de la mañana y después de haber hablado tanto, y tantas cosas intrascendentes, evidentemente que ahora amplió mejor el concepto de las palabras que había dicho.

Ahora, con esta ampliación que acaba de hacer sí le entendí un poco mejor. De todas maneras no lo voy a votar, porque creo que es una sugerencia al Ministerio de Transporte que no corresponde que la Junta Departamental la haga, por lo tanto no lo voy a acompañar.

Evidentemente que a esta hora de la mañana como dijo ella, la aclaración por lo menos hizo que se entendiera cuál era el sentido que ella le estaba dando a las palabras, que no fue el que dio al comienzo, o cuando planteó el tema.

Por ahora termino con el tema de la alusión.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Creo que el planteamiento de la señora Edila Dodera fue clarísimo, no lo entendieron algunos; no voy a hacer alguna alusión para que después no me pidan “alusión”. Creo que la señora Edila Dodera... y la respeto por eso... porque es de las que más trabaja y también de las que más participa, tal vez muchos no trabajan y de vez en cuando opinan algo acá. Nunca presentan un tema tampoco, como algún Edil. Nunca presentan un tema.

Y la crítica a la señora Edila Dodera, o a los Ediles que trabajamos, que hablamos -a veces- porque hablamos. Son opiniones que no voy a compartir.

Lo segundo, el planteamiento fue claro, en comunicarle al Ministerio de Transporte qué se estaba llevando a cabo en este departamento, qué había aprobado la Junta en esos temas puntuales. No vamos a decir al Ministerio lo que tiene que hacer.

Tal vez no entendió el señor Edil cómo es el sistema de las estrellas amarillas... no pinta ni el Ministerio ni pinta la Intendencia; son los familiares los que pintan –con autorización de la Intendencia o con autorización del Ministerio-. Eso que quede claro. Si los familiares le van a presentar una carta al Ministerio o a la Intendencia y ellos no autorizan, no se lleva a cabo la estrella amarilla.

La campaña de concientización vial es una campaña de participación ciudadana, de participación de la gente; son los propios familiares los que la llevan a cabo.

Trajimos esta idea y la aterrizamos en Río Negro porque consideramos que podía ser productiva como campaña de concientización vial. Pero si el señor Edil a esta hora de la mañana no entiende lo que estamos hablando... porque nunca presenta temas, nunca habla... Lo siento por él. Y que la gente si lo ve por la tele... que también se entere.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

De ninguna manera voy a aceptar ni me voy a quedar con la boca callada cuando se me adjudica que presento temas intrascendentes; vengo a esta Junta a trabajar, no a sentarme a calentar asiento, ni a ser complaciente con jerarcas municipales, no vengo a impedir que los señores Ediles puedan ir al interior del departamento a interiorizarse –valga la redundancia- de las problemáticas que son presentadas en asuntos entrados por otros señores Ediles, nunca he coartado la libertad de expresión ni de participación de ningún Edil, nunca he cuestionado si un Edil va a un viaje o si no va a un viaje porque entiendo que los Ediles somos representantes del pueblo. Y quienes hemos encabezado listas con nuestros nombres y no hemos necesitado ir a la cola y salir por esas casualidades de las elecciones y de las votaciones y que además venimos acá no a calentar asiento sino a presentar temas –y así lo hemos hecho desde el inicio de este

período legislativo-... No puedo en absoluto permitir que se califique de intrascendente el trabajo de una representante departamental que fue electa por voto secreto, que encabezó una lista con su propio nombre y que no le debe... el ir en la cola de la lista ni salir de casualidad.

Intrascendente quiere decir ligero, quiere decir frívolo, quiere decir sin importancia. Por lo tanto, creo que aquí aparte de hamacarse y de calentar asiento hay que cuidar la terminología con la que uno habla. No es bueno que se descalifique el trabajo que se hace con responsabilidad desde el inicio de esta función legislativa. Creo que no es bueno descalificar el trabajo cuando se ha realizado con responsabilidad sobre temas de discapacidad, marginación, de discriminación, de abuso de poder, como tantas veces he planteado en el seno de esta Junta Departamental.

Si esto duele, si esto molesta a quienes se sientan y se hamacan en una silla sin hacer ningún aporte durante meses, meses y meses, y años, y años y años, no soy yo quien deba rendir cuentas de mi proceder ni de los temas que planteo. Considero que son importantes, porque basta ir al Congreso Nacional de Ediles para, por ejemplo, ver que en comisiones hay tres o cuatro temas que están en tratamiento y son de esta Edila, que los presentó. Quisiera saber cuántos otros temas de Ediles que hace tanto tiempo están acá calentando asientos sin presentar nada, están a nivel del Congreso Nacional de Ediles, y creo que no hay ninguno.

Entonces no voy a permitirle, por más que sean las 2.20' de la madrugada a un señor Edil que está calentando asiento desde que se inició la sesión, porque no lo escuché presentar temas en la Media Hora Previa -¡y vaya si hay necesidades y cosas de la gente, que son importantes para venir a plantear en Sala!-, hace meses que no lo he escuchado presentar un solo asunto entrado. Y prefiero presentar temas intrascendentes -como califica el señor Edil, reitero: ligero, frívolo, sin importancia, y cumplir con mi función de Edila. (nc)/ Y estoy orgullosa de la función que cumplo porque incluso temas que he presentado en esta Junta Departamental han sido incorporados y solicitados por intermedio del Congreso Nacional de Ediles para que se incorporen a la agenda de los Presidentes, como el tema de la peligrosidad de las Atuchas. He presentado una cantidad de temas que no considero que sean ni intrascendentes ni ligeros ni frívolos ni sin importancia. Y desde que estoy aquí, aún con problemas de salud, nunca he dejado de presentar un tema en ninguna de las reuniones a las que he asistido. Nunca he tenido una falta en una sesión, tuve una falta con aviso. Nunca me he retirado más allá de la necesidad de ir al baño, a tomar un café o a ingerir un alimento, y me ha dado vergüenza ajena tener que pedir cuartos intermedios para que los Ediles de nuestra propia bancada que se ausentan de Sala tengan que venir; y uno de esos Ediles es el Edil que ha calificado mi trabajo de "ligero", de "frívolo" y de sin importancia al decir "intrascendente".

Entonces, pese a lo avanzado de la noche, de ninguna manera voy a permitir que quien no hace aportes en esta Junta, que a quien no le conozco tema entrado desde hace muchísimo tiempo, venga a pretender descalificar mi trabajo.

Creo que está a la vista está que cuando realizo un resumen de actividades de solamente un período tengo más de treinta y cinco hojas de Asuntos Entrados, y no he dejado de presentar un solo asunto que no sea de interés e importancia para la comunidad.

Entonces, lo lamento muchísimo pero en ningún momento voy a dejar pasar mientras esté ocupando este cargo, una acusación y un desprestigio que se pretendió hacer desde ese punto.

No sé si las palabras son adecuadas pero se pretendió descalificar mi trabajo y acá está claramente lo que significa el término “intrascendente”. Por lo tanto, me parece que no lo merezco en el trabajo legislativo porque nunca he presentado un tema que sea “ligero”, “frívolo” o sin importancia, porque sería hacerle perder el tiempo a los Ediles y sería engañar a la ciudadanía que confió con su voto para que yo hoy esté ocupando una banca legislativa.

Muchísimas gracias, señor Presidente. Era cuanto que quería decir.

SR. PRESIDENTE. No era para cortarla, señora Edila. Era porque iban a pedir una intervención...

Tiene la palabra, Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Señor Presidente, para que se dé el tema suficientemente debatido. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Hay dos Ediles anotados. Está a consideración la moción del Edil señor Prieto de cerrar el debate, terminando por supuesto con la lista de oradores. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

Indudablemente que voy a ser mucho más breve que los Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, lamentablemente voy a tener que esperar a que se termine el acta de esta sesión para mostrarle a la señora Edila Dodera cuál fue la palabra que yo expresé en mi intervención.

Evidentemente, si utilicé un tono irónico -por lo cual le puedo pedir disculpas- fue porque ella comenzó su intervención de esa manera.

Lo que sí no puedo permitir, hablando sobre el tema, porque lo que acabo de expresar -y lo van a poder leer todos los demás Ediles cuando se termine el acta-... Está totalmente fuera de tema lo que acaba de exponer en este momento, porque no tenía absolutamente nada que ver con el tema y a lo único que se dedicó fue a hacer un ataque de tipo personal que no tenía nada que ver con el tema que planteó en Sala. Hace una serie de consideraciones, con todo el derecho que tiene de hacerlas -y me parece bárbaro-, pero que no hacen al funcionamiento y al asunto que se estaba tratando en esta Sala. Y tampoco quiero abundar mucho, pero que es reiterativo en algunos temas de los que ella ha planteado en otras oportunidades.

Por lo tanto, no voy a entrar en el terreno que entra la señora Edila, de descalificaciones, porque no es mi intención, como tampoco en el de otro Edil que se hizo eco en forma tan solidaria. No me interesa lo que opinen ellos. No hablo porque está la televisión filmando... y repetimos lo mismo y hacemos consideraciones de tipo político que nada tienen que ver con el funcionamiento.

El hecho de presentar temas en esta Junta Departamental no quiere decir precisamente que se trabaje. Y a los Ediles que han entrado en esta legislatura, que llevan el primer año de legislatura, el tiempo les va a decir que no es el hecho de presentar mayor cantidad de temas sino que es mucho más importante a veces la calidad

de los temas que se presentan, porque muchas veces en la cantidad se cometen muchísimos más errores y se desprestigia muchísimo más la Junta Departamental de lo que muchas veces piensa la gente sobre su funcionamiento.

Por lo tanto, señor Presidente, volviendo al tema que fue planteado en esta Sala, yo pedí la aclaración... Incluso ayer en una reunión de bancada le consulté a la Edila porque como venía redactado el tema no entendía: *“la estrella azul en lugares de siniestro en donde una vida se haya salvado...”* No me quedaba claro. Me explicó cuál era el sentido que tenía eso pero no me explicó que hoy también se iba a pedir el pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se pudiera -cosa que tampoco dijo ayer- a pedido de los familiares, pintar una estrella.

Yo considero que como medida local ese tema de repente podría ser viable, como un tema humano de los familiares que hayan perdido alguna persona querida, pero entendí en el momento -porque ayer no se me planteó en la reunión de bancada- que a nivel de rutas nacionales no es conveniente, para nada. Fue la opinión que di.

Volviendo al tema, y para ser bastante cauto en el término, no creo que una nota enviada por la Junta Departamental... Porque cuando salen las notas no dice quién plantea, dice *“La Junta Departamental resuelve”*... Que llegue una nota de ese tenor, diciendo ese tipo de cosas o aconsejando ese tipo de cosas, para que se vea la posibilidad de hacerlo en rutas nacionales y quedemos otra vez en cierta medida desprestigiados.

Esa era mi intención, nada más que eso y no provocar -a ver cómo queda en acta esto...- esa violenta reacción de parte de estos dos conspicuos Ediles que tenemos en la Junta Departamental en esta legislatura.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Algo breve nada más.

Estamos desde las 00:15 y son las 00:30. Quince minutos se estuvo hablando de algo que para nada estaba planteado en el tema.

Lo que voy a reclamar con el mayor de los respetos, señor Presidente, es que justamente sea la Mesa la que cuando se desvía totalmente el tema del que se trae a Sala para discutir, sea la Mesa la que ponga el orden que se tenga que poner, porque si no terminamos (mm)/ hablando quince minutos de cosas que no tenían nada que ver con el planteo del tema.

Era eso lo que quería decir, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Vamos a poner a consideración, la moción de la señora Edila Dodera.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Mociónó el señor Edil, que se diera por suficientemente debatido el tema y terminaron de hablar los dos Ediles que estaban anotados.

Ponemos a consideración, nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas informando...

SRA. SANDRA DODERA. ¿Le puedo aclarar?

SR. PRESIDENTE. Como no.

SRA. SANDRA DODERA. La primera moción es al Ejecutivo Departamental para la estrella azul en la ciudad, para eso solicito el apoyo de la Junta Departamental.

Lo otro, es solamente elevar una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas informándole que en este departamento, se está llevando a cabo esta campaña de la estrella. Es eso.

(Dialogados)

SRA. SANDRA DODERA. Para la primera pido el apoyo de la Junta Departamental. Para la segunda, solicito que se envíe nota.

SR. PRESIDENTE. Bien. ¿Es la versión taquigráfica o la nota?

SRA. SANDRA DODERA. En absoluto. Solamente pedir que se informe con una nota de lo resuelto en esta Junta, con el tema de la estrella amarilla y ahora la de las azules, en ese tenor. Ya está resuelto por la Junta la campaña Estrellas Amarillas. Ahora vamos a ver si se resuelve la estrella azul.

Para lo que pido apoyo de la Junta, es para lo que planteé de la estrella azul. Lo otro que se informe nada más, de lo resuelto por esta Junta.

SR. PRESIDENTE. Hay que votar las dos mociones.

La primera es, nota a la Intendencia sobre la campaña de la estrella azul. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro presentes).

La otra moción, mandar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas informando acerca de la resolución que ha tomado la Junta Departamental.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Para eso solicito el apoyo del Cuerpo pero pido el pase de la versión taquigráfica.

SR. PRESIDENTE. El pase de las palabras no es necesario votar. La nota hay que ponerla a consideración.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa, de mandar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas... Negativo (diez votos en veintitrés presentes).

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. ¿Solamente sus palabras?

SRA. SANDRA DODERA. Solamente mis palabras.

SR. PRESIDENTE. Así se hará.

**23. Ediles integrantes de la Comisión de Tránsito y Transporte, Sra. Sandra Dodera y Sres. Daniel Villalba, Roberto Godoy, Carlos Nobelasco y Miguel Porro.-**Solicitan considerar en Sala la declaración de Interés Departamental del evento que se desarrollará en nuestra ciudad los días 20 y 22 de octubre de los corrientes, organizado por UPM y Forestal Oriental, denominado "Concurso Conductor Seguro".-

*Exp. 2103*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintidós presentes).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Los Ediles de todos los partidos que integramos la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental, tenemos la intención de que se pueda declarar de interés departamental el evento que se va a desarrollar en nuestra ciudad, los días 20 al 22 de octubre del presente año, organizado por UPM y Forestal Oriental, denominado "Concurso Conductor Seguro".

El mismo se viene desarrollando desde hace ya dos años, teniendo como protagonistas a los actores fundamentales del programa de seguridad vial. Están involucrados en este programa los conductores de camiones, las empresas de transporte forestal junto al CEPA, se brindan servicios en materia de seguridad vial, manteniendo actualizados los programas, trabajando en la flota en el propio campo capacitando, registrando y analizando estadísticas en ese sentido.

El evento este año será ampliado a los efectos de incluir a las comunidades vecinas, para que se incorporen a una feria didáctica en el que niños, adolescentes y adultos podrán participar de las diferentes actividades, donde el factor común será el cuidado del tránsito y el conocimiento de las normas.

Se prevé de parte de las empresas que organizan este evento, que el mismo pueda ser anual y que pueda incorporar a las instituciones públicas y privadas implicadas en el tema de transporte, vialidad y seguridad.

Se apoya con este evento, el mes de la Seguridad Vial que se realiza en nuestro país y el Decenio de Acción para la Seguridad Vial, decretado a partir de este año por Naciones Unidas.

Entendemos que el objetivo del evento es el de la seguridad en el tránsito, por lo cual consideramos de vital importancia que este evento sea declarado de interés departamental por la Junta, para lo que solicitamos que el tema pase a la Comisión de Cultura. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración entonces, que este tema pase a la Comisión de Cultura. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro presentes).

- 24. Edil Sr. Luis Massey.-** Solicita considerar en Sala el tema referido a la situación actual del Teatro Miguel Young y eventuales acciones a llevar adelante por el Ejecutivo Comunal.-  
*Exp. 2104*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).  
Tiene la palabra señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

Empecemos diciendo que no es nueva la preocupación de nuestra bancada sobre el estado de deterioro que presenta el Teatro Young.

El compañero Edil Almirón desde el año 2008, también en marzo y junio de 2009, en febrero de 2010 y en abril de este año, se ha ocupado, ha mostrado la preocupación sobre este tema, que no es un patrimonio nuestro la preocupación. No nos olvidemos o recordemos que en el año 2008, en aquel boletín que sacó la Intendencia, el Doctor Lafluf daba a conocer su obra y los proyectos a futuro y dedicaba un espacio especial al tema del Teatro Young y señalaba que iba a estar reparado en la celebración de los 150 años de Río Negro, cosa que obviamente no se dio. Posteriormente, se expresó de que iba a estar reparado cuando el teatro cumpliera los 100 años -que creo es el año que viene- y vemos que tampoco va a estar reparado.

Desde el periodismo y a través de los medios electrónicos de comunicación, vecinos que están vinculados a la actividad teatral y otros que sienten y ven también el deterioro de este patrimonio, han dado a conocer la preocupación que tienen sobre el asunto y eso nos lleva a que lo estemos planteando hoy. Como también nos consta la preocupación de Ediles de este Cuerpo sobre el tema. Lo que queremos decir, no nos sentimos propietarios de la iniciativa ni los únicos que nos interesa la temática. Sí decimos, que nos preocupa muchísimo.

El gran condicionamiento que tiene el reparar el Teatro Young, es el tema económico. Han habido evaluaciones para la refacción que oscilan entre U\$S 250.000 y U\$S 500.000.

En agosto del 2009 el señor Edil Almirón recibe respuesta a un pedido de informes y se pone en conocimiento entonces de los distintos pasos que se han dado en este tema, por parte del Ejecutivo: contactos con la Empresa Pintelec y posteriormente con el Estudio Colet-Neri. Los contactos con el Ministerio de Educación y Cultura también, para lograr la asistencia financiera con la que pudiera contribuir en este tema.

Se recibieron U\$S 85.000 por el comodato de DUTCA, de los cuales quedan sesenta y un mil y pico debido a un pago de U\$S 17.000, precisamente por el proyecto arquitectónico del estudio del que hablábamos -Colet Neri-. (tm)/ Y otro gasto de cinco mil y pico tiene que ver con el estudio del Ingeniero Mario Sirlinas que realizó, repito, el estudio de la situación eléctrica del Teatro.

Posteriormente se recibieron U\$S 100.000 (cien mil dólares) del Ministerio de Educación y Cultura, por lo que se estaría contando, en la actualidad, con alrededor de U\$S 160.000 (ciento sesenta mil dólares) para la refacción.

El Arquitecto Sobrino había manifestado que la obra tenía distintos niveles de urgencia. En este sentido decía que había que priorizar azotea, la escultura y la fachada. Obviamente sin conocer o sin poder valorar realmente los costos creemos que los U\$S 160.000 (ciento sesena mil dólares) podría alcanzar para cubrir lo prioritario, lo más importante a lo que se refería el Arquitecto Sobrino. Sin embargo no tenemos ninguna señal de que se esté realizando algún trabajo. Creo que la parte eléctrica realmente está muy deteriorada y tendría que hacerse urgente.

Entendemos la imposibilidad de poder refaccionarlo totalmente por los altos costos. Pero sí entendemos que el dinero, los U\$S 160.000 (ciento sesenta mil dólares) alcanzaría para hacer las refacciones que el Arquitecto Sobrino decía. Y creemos que esto urge ya que pasa el tiempo y, como en todas las cosas, el deterioro se va incrementando.

Queríamos plantear y mostrar la preocupación de muchos vecinos de Fray Bentos en un teatro que es un ícono de nuestra cultura, de nuestro pueblo, de nuestra ciudad.

Solicitamos que nuestras palabras pasen al Doctor Lafluf mostrando esta preocupación y vea la posibilidad de atender los aspectos prioritarios marcados por el Arquitecto Sobrino. También que este tema pase, simplemente para su seguimiento, a la Comisión de Obras. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Obviamente que vamos a acompañar el planteamiento del señor Edil porque es un tema que nos preocupa a todos.

Me gustaría hacer algunos aportes, sé que es un tema difícil porque no se cuenta con todo el dinero para arreglar el Teatro. Las informaciones que tenemos son que el total estimado del proyecto es \$u 16:024.545 (dieciséis millones veinticuatro mil quinientos cuarenta y cinco pesos uruguayos), se disponen en \$u 2:002.975 (dos millones dos mil novecientos setenta y cinco pesos) -procedentes del Ministerio de Educación y Cultura por el premio de fondos concursables para edificios de interés patrimonial- con destino a reparación de fachada y compra de conductores eléctricos en Teatro Young. Además se dispone de \$u 1:310.130 (un millón trescientos diez mil ciento treinta pesos uruguayos) procedentes de contratos de concesión de uso de espacio público celebrado entre la Intendencia Municipal de Río Negro y la Distribuidora Uruguaya de Combustible S.A. -como bien se dijo- DUCSA, el monto a financiar es de \$u 12:711.440 (doce millones setecientos once mil cuatrocientos cuarenta pesos uruguayos). El monto a financiar por FDI es de \$u 10:169.152 (diez millones ciento sesenta y nueve mil ciento cincuenta y dos pesos uruguayos) lo que es un estimativo del 80 % de la obra. El monto a financiar por la Intendencia es de \$u 2:542.288 (dos millones quinientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y ocho pesos uruguayos) lo que equivale aproximadamente al 20 % de la obra.

Hay un cronograma de obra en el que está previsto que la reparación del Teatro va a llevar un promedio de trescientos sesenta y cinco días, y que estos plazos se van a ajustar en el comienzo de la obra. Además se prevé realizar dos intervenciones juntas con dos cuadrillas trabajando a la vez.

El proyecto será supervisado por los Arquitectos Sobrino y Daniel Curadossi los dos dependientes de las Direcciones de la Intendencia de Río Negro.

Los trabajos necesarios para esta ejecución ameritan una integración específica para el proceso constructivo conformando una cuadrilla, con el propio personal capacitado, acorde a la complejidad de los rubros a ejecutar y del edificio en que se está interviniendo y las tareas van a ser realizadas por administración propia y directa excepto intervención de fachada ya que amerita la intervención del personal y de técnicas específicas también para la instalación eléctrica que se provee la ejecución a través de una empresa del ramo.

Obviamente que el diagnóstico y los aspectos técnicos incluyen el mejoramiento y acondicionamiento acústico de la sala, mejoramiento de sistema de iluminación escénica, incorporación de sistema de climatización en la sala. Realmente es un proyecto muy ambicioso y obviamente que no se puede ejecutar de un día para el otro. Es un proyecto de reciclaje, de restauración, de reforma, en donde se contemplan cantidad de aspectos.

Tenemos que tener en cuenta que el Teatro hoy, y a lo largo de su historia, ha sido utilizado para obras teatrales y manifestaciones artísticas que siempre se han realizado allí. Es un edificio público.

También dentro del proyecto se contempla la accesibilidad igualitaria para todo el público y esto se puede demostrar porque en ese proyecto hay un baño en la planta baja para personas con discapacidades diferentes y además se va a generar una platea en la que hay un área que no va a tener asientos para que la gente que utiliza sillas de rueda pueda ingresar, cosa que en el momento está impedido.

Este proyecto tiene muchos aspectos de fachadas, azoteas, medianeras, aberturas, instalaciones eléctricas que son del año 1913 con las ampliaciones y todo lo que se requiera porque este edificio, que tiene cerca de cien años, no se puede y no se va a regenerar de un día para el otro.

Hay muchísima información para compartir de este proyecto, ése es el dinero que hay actualmente y obviamente que se necesitan más fondos para hacer posible que este proyecto pueda ser desarrollado.

Por lo tanto, entendemos que es un tema de suma importancia por todo lo que atañe a las expresiones artísticas, a la gente que siempre ha utilizado el Teatro Young y obviamente que la construcción que tuvo el mismo, desde su edificación hasta la reconstrucción del anexo, marca muchas partes importantes de la historia de la construcción de nuestra ciudad.

Por lo tanto vamos a acompañar y apoyar afirmativamente al planteamiento del Edil Massey.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Creo que todos estamos de acuerdo con esta preocupación.

Entendiendo los problemas económicos y teniendo en cuenta o suponiendo que no hay peligro de derrumbe, me pregunto, y si alguien me puede explicar por qué lo tenemos cerrado mientras no se hacen trabajos de obras.

Me parece que no habiendo peligro de derrumbe u otro inconveniente que pueda traer aparejadas algunas consecuencias para las personas y mientras no se empiece a hacer la obra sería bueno que se abra. Pido que si alguien lo sabe me lo explique. Gracias. (mg)/

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente.

Afirmando un poco lo que han dicho los dos Ediles que se refirieron al tema anteriormente. Es sabido que lo que expresaba tanto el señor Edil Massey como la señora Edila Dodera, todo eso figura en el proyecto hecho por el Arquitecto Carlos Sobrino. Tienen prioridad ciertos arreglos. Pero en cuanto a lo que preguntaba el señor Edil Brun justamente el Arquitecto Sobrino –personalmente le hice la pregunta- porque es de mucho interés que este teatro esté abierto, porque es uno de los lugares donde la sociedad –no digamos fraybentina- rionegrense acude a él, porque es un lugar ideal para eso. Y nos contestó que el principal inconveniente es la instalación eléctrica, porque en cualquier momento se puede producir un incendio. También como ha sido muy concurrido –especialmente por niños- es arriesgado la integridad de ellos. Es por eso que permanece cerrado.

Además quería agregar que este tema se encuentra en Comisión de Obras y que se había solicitado la presencia del Arquitecto Sobrino para que pudiera explicar más en detalle este proyecto. Se había enviado una nota por parte del Ejecutivo diciendo que el Arquitecto citado Carlos Sobrino, no había terminado con el proyecto, cosa que en este momento como es de conocimiento la mayoría de los Ediles lo tenemos.

Así que no sé si la moción de ir a Comisión de Obras... El tema ya está ahí. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Simplemente para ... me estaba diciendo el Edil Castromán –que justamente está en la Comisión de Obras, como decía recién la Edila. Tiene razón, por lo tanto esa parte de la moción no tiene sentido.

SR. PRESIDENTE. Antes de darle la palabra al Edil Quintana, pregunto: ¿Su moción primero fue pasar las palabras al Ejecutivo Departamental?

SR. LUIS MASSEY. Claro, y sería lo único que quedaría porque lo otro era para un seguimiento de un tema –que como decía la Edila y el Edil Castromán- ya lo tiene la Comisión de Obras. Al Intendente sí, porque lo que uno pretende es mostrarle que la Junta en realidad parte de la población o gran parte de la población le preocupa el tema. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. Es muy breve, simplemente lo que iba a explicar lo explicó la señora Edila Santisteban. Lo único que vamos a agregar a lo dicho por ella es que con fecha 19 de setiembre se envió este proyecto a la OPP para que se apruebe. Es decir que se está manejando esa parte también –podríamos decir-.

Por supuesto que compartimos la preocupación, porque también es preocupación nuestra y del Ejecutivo –obviamente-. Como se decía tal vez se podría empezar por etapas la obra. Evidentemente que los arquitectos que están al frente de esta tarea saben porque no se hace así. Imagino que tendrá algo que ver con lo que se ha expresado acá –hace un momento- en cuanto a lo añeja de la instalación eléctrica y de todo lo que implica realizar una obra de este tipo. Tal vez las tareas no se pueden hacer aisladas unas de otras, sino que impliquen una necesidad de hacer una y otra actividad

prácticamente en conjunto. Por eso imagino que debe haber alguna explicación de ese tipo. No creo que sea una cuestión caprichosa y antojadiza de no querer hacer la obra y más cuando existen algunos recursos como se ha expresado acá y que están... Incluso hay una versión de una comisión en la cual se especificó el número de cuenta donde está depositado el dinero... No recuerdo, creo que es la Comisión de Hacienda.

Es ese el aporte que quería hacer. Muchas gracias.(dv)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, lo que iba a decir ya lo dijeron los Ediles, fueron sumamente claros, así que no voy a hacer uso de la palabra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Lo conversaba recién con el señor Edil Amaral, pensando que el problema podría ser la instalación eléctrica, no el peligro de derrumbe.

Si el compañero Massey lo acepta, me parece que podríamos –desde nuestra modesta banca- sugerir que si hay dinero, que se encare lo de la instalación eléctrica, en el caso –como lo dice el señor Edil Quintana- de que fuera posible hacer solamente eso, porque me parece que sería muy peligroso lo de la instalación eléctrica. No solamente habiendo gente, puede haber cualquier cortocircuito, cualquier cosa y eso se puede prender fuego. ¡Ojalá que eso nunca pase! Sabemos bien lo que ha sucedido en algunos lugares con las instalaciones tan vetustas, y más esta que debe tener, como decía el señor Edil, 100 años.

Me parece que sería sugerir que si hay algún dinero, o como lo estaba diciendo el compañero Massey, que se empezara por la instalación eléctrica que es lo esencial y lo peligroso, que no lo vemos. Porque a lo otro lo estaríamos viendo, pero en este caso puede pasar en una noche o en el día incluso; y más estando cerrado.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Dos cosas: primero, que en ningún momento se me cruzó por la cabeza –ni se nos ha cruzado por la cabeza- el hecho de que hubiera desidia por parte del Ejecutivo, o falta de ganas de querer arreglar algo tan notorio como el deterioro del teatro. Dejemos bien aclarado ese punto.

Segundo, respecto a lo que decía el señor Edil Brun, creo que el señor Edil Quintana en su exposición lo dijo, que la preocupación estaba centrada en primer lugar en los aspectos de la electricidad –creí entender eso, no sé si realmente fue así-, lo cual me parece correcto. Es lo más peligroso que hay en el momento.

Por lo tanto, en principio no tengo ningún problema en que se agregue a la moción.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Creo que estamos hablando de un tema que está tratándose en comisión. En su momento, en mi caso, iba a plantear el tema del Teatro Young, pero cuando nos enteramos de que el proyecto ya está armado, que ya está presentado en el

Fondo de Desarrollo, que ya está encaminado y que la Comisión de Obras lo está tratando, quiero dejar aclarado que para mí ahí murió el tema.

Está bien que lo presenten, pero la comisión correspondiente lo está tratando.  
Nada más.

SR. PRESIDENTE. Pasar sus palabras al Ejecutivo y se agrega...  
Sí señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. En todo caso la preocupación para que lo primero que se trate de refaccionar sean los aspectos eléctricos.

SR. PRESIDENTE. Así se hará entonces... solamente las palabras del señor Edil Massey.

**25. Edila Dra. María José Olivera.-** Solicita considerar en Sala la conformación de las Juntas Locales de las localidades de Algorta, Pueblo Grecco y San Javier.  
*Exp. 2105*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Olivera.

DRA. MARÍA OLIVERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando tratamiento sobre tablas señores Ediles.  
Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).  
Tiene la palabra señora Edila.

DRA. MARÍA OLIVERA. Muchas gracias señor Presidente.  
Vamos a tratar de ser breves.

El tema que traigo hoy a esta Junta es muy sencillo y concreto, y es de alta competencia del Ejecutivo Departamental, refiriéndome estrictamente a la conformación de las Juntas Locales de las localidades de Algorta, Pueblo Grecco y San Javier.

Como sabemos, el ejercicio soberano en la elección de nuestros representantes es una actividad inherente a la práctica de la democracia. Y cuando hablamos de descentralización se hace referencia a la confianza, en la realización de algunas actividades administrativas, a órganos que guardan con la Administración Central una relación que no es de jerarquía. Es notable la apreciación de que no existe ninguna voluntad política de parte del Ejecutivo Departamental -pasa en esta Administración y en la pasada- en crear y conformar las Juntas Locales de las localidades antes mencionadas.

Basándonos en lo antes expuesto quiero hacer referencia a la Ley de Descentralización Territorial y Participación Ciudadana, que en el Artículo 25 dice que: *“Los Gobiernos Departamentales deberán dar cumplimiento al procedimiento previsto en el Artículo 2 de la presente ley, antes del 15 de febrero del 2010 a los efectos de la determinación de los Municipios a elegirse en el año 2010 y antes del 31 de marzo del 2013 para los electos en el año 201”*.

Esto significa que en el año 2015 estas localidades van a tener sus Alcaldes. Por lo cual se debe comenzar con un trabajo paulatino en la concientización y en la importancia que merece el poder hacer uso de los derechos que otorga el sistema

democrático, generando en la población de cada localidad la imperativa importancia que se tiene en el goce de esa actividad.

Es por eso que reitero que en estas localidades, que en las próximas elecciones departamentales del año 2015 deberán elegir a sus respectivos Alcaldes: el trabajo en la concientización de la descentralización debe ser medido, y ello va a lograr en esas comunidades generar transferencia de competencias desde la Administración Central a nuevos ente, que serán los Alcaldes y los Concejales.

Se le asignará un patrimonio propio y una gestión independiente de la Administración Central, por lo cual solicito que se envíe al Ejecutivo Departamental la conformación o la creación de las Juntas Locales de las localidades de Pueblo Greco, Algorta y San Javier, con el único propósito de ir generando un sentido de pertenencia más íntimo en la elección de sus Ediles locales y que en las próximas elecciones van a ser sus Alcaldes.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración enviar nota al Ejecutivo con el fin de que éste proceda a la conformación de las Juntas Locales de las localidades de Algorta, Pueblo Greco y San Javier. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Pasamos ahora a la Carpeta 2.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Es para mocionar que los asuntos generales de la Carpeta N° 2, del 1 al 26, se voten en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

### Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, copia de palabras vertidas en Sala por el Suplente de Edil señor Marcelo Suárez, referidas a mejorar la previsión del manejo de las unidades de transporte de pasajeros en las rutas nacionales.-  
*Exp. 6154* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 2. Junta Dptal. de Artigas.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el Edil señor Franci Rodríguez, referidas a sus expresiones a los medios de prensa sobre la actitud asumida por el ex Presidente Tabaré Vazquez, al no acompañar la firma por la ley de imputabilidad.-  
*Exp. 6155* RESOLUCIÓN: Enterados.

- 3. Junta Dptal. de Artigas.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de lo expresado en Sala por el Edil señor Carlos Manuel Caram, referidas a la posición adoptada por nuestro país en la Organización de las Naciones Unidas, reconociendo al Estado Palestino como Estado miembro de la mencionada Organización.-  
*Exp. 6156* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 4. Representante Nacional Prof. José Amy.-** Contesta oficio referido al descontrol en el uso de maquinatas tragamonedas o apuestas, adjuntado proyecto de ley que la Representante Nacional Alma Mallo presentó al respecto.-  
*Exp. 6157* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 5. Junta Dptal. de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Ademar Silvera, que refiere a la exposición OUR BODY que se realiza en Montevideo Shopping y afiche publicitario de homenaje a Aparicio Saravia en el aniversario de su muerte.-  
*Exp. 6158* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 6. DINAMA.-** Remite para conocimiento, certificado de clasificación del proyecto "Proyecto Forestal", perteneciente a GINKER S.A., ubicado en Paraje Menafra.-  
*Exp. 6159* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 7. Junta Dptal. de Montevideo.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición realizada por el Edil señor Miguel Di Ruocco, referida a la figura del Brigadier General Diego Lamas.-  
*Exp. 6160* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 8. OSE.-** Contesta oficio relacionado a planteamiento sobre la preocupación existente en vecinos de nuestro departamento por la demora en la conexión a la red de saneamiento y en la colocación de medidores.  
*Exp. 6161* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 9. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución, en la que se designa al Ing. Agron. Jorge Gallo Azeves, para cumplir funciones como Director General.-  
*Exp. 6162* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 10. Intendencia de Río Negro.-** Contesta Oficio, relacionado a planteamiento que refiere a la preocupación existente en vecinos de las inmediaciones de la intersección de calles 18 de Julio, Alzaibar y Rincón, punto en el que consideran se deben implementar algunas medidas de seguridad dada la peligrosidad que se acentúa por el tránsito de camiones que se dirigen a la planta de biodiesel ubicada en el barrio Anglo.-  
*Exp. 6163* RESOLUCIÓN: Enterados.

- 11. Intendencia de Río Negro.-** Contesta Oficio, referido a planteamiento de vecinos de nuestra ciudad por la peligrosidad que existe en la intersección de las calles Yí y Oribe, y que ingresan por calle Oribe, los cuales sugieren la colocación de lomos de burro y se estudie el flechado de en la dirección más conveniente.-  
*Exp. 6164* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 12. OSE.-** Contesta Oficio N° 1143/VII/11, relativo a reiterar el pedido realizado por un Representante Nacional al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por su intermedio a OSE en el año 2005, respecto a la instalación de una Unidad Potabilizadora UPA, en la localidad de San Javier.-  
*Exp. 6165* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 13. Intendencia de Río Negro.-** Contesta Oficio N° 1184/VIII/11, referido a planteamiento sobre denuncias realizadas por vecinos de calle Lowry y Crottogggini, dada la problemática que ocasiona la playa de estacionamiento de camiones de carga que existe en ese lugar.-  
*Exp. 6166* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 14. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto, referida a: "Plan de Desarrollo Forestal, pactado entre el Gobierno y Montes del Plata".-  
*Exp. 6167* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 15. DINAMA.-** Remite para conocimiento, notificación de certificado de clasificación del proyecto A, extracción de tosca para caminería rural (Exp. 2011/14000/07164), perteneciente a Forestal Oriental, ubicado en el Paraje Mafalda Este, padrón N° 5131 de la 2a. Sección Catastral del departamento de Río Negro.-  
*Exp. 6168* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 16. Lic. Gustavo Misa.-** Contesta oficio por el que se le invitaba a una reunión con Comisión de Asistencia Social ampliada, a fin de considerar la problemática de la droga dependencia en nuestro departamento, y a su vez oficio por el que se solicitaban algunos datos sobre el tema, informando al respecto.-  
*Exp. 6169* RESOLUCIÓN: 21/09/11 A Comisión de Asistencia Social.-
- 17. DINAMA.-** Remite para conocimiento, certificado de clasificación del proyecto "Extracción de balasto para caminería rural", perteneciente a Forestal Oriental S.A., ubicado en paraje Villa Darwin.-  
*Exp. 6170* RESOLUCIÓN: Enterados.

- 18. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, copia de Acta de sesión extraordinaria donde se recibió el aporte de profesionales y testimonios personales sobre los efectos de la drogadicción y caminos de salida, así como versión desgrabada de reunión de Comisión General sobre el mismo tema, adjuntando dos CD con información al respecto.-  
*Exp. 6171* RESOLUCIÓN: 21/09/11 A *Comisión de Asistencia Social.-*
- 19. Pastora de la Iglesia Cristo Viene Pronto, Rosa Astol.-** Solicita se pueda conseguir una computadora, con el fin de brindar estudios a los hermanos reclusos.-  
*Exp. 6172* RESOLUCIÓN: 21/09/11 A *Comisión de Asuntos Internos.-*
- 20. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a apoyo para que una de las series del Campeonato Sudamericano Juvenil Sub-15 se dispute en nuestra ciudad, y a solicitud de autorización para que los señores Ediles puedan visitar el Parque Liebig's a efectos de conocer la obra que se ha llevado a cabo, informando al respecto.-  
*Exp. 6173* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 21. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto. referido a "Estudio de medidas de seguridad vial, hecho por la Intendencia".-  
*Exp. 6174* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 22. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el Edil Téc. Agrop. Carlos Oyanarte, referidas a "Declaración de interés departamental de la conmemoración de los 100 años de la creación de la Estación Experimental 'Dr. Mario Cassinoni'".-  
*Exp. 6175* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 23. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil señor Dino Dalmás, referido a "Cómo desechar recipientes de agroquímicos".-  
*Exp. 6176* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 24. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento de la Edila señora Ana María San Juan, referido a "Biblioteca 'Gladys Pita' en Hogar 'La Campana' de la Fundación Peluffo Giguens".-  
*Exp. 6177* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 25. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento de la Edila Prof. Nelda Teske de Beneventano, referido a "Adelantamiento de la hora oficial".-  
*Exp. 6178* RESOLUCIÓN: Enterados.

- 26. Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 986 por la que se declara de interés departamental el "5° Evento Agrícola de Young".- *Exp. 6179* RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora a la

### ORDEN DEL DIA

- 1. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.-** Construcción y definición de dos ciclo-vías en calles de nuestra ciudad.- (Rep. N° 230).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Voy a mocionar para que el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte –Repartido N° 230- se apruebe tal como viene redactado de la Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Se está votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Es para solicitar que se incluyan como graves y urgentes los repartidos 240, 241 y 242 de la Comisión Investigadora –Expedición de Licencia de Conducir a funcionario del Ministerio del Interior-; informe 241 en mayoría de la Comisión de Legislación –y hay un informe en minoría también con el mismo número de repartido- y un informe de la Comisión de Tránsito y Transporte N° 242... para que se incluyan como graves y urgentes.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo propuesto por el señor Edil. Aprobado. Unanimidad. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra la señora Edila Dodera. (nc)/

SRA. SANDRA DODERA. Voy a pedir que el Repartido de Derechos Humanos referido a "*recorridos realizados a dependencias municipales de localidades del interior del departamento*", Repartido N° 239, no se vote y pase nuevamente a la Comisión, porque por error involuntario no se trataba de un informe hacia la Junta Departamental sino que era un informe personal al señor Presidente de la Corporación. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

- **Visita de Sres. Ediles a obra realizada en Parque Liebig's.**

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la propuesta de la Edila señora Picart, que planteó en Informes de Presidencia en cuanto a enviar una nota al señor Intendente Omar Lafluf felicitándolo por las obras realizadas en el Parque Liebig's...

SRA. EDÉN PICART. Haciéndolo extensivo al Capataz de la obra y a todos los funcionarios que de una u otra manera han hecho posible esa obra.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, mayoría (diecinueve votos en veintitrés).

Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

Para mocionar que los Repartidos N°s. 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 240 y 242 se aprueben tal como vienen redactados de las comisiones y se proceda en consecuencia. Votaríamos aparte el 241.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil Maestro Quintana. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintitrés votos).

2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.**- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 231).-
3. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.**- Asunto para archivo.- (Rep. N° 232).-
4. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.**- Asunto para archivo.- (Rep. N° 233).-
5. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.**- Donación muebles que se encuentran en desuso de la Corporación al Grupo de Clasificadores “La Tablada”.- (Rep. N° 234).-
6. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.**- Asunto para archivo.- (Rep. N° 235).-
7. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.**- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 236).-
8. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.**- Planteamiento del Edil Sr. Carlos Nobelasco sobre preocupación por mal estado de las aceras de nuestra ciudad.- (Rep. N° 237).-
9. **Informe de la Comisión de Derechos Humanos.**- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 238).-
  - **Informe de la Comisión Investigadora** “Expedición de Licencia de Conducir a funcionario del Ministerio del Interior”. (Rep. N° 240).
  - **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.**- Auspicio de la Comisión a Semana de la Seguridad Vial y adquisición de volantes. (Rep. N° 242).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que el Repartido N° 241, Informe de la mayoría de la Comisión de Legislación, se apruebe tal como viene redactado y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Hago moción para que se vote el Informe que presenta la Minoría de la Comisión de Legislación, Repartido N° 241.

- **Informe de la Mayoría de la Comisión de Legislación.-** Exoneración del cargo a funcionario Municipal (Rep. N° 241).

SR. PRESIDENTE. Está a consideración en primer lugar el Informe de la Mayoría de la Comisión de Legislación, Repartido N° 241. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (diecisiete votos en veintitrés)...

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. No entendí bien: negativo ¿diecisiete en veintitrés?

SR. PRESIDENTE. Sí, se necesitan diecinueve votos.

- **Informe de la Minoría de la Comisión de Legislación.-** Exoneración del cargo a funcionario Municipal (Rep. N° 241).

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración ahora lo propuesto por el Edil Doctor Pinazo respecto al Informe de la Minoría de la Comisión de Legislación, Repartido N° 241. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo. Negativo (cinco votos en veintitrés).

Pasamos ahora al siguiente tema.

- 11. Edil Sr. Édison Krasovski.-** Frente a los hechos de público conocimiento ocurridos con empleados municipales, solicita considerar en Sala la posibilidad de la conformación de la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral.-

SR. PRESIDENTE. Les hago la aclaración de que ese tema quedó de la sesión anterior porque no había quórum y fue decisión mía incluirlo en el Orden del Día.

Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

A esta comisión la hemos intentado armar ya hace varios años. En el período anterior se trabajó para esto y ya llevamos un poquito más de un año de esta segunda gestión y no hemos podido lograr la conformación de esta comisión que es muy importante, y aparte está en el Presupuesto. Es una comisión que se integra con el Poder Ejecutivo...

SR. PRESIDENTE. Solicito a los señores Ediles que hagan un poco de silencio. Continúe, señor Edil.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias.

Decía que esta comisión se va a conformar con lo que es el Gobierno Departamental, con el Ejecutivo, los trabajadores a través del sindicato que los emplea en ADEOM y la Junta Departamental.

Es muy importante este asunto porque hace referencia justamente a la seguridad laboral y a la higiene, un tema que ha venido repitiéndose en los últimos tiempos. En la Junta Departamental en varias oportunidades hemos venido señalando las carencias que hay allí y entendemos que es una comisión de mucha importancia y la Junta Departamental debe darle forma a esto. Por eso solicito que se acompañe la idea de la conformación de esta comisión, en donde cada una de las tres fuerzas de representación política que tenemos en la Junta debe nombrar a su representante.

En el caso del Frente Amplio nos va a representar el Edil señor Roberto de Souza y le solicitamos a los dos partidos restantes que si no tiene los nombres en la noche de hoy lo resuelvan a la brevedad así ya podemos empezar a poner en funcionamiento esta comisión junto a las otras partes que la conforman...

Esta Comisión de Higiene y Seguridad ya está establecida en el Presupuesto. Recuerdo que en el período pasado, en el primer gobierno del Doctor Lafluf, se intentó conformarla, pero dejamos pasar el tiempo y no la pudimos conformar.

Se integra con el Poder Ejecutivo, los trabajadores y la Junta Departamental. La Junta Departamental tiene que nombrar a sus representantes, uno por cada partido. Por lo tanto, si ya damos el aval de su conformación acá en la Junta Departamental y tenemos los nombres de los Ediles que representarán a los tres partidos que la conformamos, inmediatamente tenemos que informar al Ejecutivo para que se instale esa comisión. El Gobierno Departamental nombrará a sus representantes y el Sindicato hará lo mismo y ya se estaría en condiciones de poder funcionar.

Esa es la moción.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

A mí no me queda claro cuál es el sentido de una comisión que por más que esté en el Presupuesto, si bien no sé si hasta el momento está funcionando... Es más, en el período pasado no había representantes de la Junta Departamental en esa comisión.

No recuerdo ahora el artículo al que se refiere el señor Edil, pero creo que debe ser más oportuno que se derive el tema a una comisión para que haga un análisis más específico de la propuesta del señor Edil, que se me ocurre que perfectamente puede ser la Comisión de Legislación, y en base a ese estudio se expida la Junta Departamental.

Porque nombrar tres representantes, uno por cada bancada, para una comisión que todavía no está conformada y no sabemos si se va a conformar, me parece que sería como un trámite innecesario... No sé, capaz no es término justo.

Pero no le encuentro mucho sentido al nombrar representantes para una comisión que todavía no está conformada, que no existe y no sabemos si va a existir, por más que esté... A eso me refiero. No sé si vale la pena. Ese es el aporte. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente. Muy breve.

Si está establecido en el Presupuesto -como lo acaba de decir el Edil señor Krasovski- se supone que al elaborarse el Presupuesto y poner ese tema ahí, es porque

el Ejecutivo tiene una idea clara de una necesidad que hay que llevar adelante. Si no tuviera importancia no la hubiera puesto.

Como está puesto y por lo tanto hay que cumplir, lo que hacemos desde la Junta Departamental, como integrantes de esa comisión, es nombrar a nuestros representantes.

Me parece que pasar el tema a la Comisión de Legislación no tiene ningún sentido porque ya está predeterminada la creación de esa Comisión. Y las consideraciones en cuanto a por qué es necesaria la creación y la implementación de la misma más que nadie las debe tener el Partido Nacional en la medida de que figura en el Presupuesto.

Por lo tanto, no vamos a volver a discutir algo que ya se votó. Lo que hay que hacer es instrumentarlo. Lo que nosotros pretendemos es que se lleve adelante esa instrumentación nombrando un Edil por bancada, y el Ejecutivo en su momento hará lo que tiene que hacer.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Yo les aclaro a los señores Ediles que hace muy poquitos días nosotros tuvimos una reunión. Ustedes recordarán el problema que se originó con las trabajadoras del barrido de calles. Bueno, en esa visita que le hicimos al señor Intendente quien habla mencionó que íbamos a empezar a iniciar la conformación de esa Comisión y le pareció correcto. Hay Ediles presentes acá que pudieron haber escuchado cuando el señor Intendente dijo: “Me parece bárbaro que eso se haga”.

Con eso respaldo con más razón todavía. Y como está en el Presupuesto, lo que nos corresponde es definir la representación de la Junta Departamental. Después, sobre la demora que pueda tener ADEOM o el Ejecutivo es cuestión de acelerar ese proceso, pero nosotros estamos en condiciones de poder nombrar la representación de la Corporación y dar el inicio de la conformación de la misma, porque de lo contrario va a pasar todo el período y esa Comisión que está establecida en el Presupuesto no se va a poder conformar, o va a pasar lo que nos pasó en el primer gobierno del Doctor Laflur, que no la pudimos conformar.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Bien. No hay problema. Se vota igual. De última... Sé que en el Presupuesto está, lo que no recuerdo es si la Junta participa. Esa es la duda que tengo, y ninguno tiene el Presupuesto acá a mano para verlo.

De última lo votamos y si la Junta no participa nos contestarán que no nos corresponde participar. No hay problema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Yo voy a coincidir en pleno con lo que están presentando los compañeros Ediles sobre la conformación de esta Comisión, porque además sé, y ha expresado el señor Intendente que tiene todo el interés y que quiere hacerlo.(mm)/

Entonces me parece importante que la Junta conforme esta Comisión, que pueda enviar a sus representantes y bueno, lo único que surge la duda sobre el Presupuesto. Pero tenemos que hacer confianza en los señores Ediles que mantuvieron la entrevista

con el señor Intendente de Río Negro. Pero es de necesidad poder conformarla y de manera urgente.

Entonces, el apoyo total para poder conformar esta Comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.

Simplemente para aclarar que mi partido todavía no tiene el nombre, no lo hemos hablado. En los próximos días aportaremos el nombre para la integración de esa Comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración, la propuesta del señor Edil Krasovski, a fin de que la Junta Departamental proporcione los nombres para la posibilidad de conformación de la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. (Hora 03:25).

**oo-00-oo**